



Unidad de Análisis de Políticas  
Sociales y Económicas

# BRECHAS SOCIALES EN BOLIVIA

*Un Análisis de la Desigualdad en Cifras  
(2005-2024)*



# **Brechas Sociales en Bolivia: Un Análisis de la Desigualdad en Cifras (2005-2024)**

**La Paz, 2025**



**Autoridades Responsables:**

María Félix Delgadillo Camacho  
Directora General Ejecutiva de UDAPE

Roland Pardo Saravia  
Subdirector de Política Social de UDAPE

Título original: Bolivia y la Brecha Social: Un Análisis de la Desigualdad en Cifras (2005-2024)

**Equipo técnico:**

Adhemar Esquivel Velásquez  
Blanca Franco Martínez  
Diego Kucharsky Lezana  
Fabiola Ramírez Salas  
Fernando Landa Casazola  
Ilychss Rodríguez Juárez  
Susana Lizarraga Álvarez  
Erick Meave Idiáquez

Supervisión: Roland Pardo Saravia y Fernando Landa Casazola

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)  
Palacio de Comunicaciones Piso 18  
Av. Mariscal Santa Cruz, La Paz Bolivia  
Teléfonos: (591) 2- 2375512, 2374628  
Fax: (591) 2-2372333  
Correo electrónico: [udape@udape.gob.bo](mailto:udape@udape.gob.bo)  
Website: [www.udape.gob.bo](http://www.udape.gob.bo)  
Casilla postal: 12087, La Paz

## Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	10
1.1	Definición de estratos de ingresos.....	11
2	INGRESOS DE LOS HOGARES.....	14
2.1	Evolución de desigualdad (Gini D10/D1; Ratio de Palma).....	16
2.2	Descomposición de fuentes de los ingresos de los hogares.....	19
3	POBREZA.....	21
3.1	Pobreza por ingreso.....	21
3.2	Percepciones sobre pobreza y desigualdad.....	24
4	EMPLEO.....	26
4.1	Brechas ingreso laboral.....	26
4.2	Acceso al mercado laboral.....	27
5	EDUCACIÓN.....	31
5.1	Brechas en la asistencia y continuidad en la educación regular.....	31
5.2	Diferencias en el logro educativo y factores asociados.....	35
5.3	Brechas en la oferta educativa.....	39
5.4	Diferencias en la educación superior.....	40
5.5	Nivel educativo de la población.....	41
5.6	Años de escolaridad vs. ingreso laboral, sexo y condición étnico-lingüística. 43	
6	SALUD.....	43
6.1	Desigualdades en la cobertura de seguro de salud.....	44
6.2	Brechas respecto a la cobertura de seguro de salud.....	46
6.3	Desigualdades en la cobertura de parto institucional.....	47
6.4	Brechas respecto a la cobertura de parto institucional.....	49
7	PROTECCIÓN SOCIAL.....	50
7.1	Composición de la población.....	50
7.2	Transferencias monetarias.....	52
7.3	La estructura de la población y las brechas de acceso a los Bonos, 2009 y 2015	54
7.4	La estructura de la población y las brechas de acceso a los Bonos, 2019 y 2023	56
8	ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	60
8.1	Desigualdades en el acceso a telefonía móvil.....	61
8.2	Desigualdades en el acceso a internet.....	63
9	ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y ELECTRICIDAD.....	64
9.1	Situación.....	64
9.2	Profundizando el análisis de la desigualdad en el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad.....	69

10	SEGURIDAD CIUDADANA .....	76
10.1	Delincuencia e inseguridad en los ámbitos urbanos y rurales.....	76
10.2	Desigualdades por condiciones socioeconómicas de las víctimas: ingresos, sexo, condición indígena y edad .....	80
10.3	Brechas en la prevalencia delictiva.....	84
11	CONCLUSIONES Y DESAFÍOS .....	86
12	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	87

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Composición de la población según estratos de ingreso .....	12
Figura 2.	Pirámide poblacional de los estratos bajo y medio .....	13
Figura 3.	Ingresos de los hogares per cápita real (En bolivianos de 2016).....	14
Figura 4.	Ingresos de los hogares per cápita reales.....	15
Figura 5.	Ingreso del hogar per cápita según estrato de ingreso .....	15
Figura 6.	Brechas de ingreso del hogar per cápita real.....	16
Figura 7.	América Latina, Gini por regiones. Alrededor del año 2023 .....	17
Figura 8.	Indicadores de desigualdad del ingreso del hogar per cápita .....	17
Figura 9.	Indicadores de desigualdad del ingreso del hogar per cápita según área .....	18
Figura 10.	Relación decil 10 y decil 1 y ratio de Palma .....	18
<b>Figura 11.</b>	<b>Relación decil 10 y decil 1, ratio de Palma según área .....</b>	<b>19</b>
Figura 12.	Descomposición de la variación del Gini por fuentes de ingreso del hogar per cápita .....	20
Figura 13.	Descomposición de la variación del Gini por fuentes de ingreso del hogar per cápita según área.....	20
Figura 14.	Proporción de la población que vive en condición de pobreza, según área de residencia.....	21
Figura 15.	Proporción de la población que vive en condición de pobreza, según condición étnico lingüística.....	22
Figura 16.	Proporción de la población que vive en condición de pobreza, según grupos de edad .....	22
Figura 17.	Proporción de la población que vive en condición de pobreza extrema, según área de residencia .....	23
Figura 18.	Proporción de la población que vive en condición de pobreza extrema, según condición étnica lingüística .....	23
Figura 19.	Proporción de la población que vive en condición de pobreza extrema, según grupo de edad .....	24
Figura 20.	Percepciones sobre el ingreso laboral y del hogar.....	25
Figura 21.	Percepciones sobre la distribución del ingreso .....	25
Figura 22.	Ingreso laboral real.....	26
Figura 23.	Población de 14 años y más según sexo y condición de actividad .	27
Figura 24.	Composición de la población según condición de actividad y grupos de edad .....	28

Figura 25. Composición de la población según condición de actividad y estrato de ingreso.....	29
Figura 26. Composición de la población según condición de actividad y grupos de escolaridad .....	30
Figura 27. Tasas de asistencia de la población en edad escolar (4 a 17 años) por grupos de edad, sexo y condición étnica,2005 y 2023(p) .....	32
Figura 28. Tasas de asistencia de la población en edad escolar (4 a 17 años) por condición económica, piso ecológico y área geográfica, 2005 y 2023(p).....	33
Figura 29. Brechas en las tasas de asistencia de la población en edad escolar (4 a 17 años), 2005 y 2023(p) .....	33
Figura 30. Tasa de abandono de la población de 4 a 17 años según nivel, dependencia y sexo, 2005 y 2024(p) .....	34
Figura 31. Tasa de abandono de la población de 4 a 17 años según departamento y área geográfica, 2005 y 2024(p).....	35
Figura 32. Puntaje promedio por prueba y nivel, según sexo, 2017.....	36
Figura 33. Puntaje promedio por área y nivel, según condición étnica, 2017 ..	36
Figura 34. Puntaje promedio por área y nivel, según dependencia, 2017.....	37
Figura 35. Porcentaje de estudiantes de 6to de secundaria por puntajes obtenidos en lectura, según factores asociados, 2023.....	38
Figura 36. Porcentaje de estudiantes de 6to de secundaria por nivel alcanzado en escritura, según factores asociados, 2023 .....	38
Figura 37. Porcentaje de población por puntaje obtenido en matemáticas, según factores asociados, 2023 .....	39
Figura 38. Tasa de matriculación de la población de 19 a 23 años en educación superior según sexo y piso ecológico.....	40
Figura 39. Matrícula total en universidades públicas y tasa de titulación aparente, según sexo, 2005 y 2023 .....	41
Figura 40. Años promedio de estudio de la población de 19 años o más, por sexo, condición étnico lingüística, estrato económico y área geográfica, 2005 y 2023(p) .....	42
Figura 41. Brechas en los años promedio de estudio de población de 19 años o más, 2005 y 2023(p) .....	42
Figura 42. Ingresos promedio por años promedio de estudio, según sexo y condición étnico-lingüística .....	43
Figura 43. Cobertura de seguro de salud, 2009, 2015, 2019 y 2023 .....	45
Figura 44. Composición de la cobertura de seguro de salud, 2009, 2015, 2019 y 2023 .....	45
Figura 45. Cobertura de seguro de salud por área geográfica, 2009, 2015, 2019 y 2023 .....	46
Figura 46. Brechas en la cobertura de seguro de salud, por área geográfica, condición étnica y estrato de ingresos, 2019 y 2023.....	47
Figura 47. Cobertura de parto institucional, 2009, 2015, 2019 y 2023 .....	48
Figura 48. Cobertura de parto institucional por área geográfica, 2019, 2015, 2019 y 2023 .....	49
Figura 49. Brechas en la cobertura de parto institucional por área geográfica, condición étnica y estrato de ingresos, 2019 y 2023.....	50
Figura 50. Estructura de población por estrato socioeconómico, 2005 - 2023.	51

<b>Figura 51. Pirámide poblacional por Estrato Bajo, Medio Vulnerable, Alto y Medio</b> .....	51
Figura 52. Brechas en la Cobertura del Bonosol, 2005.....	52
Figura 53. Pirámide poblacional 2009 beneficiada por el BJA, BJP y RD según Estrato Alto, Medio No Vulnerable, Medio Vulnerable y Bajo, 2009 y 2015 .....	54
Figura 54. Brechas de acceso a los Bonos, 2009 y 2015 .....	55
Figura 55. Pirámide de población por estratos, por coberturas de acceso al Bono .....	57
Figura 56. Brechas de acceso a los Bonos, 2019 y 2023 .....	58
Figura 57. Porcentaje de localidades con población mayor a 50 habitantes con acceso al servicio móvil y/o acceso a Internet, 2015 – 2023.....	60
Figura 58. Cobertura de acceso a telefonía móvil dentro del hogar según área geográfica, 2005 – 2023.....	61
Figura 59. Cobertura de acceso a telefonía móvil dentro del hogar por estrato de ingresos, 2005 – 2023.....	61
Figura 60. Brechas en la cobertura de acceso a telefonía móvil, 2005 – 2023 (En porcentaje) .....	62
Figura 61. Cobertura de acceso a internet dentro del hogar por área de geográfica, 2005 – 2023. (En porcentaje) .....	63
Figura 62. Cobertura de acceso a internet dentro del hogar por estrato de ingresos, 2005 – 2023. (En porcentaje) .....	63
Figura 63. Brechas en la cobertura de acceso a internet, 2005 – 2013 .....	64
Figura 64. Porcentaje de población con acceso a servicios de agua y saneamiento básico .....	65
Figura 65. Porcentaje de población con acceso a servicios de agua, según área de residencia.....	65
Figura 66. Porcentaje de población con acceso a servicios de saneamiento básico, según área de residencia.....	66
Figura 67. Porcentaje de población con acceso a servicios de agua, según departamento .....	66
Figura 68. Porcentaje de población con acceso a servicios de agua según departamento, 2024 .....	67
Figura 69. Porcentaje de población con acceso a servicios de saneamiento básico, según departamento .....	67
Figura 70. Porcentaje de población con acceso a servicios de saneamiento según departamento, 2024.....	67
Figura 71. Porcentaje de población con acceso a servicios de electricidad, según área de residencia.....	68
Figura 72. Porcentaje de población con acceso a servicios de electricidad, según departamento .....	68
Figura 73. Porcentaje de población con acceso a servicios de electricidad según departamento, 2023 .....	69
Figura 74. Cobertura de acceso a fuentes mejoradas de agua por estrato de ingresos, 2005 y 2023 .....	70
Figura 75. Brechas en la cobertura de acceso a fuentes mejoradas de agua, 2005 y 2023 .....	70

Figura 76. Cobertura de acceso a saneamiento básico por estrato de ingresos, 2005 y 2023.....	71
Figura 77. Brechas en la cobertura de acceso a saneamiento básico, 2005 y 2023 .....	72
Figura 78. Porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica por estrato de ingresos, 2005 y 2023 .....	72
Figura 79. Brechas en la cobertura de acceso a energía eléctrica, 2005-2023	73
Figura 80. Seguridad ciudadana por área geográfica, 2016, 2019 y 2023.....	77
Figura 81. Seguridad ciudadana por departamentos, 2016 y 2023.....	78
Figura 82. Seguridad ciudadana por estrato de ingreso, 2016, 2019 y 2023 ...	81
Figura 83. Seguridad ciudadana por sexo, 2016, 2019 y 2023 .....	81
Figura 84. Seguridad ciudadana por condición indígena, 2016, 2019 y 2023..	83
Figura 85. Seguridad ciudadana por grupo de edad, 2016, 2019 y 2023.....	84
Figura 86. Brechas en la prevalencia delictiva, 2016 y 2023 .....	85

### ÍNDICE DE CUADRO

Cuadro 1. Tasa global de participación según sexo.....	27
Cuadro 2. Número de unidades educativas por cada 1.000 estudiantes por área geográfica y departamento.....	39
Cuadro 3. Número de estudiantes por docente (1), por área geográfica y piso ecológico.....	40
Cuadro 4. Denuncias de delitos <sup>(1)</sup> a la Policía Boliviana, según sexo de la víctima <sup>(2)</sup> , 2024(p).....	82

### ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro 1 Gasto pro pobre.....	74
Recuadro 2 Delitos denunciados a la policía por departamento .....	79

## PRESENTACIÓN

La desigualdad es la falta de equilibrio o la disparidad en la distribución de recursos, oportunidades, derechos, trato o acceso a servicios entre personas o grupos dentro de una sociedad, la misma es inherentemente un fenómeno relacional y se mide en función de las brechas o distancias que separan a distintos segmentos de la población.

En este marco, la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) presenta el documento “Brechas Sociales en Bolivia: Un Análisis de la Desigualdad en Cifras (2005-2024)”, que realiza un análisis de las brechas sociales existentes en el país y se constituye en un insumo para que las autoridades sectoriales puedan evaluar los logros alcanzados en sus respectivos sectores, implementen acciones para dar sostenibilidad a los mismos e identifiquen prioridades de política pública para avanzar hacia una Bolivia más inclusiva.

El documento presenta información desagregada que describe las desigualdades sociales y sus cambios en variables como ingresos, pobreza, empleo, protección social, salud, educación y servicios básicos, entre otros. Si bien se evidencian avances en diferentes ámbitos, aún persisten desafíos estructurales importantes para cerrar brechas en ámbitos críticos como el étnico-lingüístico en educación y la desigualdad de ingreso por género. La construcción de un país menos desigual es posible y el reto actual reside en abordar las desigualdades estructurales más complejas que aún impiden alcanzar una igualdad plena y sostenible para toda la población.

María Félix Delgadillo Camacho  
Directora General Ejecutiva  
UDAPE

# BRECHAS SOCIALES EN BOLIVIA: UN ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD EN CIFRAS (2005-2024)

## 1 INTRODUCCIÓN.

La desigualdad es un concepto más amplio que la pobreza, ya que abarca a toda la población y no se limita únicamente a quienes viven en condiciones de carencia. Esto implica que el análisis no solo se centra en los grupos con menores recursos en comparación con un estándar, sino también en la diferencia existente entre quienes se encuentran en mejores condiciones y aquellos que no lo están. Un ejemplo común de esta comparación es la relación entre el ingreso del 10% más rico y el del 10% más pobre de la población.

En varios documentos elaborados por organismos internacionales, hay una coincidencia que la región de América Latina es una de las más desiguales de todo el mundo. Existen cuatro características (Contreras & Ferreira, 2025) que definen la desigualdad en la región:

- i) Excepcionalmente alta: Observando la evolución de la desigualdad de ingresos a lo largo del tiempo, encontramos un patrón claro: la desigualdad aumentó en las décadas de 1970 y 1980, alcanzó su punto máximo en la década de 1990 o 2000, y luego disminuyó en muchos países hasta alrededor de 2015. Aun así, incluso en su nivel más bajo, los niveles de desigualdad de ingresos en la región siguen siendo muy altos en comparación con otras partes del mundo.
- ii) Multifacética: La concentración de la riqueza sigue una tendencia similar. En países como Colombia, Chile y Uruguay, el 1% más rico posee alrededor del 40% de la riqueza total. La propiedad de la tierra es igualmente desigual: unas pocas grandes propiedades dominan, dejando a muchas personas sin acceso a recursos productivos. Esta concentración de recursos también se extiende a la educación y la salud. Por ejemplo, en Brasil, mientras que el 85% de las personas que tienen un padre o madre que completó la universidad logran obtener un título universitario, solo el 15% de aquellos hijos cuyos padres no terminaron la educación secundaria logran lo mismo.
- iii) Altamente interrelacionada. Aún más preocupante es la forma en que estas diferentes formas de desigualdad -en salud, riqueza, ingresos, tierra, educación y oportunidades- están estrechamente interconectadas. Los países con mayores niveles de desigualdad en ingresos y riqueza suelen ser también los que presentan mayores brechas en el desarrollo infantil temprano. A nivel individual, las personas con mayores recursos económicos y educativos tienen un mejor acceso a servicios de salud de calidad—desde anticonceptivos hasta visitas prenatales regulares—y mejores resultados de salud, como menores tasas de desnutrición infantil y embarazo adolescente. Además, quienes acceden a la educación superior tienen salarios significativamente más altos que aquellos que no lo hacen y son mucho más propensos a obtener empleos formales con acceso a los beneficios de seguridad social.
- iv) Características personales como raza, etnicidad y género tienen un impacto significativo. Factores inmutables como la raza, la etnicidad y el género, así como el lugar de residencia—ya sea la región, la ciudad o incluso el barrio—pueden influir enormemente en las oportunidades que se presentan en la vida. Por

ejemplo, entre personas del mismo nivel socioeconómico, aquellas con piel más oscura tienden a tener peores resultados educativos, salarios más bajos y condiciones laborales más precarias. Y aunque las mujeres han alcanzado niveles educativos similares o incluso superiores a los de los hombres, siguen enfrentando importantes desafíos en el mercado laboral: es menos probable que tengan empleos remunerados y, cuando los tienen, sus ingresos tienden a ser más bajos—especialmente después del nacimiento de un hijo.

La desigualdad además, no sólo puede limitarse únicamente al aspecto monetario, sino que existen varias formas de hacer un análisis al respecto. Se puede comparar el acceso a la educación, a la salud, a algún servicio básico, a la justicia, etc. A nivel mundial, existe una variedad de documentos que hacen referencia a estos aspectos e incluso se realizan comparaciones entre países además de las contrastaciones al interior de cada uno de los países. En nuestro país, se han elaborado algunos documentos que realizan un análisis principalmente sobre la desigualdad monetaria. Asimismo, se cuenta con documentos que han enfocado en aspectos como la educación, salud, servicios básicos, justicia, entre otros (UDAPE, 2016; OXFAM, 2023; PNUD, 2010).

En el presente documento se realiza un análisis de la desigualdad desde varios puntos de vista, tomando en cuenta la información que se tiene disponible en el país con la Encuesta de Hogares que el Instituto Nacional de Estadística ejecuta anualmente. La información recopilada corresponde a los años 2005, 2009, 2015, 2019 y 2024.

La principal herramienta que se empleará en el documento será la definición de estrato de ingreso, que fue descrita anteriormente (UDAPE, 2016).

## 1.1 Definición de estratos de ingresos

El concepto de “clase social” ha sido ampliamente trabajado desde el punto de vista de la sociología y otras ciencias sociales; sin embargo, el cálculo o estimación de los grupos de población que componen las diferentes categorías de clase social están siendo trabajados recientemente. En este contexto, algunos organismos internacionales han propuesto criterios para clasificar a una sociedad en grupos, con el objetivo de visibilizar a la “clase media” y analizar la desigualdad y la movilidad social<sup>1</sup>.

Con el propósito de construir estratos sociales, para el presente documento se adopta los criterios planteados en la metodología propuesta por (PNUD, 2010) y (Lopez-Calva & Ortiz-Juarez, 2013). En específico, se utiliza la variable de ingreso del hogar por persona que se obtiene de las encuestas de hogares que periódicamente realiza el INE para identificar cuatro estratos de ingreso:

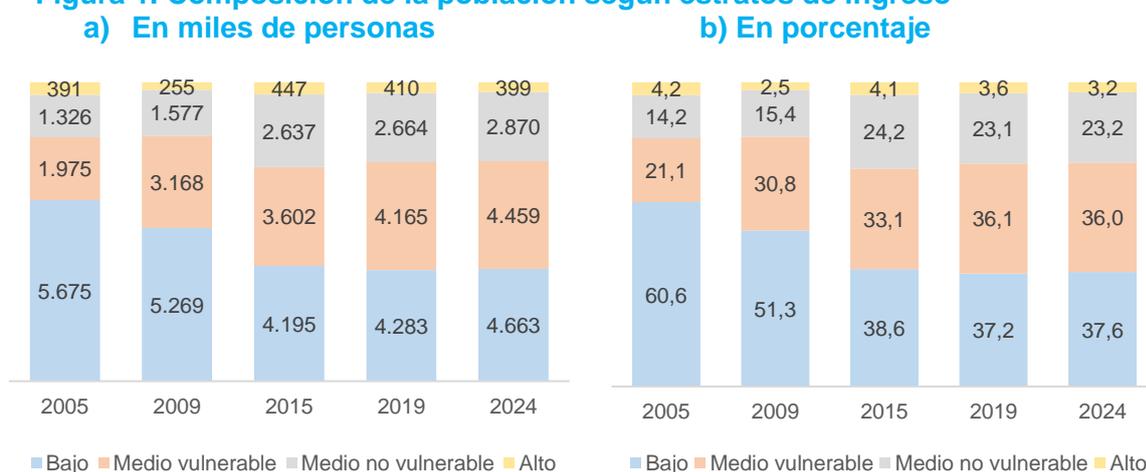
- Estrato de ingresos bajo. Comprende a todas las personas que poseen un ingreso del hogar per cápita inferior a la línea de pobreza moderada nacional.
- Estrato de ingresos medio vulnerable. Agrupa las personas que poseen un ingreso del hogar per cápita entre 1 y 2 veces la línea de pobreza moderada nacional.
- Estrato de ingresos medio no vulnerable. Contiene a las personas que poseen un ingreso del hogar per cápita entre 2 y 5 veces la línea de pobreza moderada nacional.
- Estrato de ingreso alto. Considera a las personas que poseen un ingreso del hogar per cápita mayor a 5 veces la línea de pobreza moderada nacional.

---

<sup>1</sup> Algunos investigadores han propuesto medidas para clasificar a la sociedad en clases o estratos sociales, desde un punto de vista absoluto tomando como principal variable al ingreso de los hogares (PNUD, 2010), (PNUD, 2018) y (Banco Mundial, 2013).

Aplicando estas definiciones de estrato a la información incluida en la Encuesta de Hogares, se tiene que entre los años 2005 a 2024 hubo una reducción tanto del número (5,7 millones a 4,6 millones) como del porcentaje (60,6% a 37,6%) de personas que estaban identificadas en el grupo de estrato de ingreso bajo. Este cambio en la composición, significó que la población en estrato medio aumente. Por una parte, el estrato medio vulnerable aumentó de 2,0 millones en 2005 (21,1%) a 4,5 millones en 2024 (36,0%); en tanto que, el grupo de estrato medio no vulnerable aumentó de 1,3 millones (14,2%) a 2,8 millones (23,2%) en el mismo periodo (Figura 1).

**Figura 1. Composición de la población según estratos de ingreso**



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares).

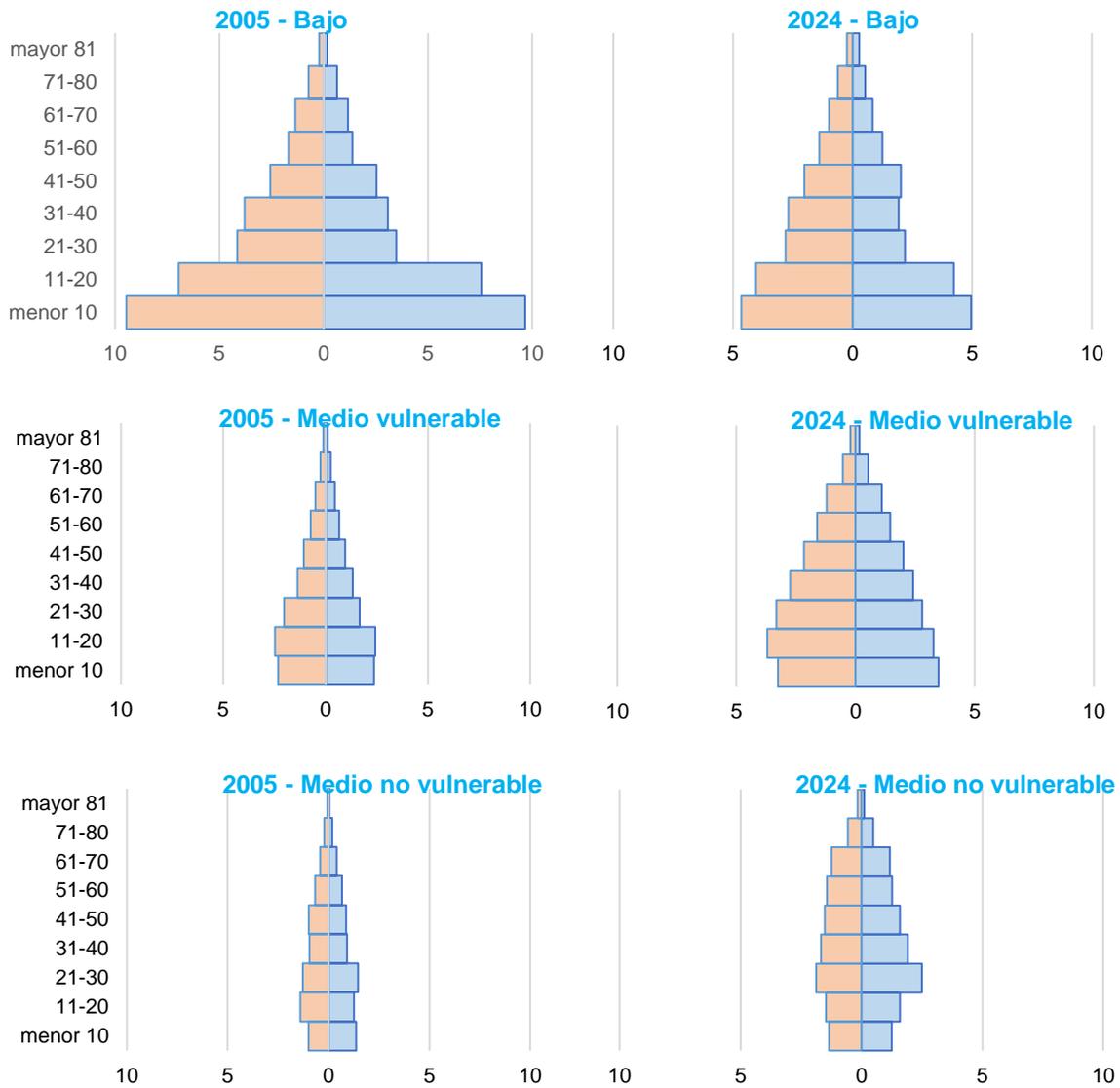
Esta tendencia a la reducción de la participación del estrato de ingreso bajo también ha ido vinculada con el cambio en la estructura poblacional que está mostrando el país en los últimos años, con un menor porcentaje de población en los grupos de menor edad y una mayor participación del grupo de edad media, lo que guarda relación con la tendencia que están presentando la mayoría de los países de la región. América Latina y el Caribe, ha perdido su forma clásica y se asemeja ahora a una campana. En los próximos años, estos cambios seguirán produciendo variaciones en la forma de la pirámide poblacional, que tenderá a presentar una forma más rectangular, en la que los grupos etarios tienen pesos relativos similares<sup>2</sup>.

Al desagregar por estrato de ingreso, se advierte que los grupos medio vulnerable y medio no vulnerable<sup>3</sup>, especialmente éste último, ya está presentando una forma rectangular en la desagregación por edades, lo que significa que casi todos los tramos etarios tienen la misma participación respecto al total de la población, tal cual debiera ocurrir en los siguientes años, según las estimaciones de CELADE (Figura 2).

<sup>2</sup> CEPAL. <https://www.cepal.org/es/enfoques/panorama-envejecimiento-tendencias-demograficas-america-latina-caribe>

<sup>3</sup> No se incluyen los datos del estrato de ingreso alto, por el elevado coeficiente de variación, ya que se trata de una muestra pequeña respecto del total de la muestra para cada año. Es decir, no es posible realizar las desagregaciones por edad y grupos de edad, puesto que los valores ya no son estadísticamente significativos.

**Figura 2. Pirámide poblacional de los estratos bajo y medio (En porcentaje)**



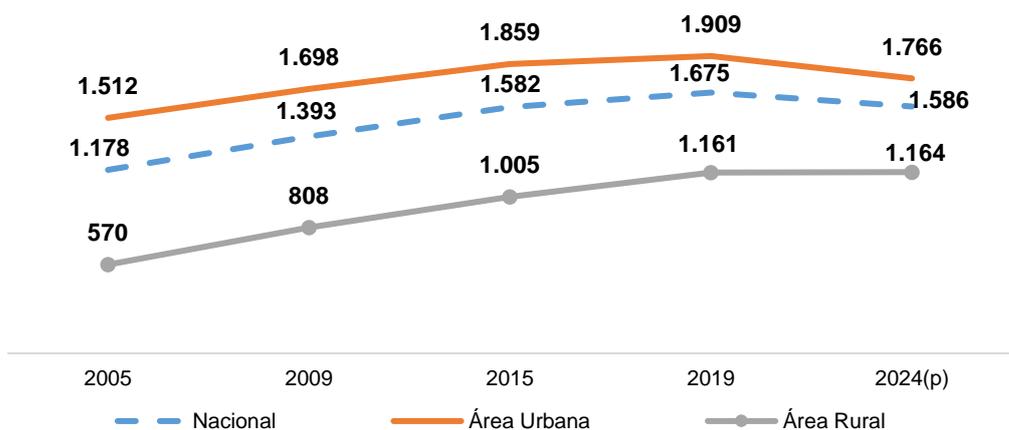
Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares).

## 2 INGRESOS DE LOS HOGARES

La forma tradicional de medir la desigualdad es la monetaria o de ingresos, para lo cual, en el presente documento se utiliza a los ingresos de los hogares per cápita deflactados por el índice de precios de cada año, con lo cual se tiene a los ingresos de los hogares per cápita en términos reales. A nivel nacional, los ingresos de los hogares per cápita reales tuvieron un incremento entre los años 2005 de 42%, pasando de Bs1.178 en el año 2005 a Bs 1.675 para el año 2019 antes de la pandemia. Posteriormente, este agregado tuvo un descenso hasta el año 2024 cuando registró el valor de Bs1.586 (Figura 3), producto principalmente de los efectos adversos que se tuvieron no sólo en el país sino en toda la región, posteriores a la pandemia pero además efecto de los choques externos por los conflictos bélicos así como el incremento de precios de las materias primas<sup>4</sup>.

Esta tendencia también se advirtió tanto en las áreas urbanas como las rurales del país, aunque con mayor fuerza para el dato observado para el año 2024 en el área urbana. De todas formas, aún se advierte una brecha de ingresos entre el área urbana y rural, a pesar del importante incremento de los ingresos en el área rural (34,5% entre 2005 y 2019).

**Figura 3. Ingresos de los hogares per cápita real (En bolivianos de 2016)**

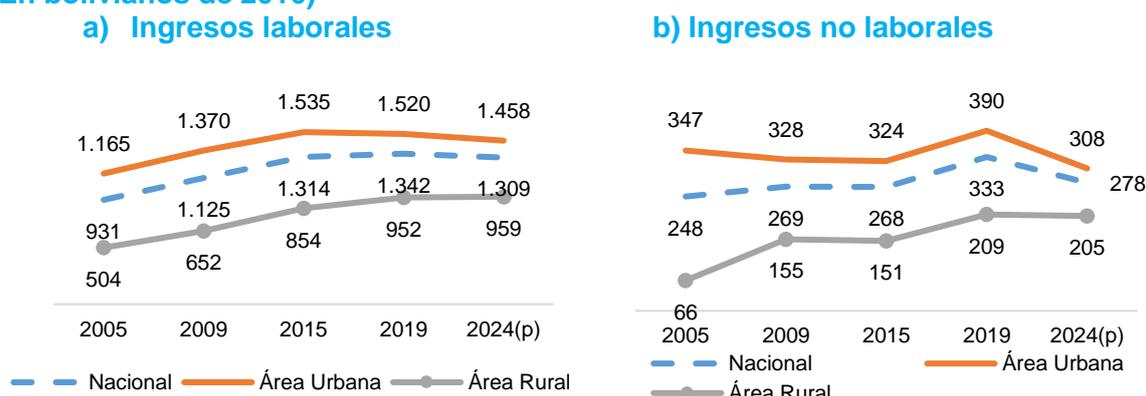


Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares)  
(p): Preliminar

Al desagregar los ingresos de los hogares en sus componentes generales, que son ingresos laborales y no laborales, se advierte que los primeros tienen la mayor participación en todos los ingresos que mensualmente generan los hogares, alrededor de 80%, en tanto que los ingresos no laborales aportan alrededor de 20% a los ingresos de los hogares cada mes. En términos reales, los ingresos laborales han incrementado entre 2005 y 2019, sin embargo, posteriormente se advierte una reducción que habría ocurrido tanto en áreas urbanas como rurales. Por otra parte, los ingresos no laborales han presentado un pequeño incremento en los años considerados, sin embargo, resalta el hecho que en el área rural los ingresos hayan incrementado (Figura 4).

<sup>4</sup> (Banco Mundial, 2023). La invasión de Ucrania por parte de Rusia a principios de 2022 y su impacto en los precios internacionales de combustible y alimentos han provocado que la inflación promedio en la región alcance el 8.9% (sin incluir Argentina). Este fuerte aumento de precios está obstaculizando el poder adquisitivo de los hogares y causando que la calidad del empleo (pero no la cantidad) se mantenga por debajo de los niveles proyectados anteriormente.

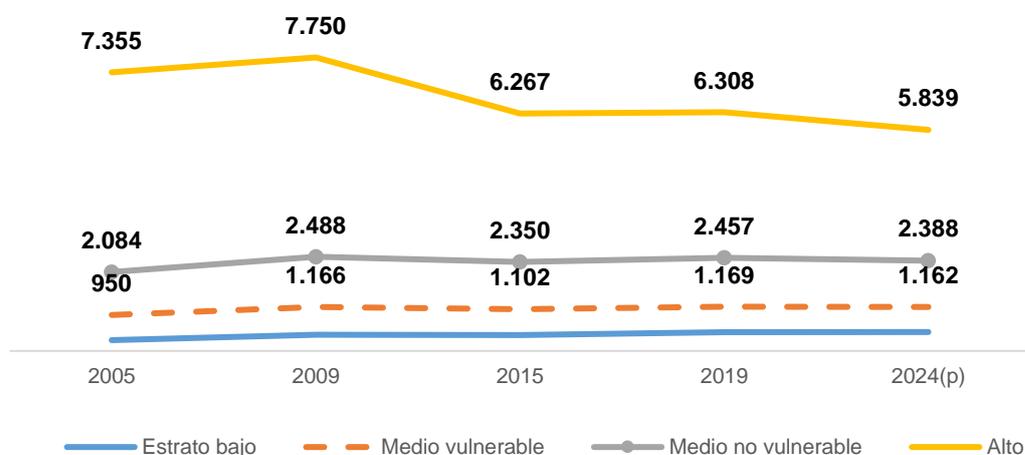
**Figura 4. Ingresos de los hogares per cápita reales**  
(En bolivianos de 2016)



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares).  
(p): Preliminar

Al desagregar los ingresos de los hogares por estrato de ingreso, a nivel nacional se advierte que el crecimiento de los ingresos habría sido “pro.pobre”<sup>5</sup>, lo que significa que el estrato más bajo aumentó en 75% los ingresos de los hogares per cápita, el estrato medio vulnerable tuvo un incremento de 22%, el estrato medio no vulnerable aumentó en 15%, en tanto que, el estrato alto de ingresos tuvo una reducción de 21% entre los años 2005 y 2024 (Figura 5).

**Figura 5. Ingreso del hogar per cápita según estrato de ingreso**  
(En bolivianos de 2016)

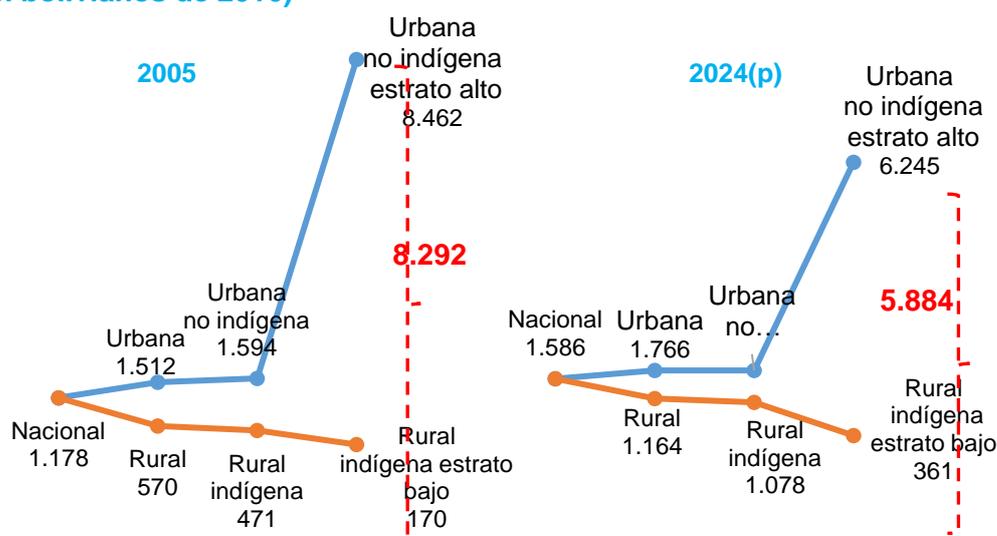


Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares).  
(p): Preliminar

Contrastando los ingresos del hogar per cápita de los años 2005 y 2024, se tiene que inicialmente había una diferencia de ingresos del hogar per cápita de Bs8.292 y se redujo a Bs5.884, al comparar entre una persona que vive en el área urbana, no es indígena y es del estrato alto respecto de una persona del área rural que es indígena y es del estrato bajo, producto de una reducción de los ingresos de las esferas más altas de ingreso y de un incremento de los ingresos de los hogares per cápita de los estratos más bajos del país (Figura 6).

<sup>5</sup> Para un mayor análisis al respecto, se requiere desarrollar la metodología de crecimiento pro-pobre (*pro-poor growth*), sin embargo este aspecto está fuera del objetivo del presente documento. Mayores detalles en (Ravallion & Chen, 2003)

**Figura 6. Brechas de ingreso del hogar per cápita real  
(En bolivianos de 2016)**



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares)  
(p) Preliminar

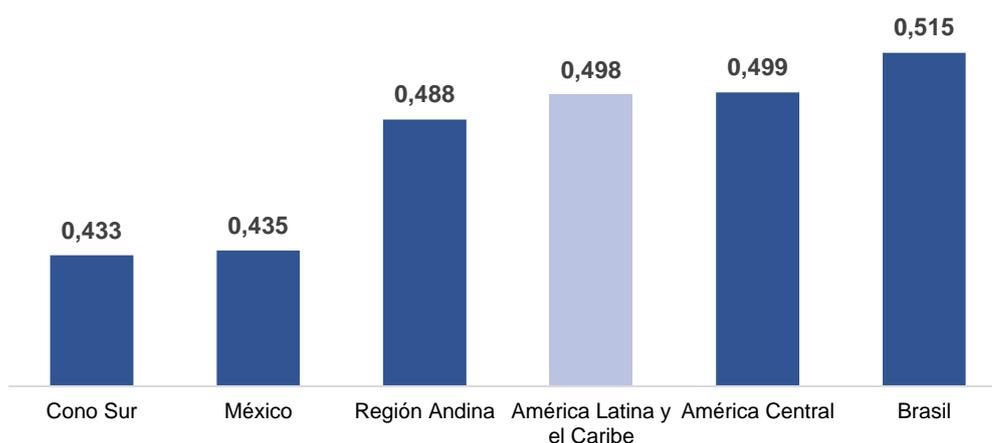
## 2.1 Evolución de desigualdad (Gini D10/D1; Ratio de Palma)

América Latina y el Caribe (ALC) sigue siendo una de las regiones más desiguales del mundo. Colombia y Brasil son los países con los niveles más altos de desigualdad, de acuerdo al coeficiente de Gini (0,539 puntos y 0,515 puntos en 2023 respectivamente). Los resultados de ambos países están considerablemente por encima del Gini regional de ALC (0,498 puntos). En el otro extremo, República Dominicana y El Salvador reportan los niveles más bajos de desigualdad en la región; en ambos países el coeficiente de Gini se sitúa por debajo de 0.40.

A nivel regional, el coeficiente de Gini<sup>6</sup> disminuyó en 0,7 puntos, lo que indica que la distribución del ingreso se volvió más equitativa entre 2021 y 2023. Las tendencias de desigualdad han mostrado patrones mixtos, con algunos países avanzando hacia una mayor igualdad y otros enfrentando crecientes disparidades. Brasil y México —las economías más grandes de la región— experimentaron reducciones notables: en el primero la desigualdad entre 2021 y 2023 cayó en 0.014 puntos, y en el segundo, cayó de 0,469 en 2016 a 0,435 en 2022, una disminución de 0.034 puntos. Varios otros países de ALC han visto una disminución en sus coeficientes de Gini: Costa Rica, Colombia, Ecuador y Panamá registraron caídas en el rango de 0.01 a 0.02 puntos de Gini entre 2021 y 2023.

<sup>6</sup> El Gini es un indicador de desigualdad de los ingresos, que permite contrastar cuán desigual es una sociedad. Sus valores están entre 0 y 1, el 0 representa una sociedad totalmente equitativa y el 1 muestra a una sociedad totalmente desigual.

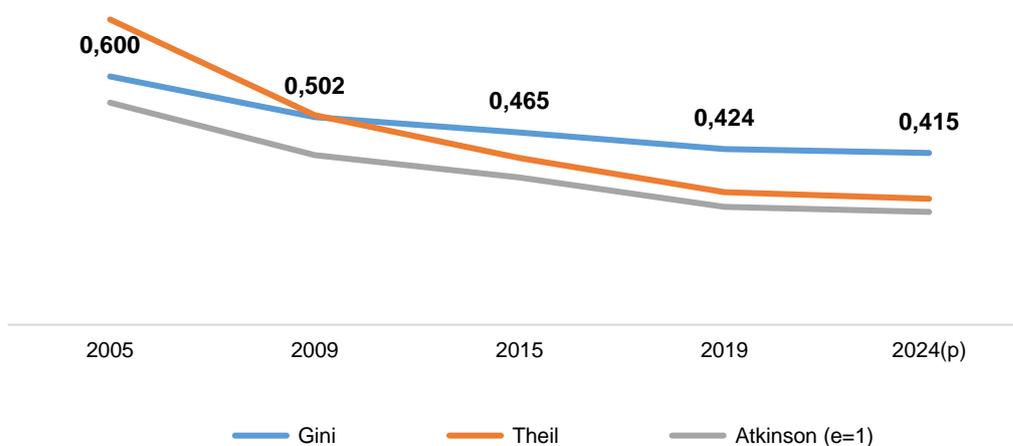
**Figura 7. América Latina, Gini por regiones. Alrededor del año 2023**



Fuente: (Banco Mundial, 2024)

Tres indicadores que resumen la desigualdad económica en Bolivia, muestran una importante reducción desde el año 2005 (0,60) hasta 2024 (0,434), pese a que desde 2019 se advirtió una ralentización de la reducción de la desigualdad del ingreso de los hogares per cápita. Los otros indicadores, los índices de Theil y Atkinson (con  $\epsilon=1$ ) tienen la misma tendencia del Gini en el periodo analizado (Figura 8).

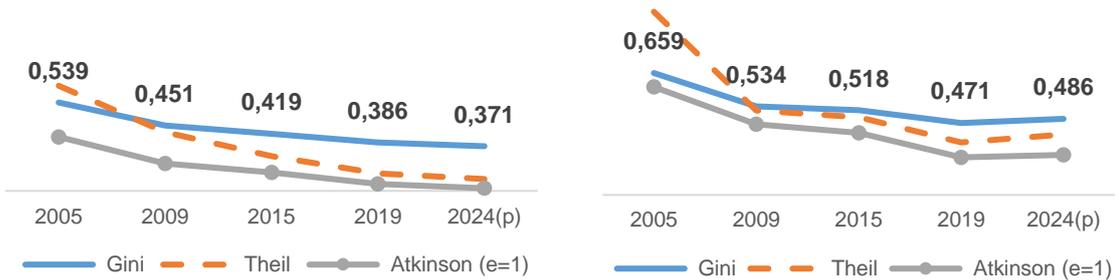
**Figura 8. Indicadores de desigualdad del ingreso del hogar per cápita**



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares)  
(p): Preliminar

Desagregando los tres indicadores de desigualdad del ingreso del hogar per cápita, se advierte una reducción tanto en el área urbana como el área rural. Los niveles de desigualdad son más elevados en el área rural en comparación con el área urbana (Figura 9).

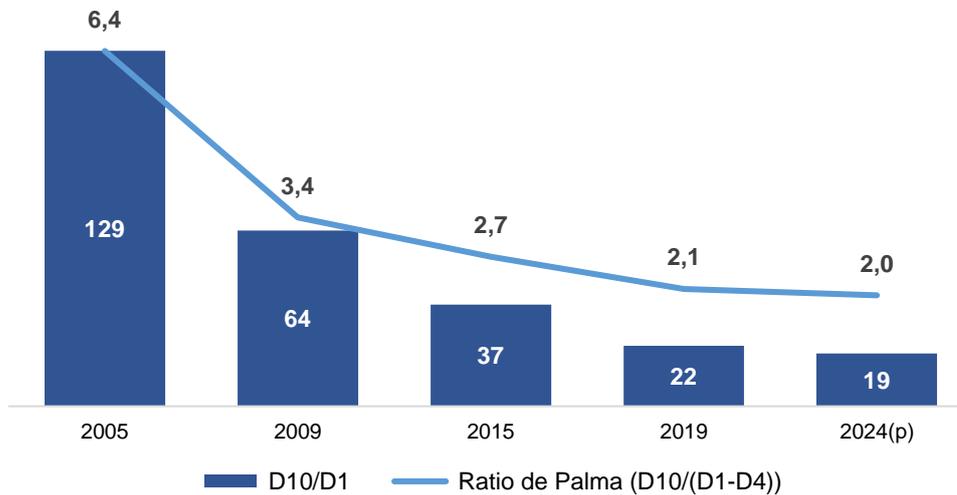
**Figura 9. Indicadores de desigualdad del ingreso del hogar per cápita según área**  
a) Área urbana b) Área rural



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares)  
(p): Preliminar

Una forma alternativa de representar la desigualdad del ingreso consiste en establecer la relación entre distintos grupos de la población. Un ejemplo es la comparación entre el decil diez (el 10% más rico) y el decil uno (el 10% más pobre). De manera similar, puede emplearse el ratio de Palma, que relaciona los ingresos del decil superior (D10) con la suma de los ingresos de los cuatro deciles inferiores (D1–D4). Con ambos indicadores se advierte que la desigualdad ha reducido en el país, pasando de 129 veces el año 2005 a 19 veces el año 2024. Estos resultados significan que el año 2005 el diez por ciento más rico tenía un ingreso de 129 veces más grande que el diez por ciento más pobre, este valor redujo a 19 veces para el año 2024. Alternativamente, el ratio de Palma muestra que en nuestro país, el año 2005 el diez por ciento más rico, tenía un ingreso 6,4 veces más grande que los generados por el cuarenta por ciento de la población, valor que redujo a 2 veces para el año 2024 (Figura 10).

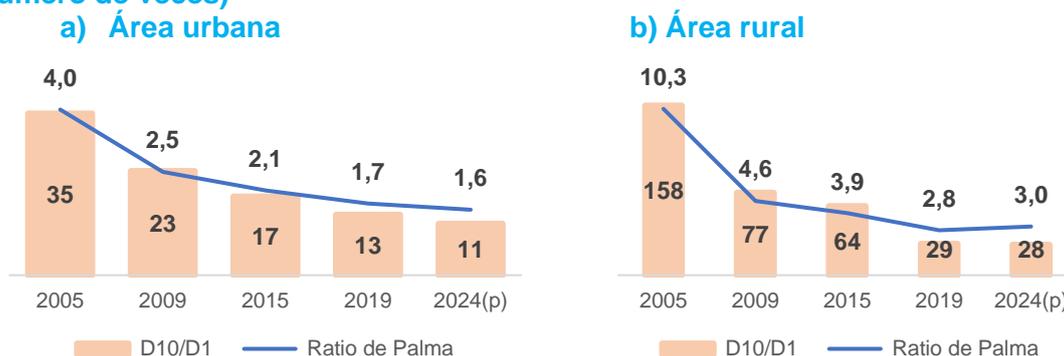
**Figura 10. Relación decil 10 y decil 1 y ratio de Palma (Número de veces)**



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares)  
(p): Preliminar

Al considerar el área urbana, se tiene que el indicador que relaciona al decil diez con el decil uno presenta diferencias en su nivel puesto que en el área urbana pasó de 35 veces en el año 2005 a 11 veces en 2024, en tanto que, en el área rural pasó de 158 veces en el año 2005 a 28 veces en el área rural. Lo propio se tiene con el ratio de Palma, aunque en un menor nivel que el indicador precedente.

**Figura 11. Relación decil 10 y decil 1, ratio de Palma según área (Número de veces)**



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares)  
(p): Preliminar

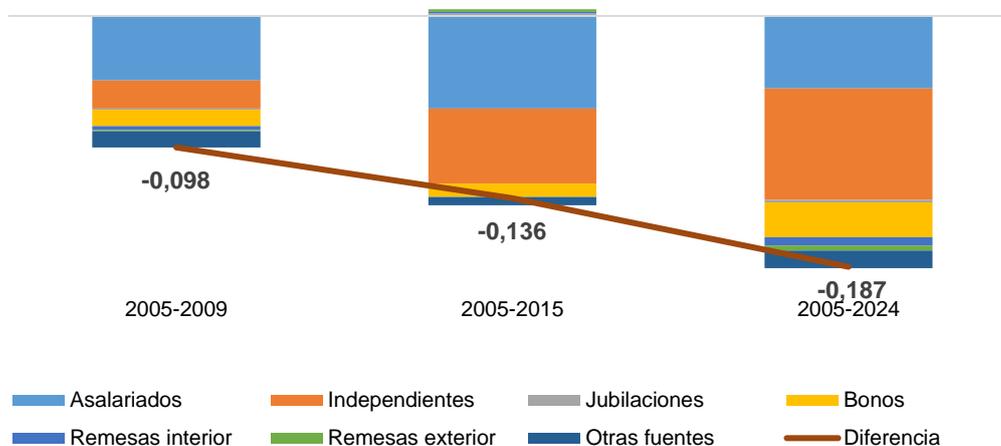
Estos últimos resultados, muestran que los ingresos promedio de la población con menores ingresos, han mejorado en los últimos años, logrando reducir las brechas entre los más ricos y los más pobres.

## 2.2 Descomposición de fuentes de los ingresos de los hogares

Existen formas para analizar cuáles son las fuentes que aportan o no a un indicador, siendo una de ellas la propuesta por (Azevedo, Inchauste, & Sanfelice, 2013) que desarrollan una metodología para descomponer las fuentes de los ingresos de los hogares, para luego estimar el aporte a la variación de indicadores de pobreza y desigualdad. Aplicando la mencionada metodología a la variación del Gini en cuatro períodos de tiempo se tienen los siguientes resultados:

- Entre 2005 y 2009: El Gini redujo en 0,098; entre 2005 y 2015 redujo en -0,136; entre 2019 y 2024 redujo en -0,011 y entre 2005-2014 habría reducido en -0,187 puntos porcentuales (Figura 12).
- En casi todos los periodos, excepto entre los años 2019-2024, las principales fuentes de ingreso que coadyuvaron en reducir el Gini fueron en orden de importancia, los ingresos laborales de los trabajadores independientes, seguido de los ingresos laborales de los asalariados y, en tercer lugar, los bonos entregados por el Estado. Este hecho además está fundamentado debido a que los ingresos laborales corresponden a casi el 80% de los ingresos de los hogares, tal cual se presentó en la Figura 12 del presente documento.

**Figura 12. Descomposición de la variación del Gini por fuentes de ingreso del hogar per cápita (En puntos porcentuales)**

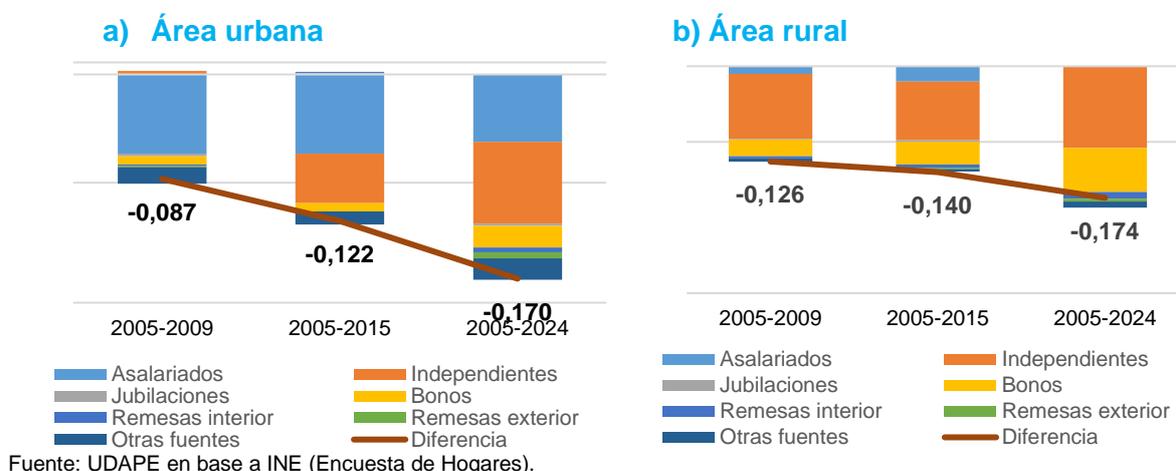


Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares).

Tomando en cuenta las áreas urbanas y rurales, se tiene los siguientes resultados principales:

- Área urbana. Entre los años 2005 a 2024 el Gini redujo en -0,170, siendo que en el periodo 2005-2015 el Gini ha reducido en -0,122. La principal fuente de los ingresos de los hogares que redujo el Gini fue el ingreso laboral de los asalariados.
- Área rural. El Gini entre los años 2005 y 2024 redujo en -0,174 con variaciones similares entre 2005-2009 y entre 2005-2015. La principal fuente para la reducción del Gini fue el ingreso de los trabajadores independientes, puesto que la mayor parte de las personas están ocupadas en actividades relacionadas con la agropecuaria en calidad de cuenta propias (Figura 13).

**Figura 13. Descomposición de la variación del Gini por fuentes de ingreso del hogar per cápita según área (En puntos porcentuales)**



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares).

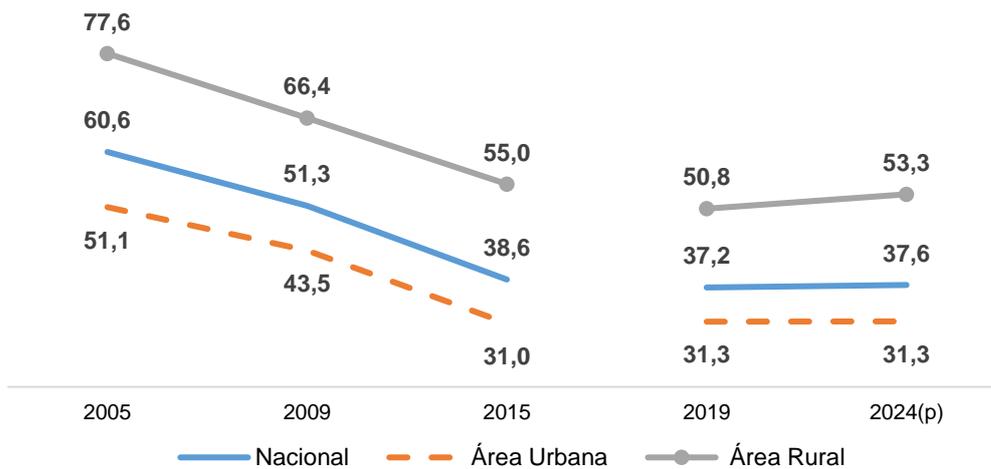
### 3 POBREZA

La pobreza, como la manifestación más visible de la desigualdad económica, exige un análisis dual que abarque tanto la dimensión material objetiva como la interpretación social subjetiva. Desde la óptica económica, la pobreza por ingresos se centra rigurosamente en la insuficiencia de recursos monetarios para cubrir las necesidades básicas, empleando el umbral la canasta básica de alimentos como la métrica fundamental para identificar a la población en situación de pobreza. Además, a objeto de obtener una comprensión completa, se complementa esta medición con el análisis de percepción de las personas sobre pobreza y desigualdad.

#### 3.1 Pobreza por ingreso

En lo que respecta a pobreza, entre los años 2005 a 2024 la pobreza monetaria ha reducido en 23 puntos porcentuales (p.p.), con una mayor reducción observada en el área rural con 24,3 p.p. en comparación con los 19,8 p.p. correspondiente al área urbana, aunque entre 2019 y 2024, se advierte que hubo un ascenso de la pobreza de 2,5 puntos porcentuales en el área rural.

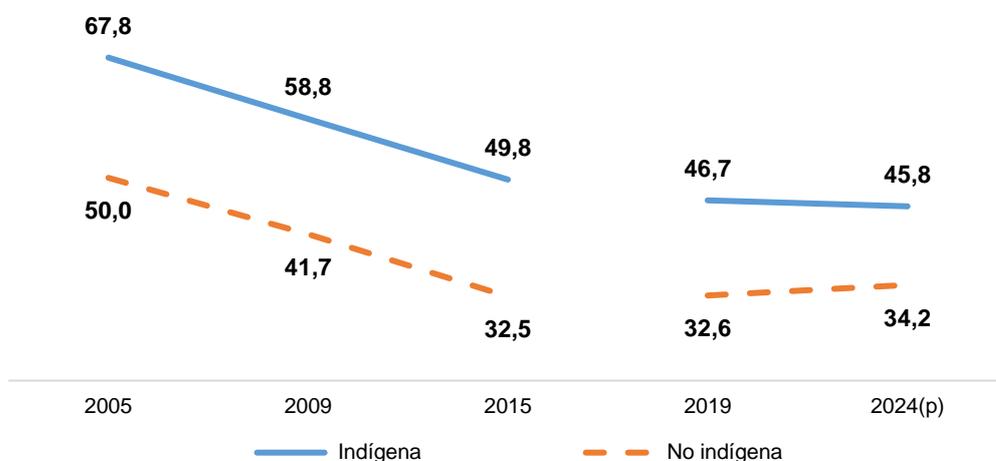
**Figura 14. Proporción de la población que vive en condición de pobreza, según área de residencia (En porcentaje)**



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares).  
Entre 2005-2015 corresponde a la canasta básica de alimentos 1991 (urbana) y 1997 (rural).  
Entre 2016-2024 se toma en consideración a la canasta básica de alimentos 2016.  
(p): Preliminar

Los niveles de pobreza entre la población clasificada como indígena aún son mayor a los estimados para el grupo de la población no indígena, sin embargo, para ambos grupos se tuvo una reducción de la pobreza de 22 p.p. para los indígenas y 15,8 p.p. para los no indígenas.

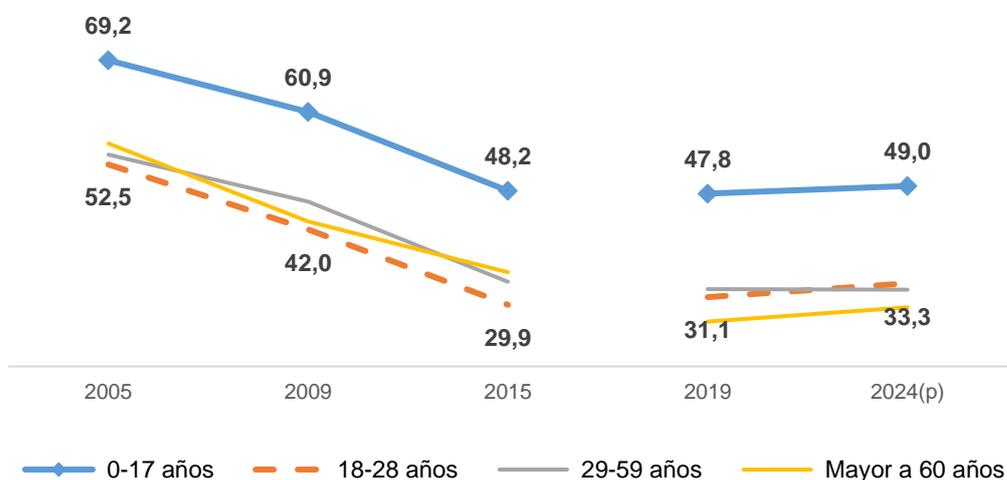
**Figura 15. Proporción de la población que vive en condición de pobreza, según condición étnico lingüística (En porcentaje)**



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares)  
(p): Preliminar

Tomando en cuenta los grupos de edad de la población boliviana, los mayores niveles de pobreza están entre quienes tienen menos de 17 años de edad, en tanto que los restantes grupos de edad tienen niveles de pobreza similares a los que se tiene como promedio nacional (Figura 16).

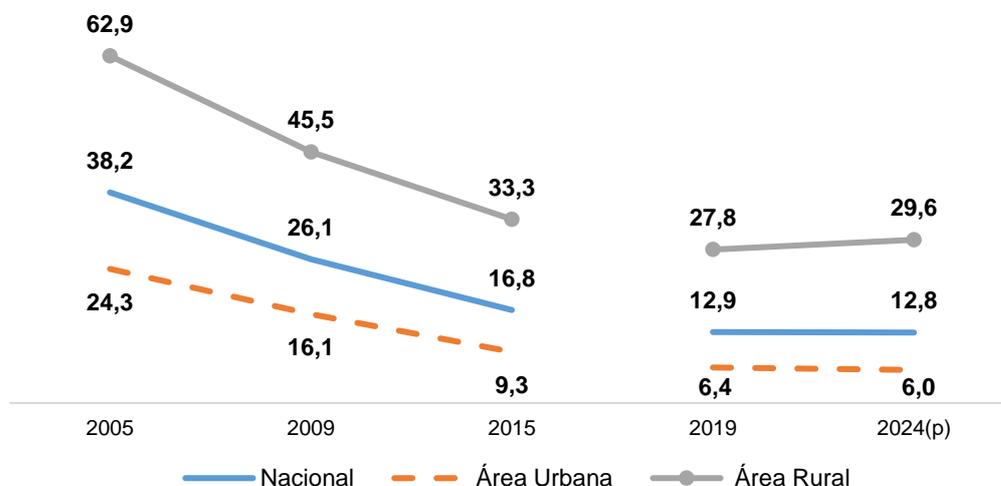
**Figura 16. Proporción de la población que vive en condición de pobreza, según grupos de edad (En porcentaje)**



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares)  
(p): Preliminar

Respecto a la pobreza extrema, a nivel nacional el año 2005 el 38,2% de la población estaba en esta situación y redujo a 12,8% para el año 2024, aun a pesar que la pobreza extrema rural entre 2019-2024 incrementa en 1,8 p.p., manteniendo su superioridad respecto al área urbana -(Figura 17).

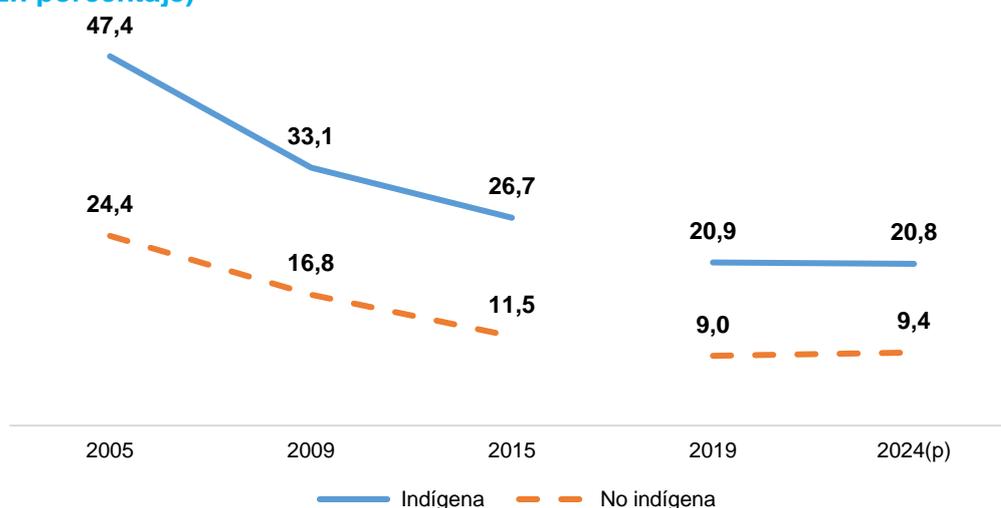
**Figura 17. Proporción de la población que vive en condición de pobreza extrema, según área de residencia (En porcentaje)**



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares)  
(p): Preliminar

Tomando en cuenta la condición étnico lingüística, los niveles de pobreza extrema son mayores entre la población clasificada como indígena, sin embargo, la brecha ha ido reduciendo, puesto que en el año 2005 el nivel de pobreza extrema era 23 p.p. por encima de la población no indígena (47,4% vs 24,4%) y para el año 2024 la diferencia redujo a 11,4 p.p. (20,8% vs 9,4%). Entre los años 2019 y 2024 la variación en el porcentaje de pobreza extrema entre la población indígena así como la no indígena es leve (Figura 18).

**Figura 18. Proporción de la población que vive en condición de pobreza extrema, según condición étnica lingüística (En porcentaje)**

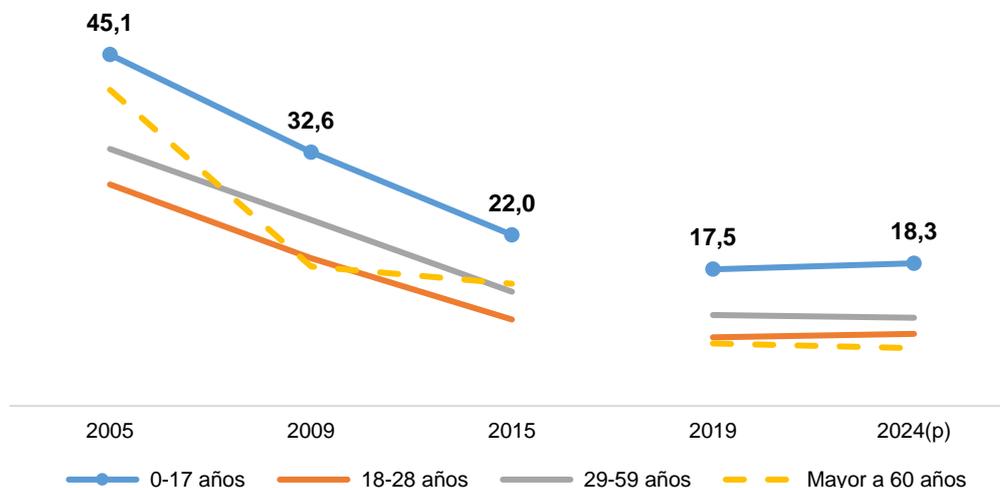


Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares)  
(p): Preliminar

La pobreza extrema es la más elevada entre la población que tiene menos de 17 años de edad, también resalta el hecho que el año 2005 el segundo grupo con mayor nivel de pobreza extrema estaba entre las personas de la tercera edad, pero luego se advierte que para las siguientes gestiones, bajó la pobreza extrema para este grupo etario que

guarda relación con la creación de la Renta Dignidad<sup>7</sup>, que coadyuva a las personas mayores (Figura 19).

**Figura 19. Proporción de la población que vive en condición de pobreza extrema, según grupo de edad (En porcentaje)**



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares)  
(p): Preliminar

### 3.2 Percepciones sobre pobreza y desigualdad

Una forma alternativa de analizar tanto a la pobreza como a la desigualdad, es a través de fuentes de información cuantitativas o cualitativas. La encuesta Latinobarómetro<sup>8</sup> que se ejecuta periódicamente permite contar con una visión adicional sobre la percepción que tienen las personas sobre algunos temas de interés. Esta encuesta es realizada en los países de América Latina con muestras para cada país aproximadamente a 1.200 personas cada año. En el caso boliviano, la encuesta se ha realizado en varias gestiones, tomando en cuenta varios aspectos como: Democracia; Instituciones; Problemas personales, sociales y del país; Economía; Medios, Internet, Redes Sociales; Cultura y Tiempo libre; Corrupción y Fraude social; Confianza; Seguridad y delincuencia; Droga y Narcotráfico; Relaciones Internacionales; Ciencia y tecnología; Preguntas de coyuntura; Variables sociodemográficas.

De todos estos temas, a continuación, se han elegido un par de preguntas que han sido planteadas por el Latinobarómetro que tienen relación con pobreza y desigualdad, con respuestas realizadas por los encuestados en el país.

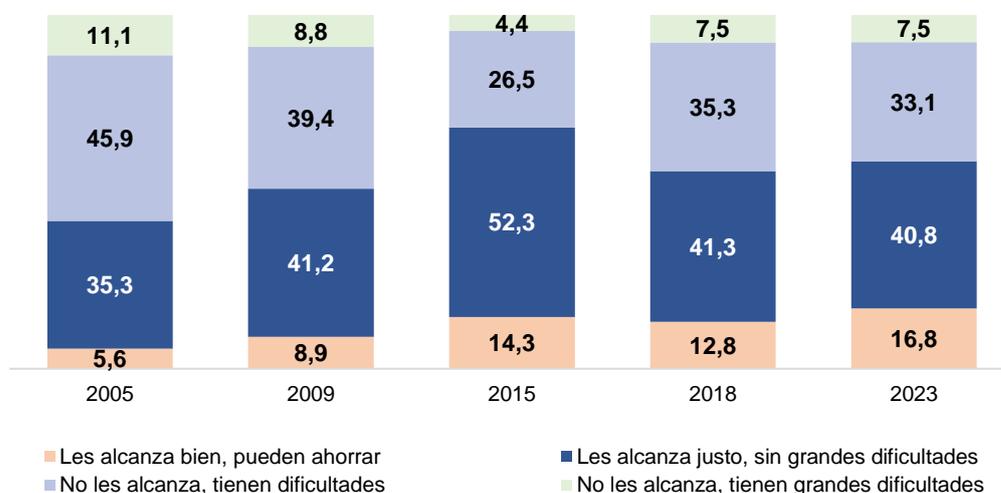
La primera pregunta del Latinobarómetro que ha sido analizada es la siguiente: El salario o sueldo que Ud. percibe y el total del ingreso familiar, ¿Le permite cubrir satisfactoriamente sus necesidades? ¿En cuál de estas situaciones se encuentra Ud.? Las respuestas de los encuestados en las gestiones 2005, 2009, 2015, 2018 y 2023, muestran que inicialmente 45,9% dijeron que el dinero que tienen no les alcanza y tienen dificultades, porcentaje que bajó a 33,1% para el año 2023; en tanto que, en la gestión 2005 el 35,3% de los entrevistados dijeron que el dinero que tenían les alcanzaba justo, sin grandes dificultades, sin embargo, este porcentaje ha ido aumentando hasta que en

<sup>7</sup> El impacto en pobreza monetaria muestra que la Renta Dignidad ha contribuido a disminuir la incidencia de pobreza monetaria en 13,5 p.p. para los hogares con personas adulta mayores (UDAPE, 2013).

<sup>8</sup> Mayores detalles se encuentran en <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>.

el año 2023 se llegó al 40,8% de las personas que coincidieron sobre este aspecto (Figura 20).

**Figura 20. Percepciones sobre el ingreso laboral y del hogar (En porcentaje)**



Fuente: (Latinobarómetro, 2024)

Una de las preguntas relacionadas sobre la desigualdad monetaria indica: ¿Cuán justa cree Ud. que es la distribución del ingreso en Bolivia? Agregando las opciones de esta respuesta, se tiene que los encuestados afirman conforme pasan los años que la distribución del ingreso en el país es injusta o muy injusta (pasó de 643,7% a 740,7% entre 2009 a 2023), (Figura 21).

**Figura 21. Percepciones sobre la distribución del ingreso (En porcentaje)**



Fuente: (Latinobarómetro, 2024)

## 4 EMPLEO

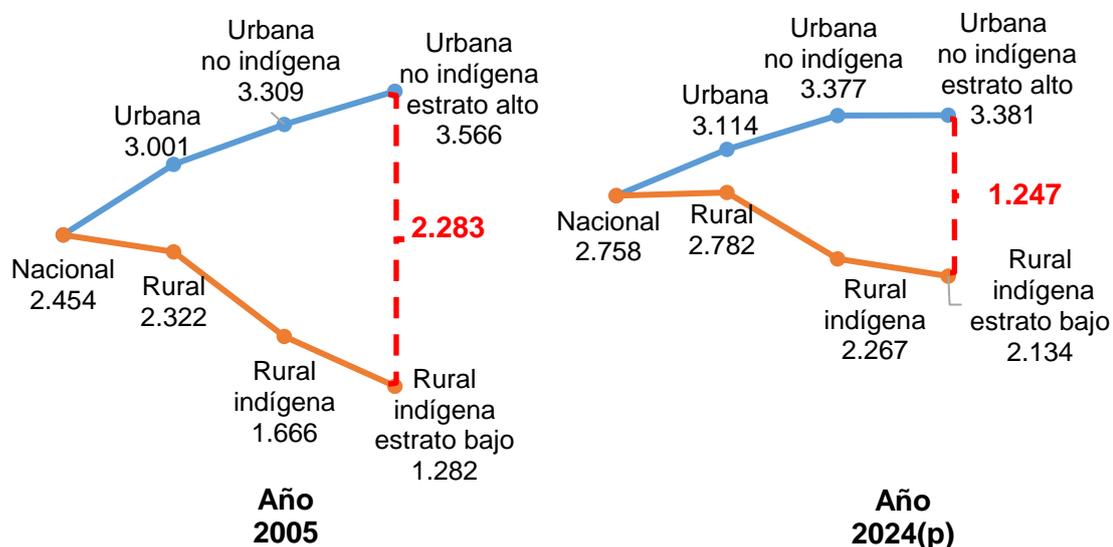
El sector del empleo constituye el pilar de la distribución de la riqueza y es el principal motor de la movilidad social; sin embargo, es también el centro donde se manifiestan y se reproducen las desigualdades económicas. En el país, persisten marcadas brechas de ingreso laboral que reflejan disparidades sistémicas en la remuneración. Además, el acceso al mercado laboral exhibe serias dificultades para ciertos grupos poblacionales, limitando su capacidad para conseguir un empleo formal y de calidad, manteniendo las estructuras de desigualdad.

### 4.1 Brechas ingreso laboral

Al analizar los ingresos laborales en términos reales, se evidencia que persiste una brecha entre los grupos privilegiados y aquellos en situación menos favorable. No obstante, la mayoría de los grupos sociales identificados han experimentado mejoras en sus ingresos durante el periodo evaluado del 2005 y 2024. La excepción corresponde a las personas que residen en zonas urbanas, no se identifican como indígenas y pertenecen al estrato de ingresos altos, quienes vieron una disminución en sus ingresos laborales reales, pasando de Bs3.566 en 2005 a Bs3.381 en 2024.

Al contrastar los ingresos laborales de la población que reside en el área urbana, no son indígenas y pertenecen al estrato alto de ingresos (Bs3.566 a Bs3.381) en comparación con los ingresos laborales de la población del área rural, indígenas y están en el estrato bajo de ingresos (Bs1.282 a Bs2.134), ha reducido de Bs2.283 en el año 2005 a Bs1.247 el año 2024 (Figura 22).

**Figura 22. Ingreso laboral real  
(En Bs de 2016)**



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares)  
(p): Preliminar

## 4.2 Acceso al mercado laboral

La inserción laboral<sup>9</sup> de la población mayor a 14 años de edad, establecida a partir del indicador de tasa global de participación<sup>10</sup>, muestra que a nivel nacional esta relación ha estado alrededor de 68% para el año 2005. Al desagregar por sexo, se tiene que, en el caso de los hombres, este indicador estaba alrededor de 80%, lo que significa que de cada cien hombres mayores a catorce años de edad alrededor de ochenta estaban considerados como económicamente activos (*i.e.* ocupados o desocupados)<sup>11</sup>. Por otra parte, de cada cien mujeres mayores a catorce años de edad, sesenta estaban insertas en el mercado laboral ya sea como ocupadas o desocupadas (

Cuadro 1).

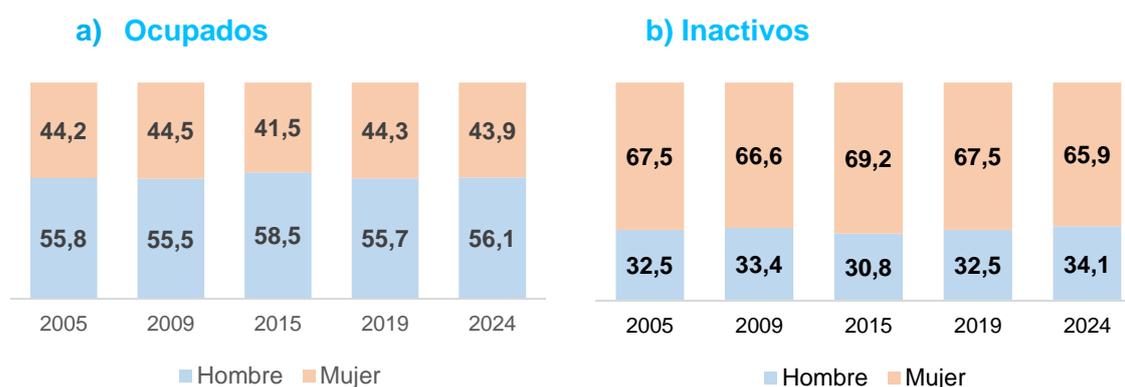
**Cuadro 1. Tasa global de participación según sexo (En porcentaje)**

Sexo	2005	2009	2015	2019	2024
<b>Total</b>	<b>68,8</b>	<b>70,9</b>	<b>66,1</b>	<b>70,0</b>	<b>68,1</b>
Hombre	78,9	80,0	78,7	79,9	77,6
Mujer	59,4	62,1	54,2	60,6	59,0

Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares).

Enfocando en los grupos más grandes de la población, se tiene que más de la mitad de los ocupados son hombres y por ende, aún las mujeres no presentan un nivel de inserción laboral similar al que tienen los varones. Por otra parte, de todas las personas que son clasificadas como económicamente inactivas, alrededor de dos tercios corresponden a las mujeres que estudian y las amas de casa. Asimismo, al descomponer el grupo de los desocupados la mayor parte corresponde a las mujeres (Figura 23).

**Figura 23. Población de 14 años y más según sexo y condición de actividad (En porcentaje)**

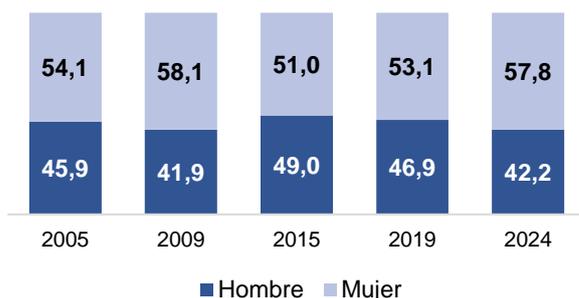


<sup>9</sup> Con fines de comparación, para el presente documento se utiliza la información de la Encuesta de Hogares, sin embargo, se aclara que desde el año 2016 la fuente oficial de los indicadores laborales es la Encuesta Continua de Empleo.

<sup>10</sup> Tasa Global de Participación =  $\frac{\text{Población Económicamente Activa (PEA)}}{\text{Población en Edad de Trabajar (PET)}} * 100$

<sup>11</sup> En el segundo trimestre de 2024, la tasa de participación laboral femenina en América Latina y El Caribe fue del 52,1%, es decir, 23 p.p. menos que la de los hombres (74,3%) (OIT, 2025).

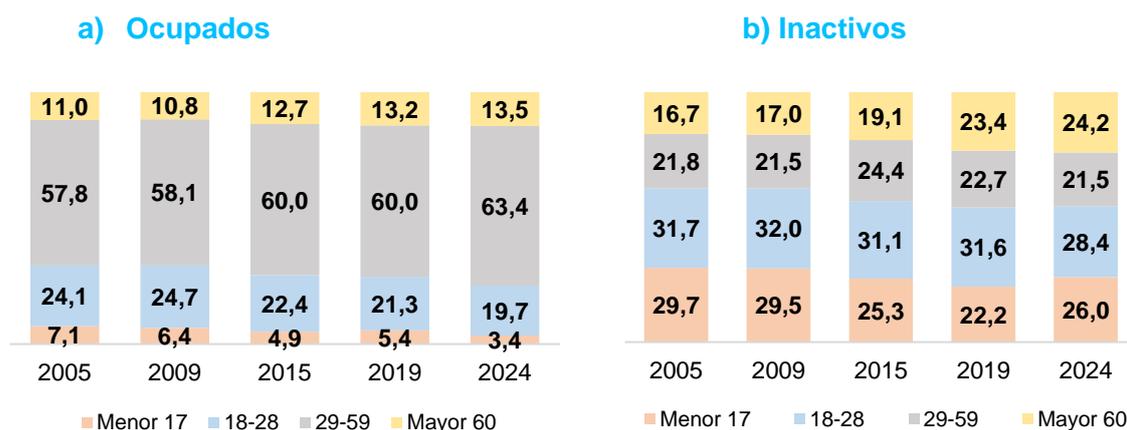
### c) Desocupados



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares).

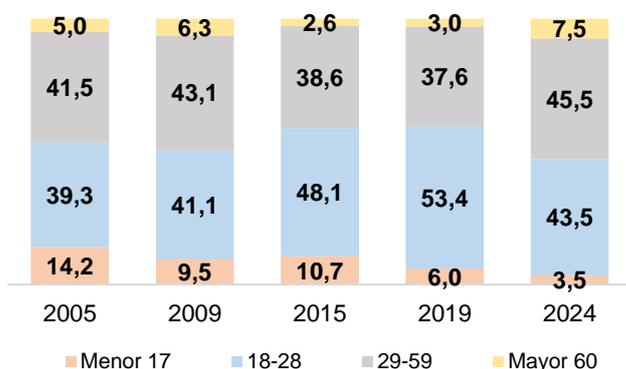
Tomando en cuenta a los grupos de edad de la población, así como la condición de actividad de las mismas, se tiene que, en el caso de los ocupados, la mayor parte de ellos (alrededor de 60%) corresponde a quienes tienen entre 29 y 59 años de edad y el siguiente grupo en orden de importancia son los que tienen entre 18 y 28 años de edad (alrededor de 20%). En el caso de los inactivos, al realizar un seguimiento en el tiempo, como se realiza en el presente documento, se advierte que en el año 2005 los jóvenes entre 18 y 28 años de edad tenían la mayor participación entre los inactivos, sin embargo, con el transcurrir de los años hay una equiparación de la participación de los cuatro grupos de edad identificados, los que estaría significando que la población joven<sup>12</sup> está saliendo de la inactividad y está ingresando a la actividad laboral, o que la población adulta mayor está aumentando su participación entre la inactividad (aumenta de 16,7% a 24,2%). En tanto que, entre los desocupados, los grupos con mayor peso son quienes tienen entre 29 y 59 años de edad y quienes tienen entre 18 y 28 años de edad, con porcentajes similares a 40% de todos los desocupados (Figura 24)

**Figura 24. Composición de la población según condición de actividad y grupos de edad (En porcentaje)**



<sup>12</sup> De todos los inactivos, alrededor de 45% son estudiantes, 30% amas de casa, 12% personas de la tercera edad y el resto se distribuye entre jubilados, personas enfermas o discapacitadas.

### c) Desocupados

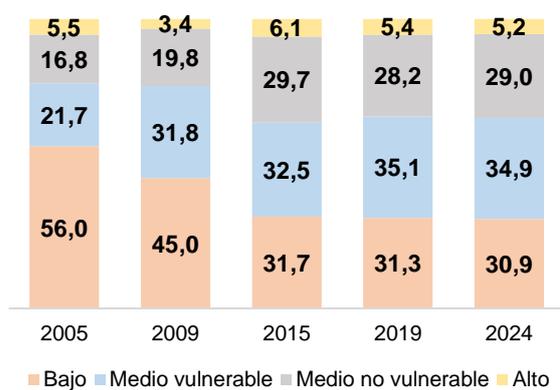


Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares).

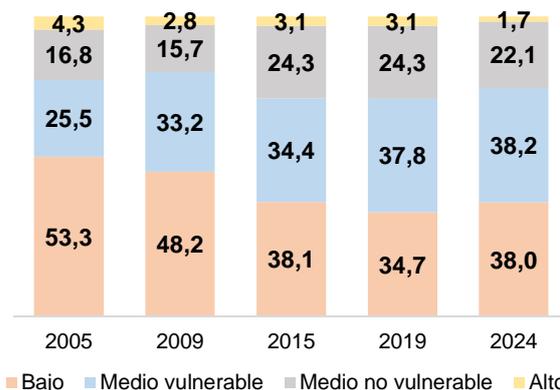
Tomando en cuenta a la clasificación de los estratos de ingreso, en los tres grupos de condición de actividad se advierte el mismo patrón, con la reducción de la participación de la población clasificada en estrato bajo y por ende un incremento de la participación del estrato medio vulnerable y medio no vulnerable. Entre los ocupados, el año 2005 más de la mitad estaba dentro del estrato de ingresos bajo, siendo que para el año 2024 redujo a 30,9% la participación de este grupo y aumentó la participación del estrato vulnerable de 21,7% a 34,9% y una diferencia de alrededor de 10 puntos porcentuales para el caso de estrato de ingresos medio ni vulnerable. Situación similar, se advierte para los inactivos, en tanto que, dentro de los desocupados, hay una importante participación de quienes están en los grupos de estrato bajo y medio vulnerable (Figura 25).

**Figura 25. Composición de la población según condición de actividad y estrato de ingreso (En porcentaje)**

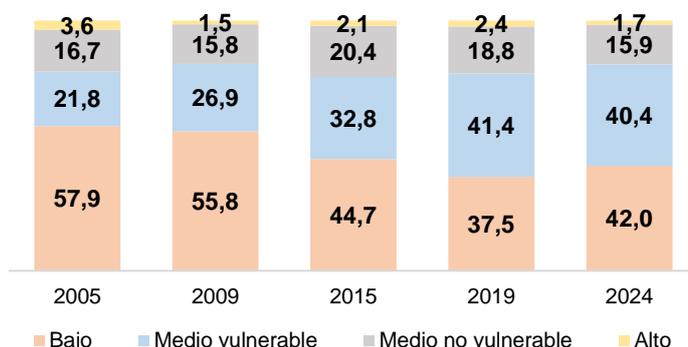
#### a) Ocupados



#### b) Inactivos



### c) Desocupados

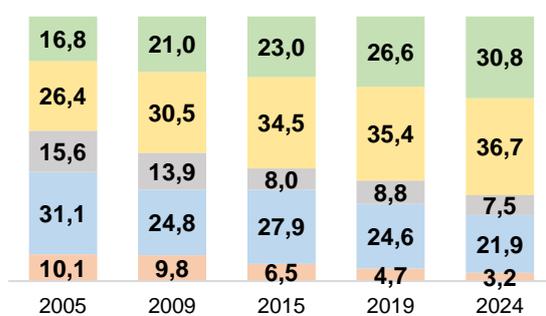


Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares).

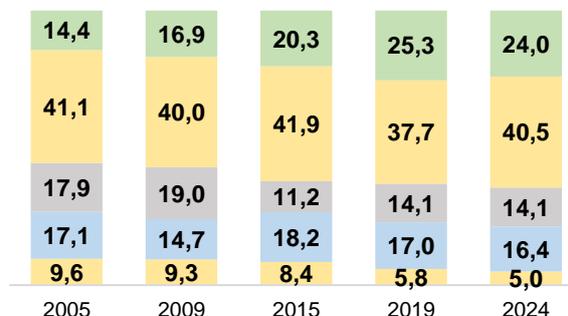
Al considerar el nivel educativo de las personas, se tiene un comportamiento similar para los grupos de ocupados, inactivos y desocupados, donde se advierte que, en el transcurso de los años ha ido aumentando la participación de quienes tienen entre 9 a 12 años de escolaridad, así como quienes tienen más de 12 años de estudio, en contrapartida, está disminuyendo la participación de las personas que tienen entre 1 y 5 años de escolaridad. En tanto que, entre los desocupados, en los últimos años, se tiene una mayor proporción de los que tienen más de 12 años de educación (Figura 26)

**Figura 26. Composición de la población según condición de actividad y grupos de escolaridad (En porcentaje)**

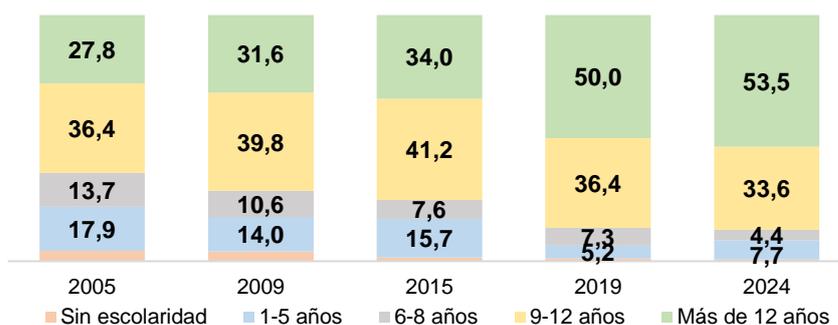
### a) Ocupados



### b) Inactivos



### c) Desocupados



Fuente: UDAPE en base a INE (Encuesta de Hogares).

## 5 EDUCACIÓN

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo individual y colectivo, sin embargo, la distribución inequitativa de su acceso y calidad limita el potencial de quienes sufren estas disparidades y puede perpetuar ciclos de exclusión y pobreza. Por el contrario, un sistema educativo equitativo es el motor de la movilidad social y la mejora de las oportunidades educativas y laborales.

En Bolivia, la educación es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política del Estado. La Ley N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” (2010) reafirma este derecho al establecer un modelo educativo inclusivo, intracultural, intercultural y plurilingüe, orientado al “Vivir Bien” para una gestión pertinente y equitativa. No obstante, a pesar de este marco legal, persisten profundas desigualdades que afectan el acceso, la permanencia y la calidad educativa. Estas brechas impactan especialmente a las poblaciones indígenas, rurales y aquellas en situación de vulnerabilidad.

Identificar las brechas en educación no solo permite visibilizar las contradicciones entre el ideal constitucional y la realidad cotidiana, sino también evidenciar las desigualdades que afectan a muchos estudiantes en función de su origen socioeconómico, ubicación geográfica, género, etnia u otras condiciones estructurales, información clave para diseñar políticas públicas que permitan construir sistemas educativos más justos, inclusivos y eficaces, que contribuyan a una educación equitativa, transformadora y liberadora que garantice oportunidades reales para todos. Sin un análisis profundo, estas desigualdades pueden mantenerse o agravarse con el tiempo.

### 5.1 Brechas en la asistencia y continuidad en la educación regular

Si bien la tasa de asistencia de la población en edad escolar ha mejorado significativamente en todos los grupos incluyendo a la población indígena y no indígena, de aquellos de diferentes estratos económicos, en el área urbana y rural y en los diferentes pisos ecológicos, aún persisten diferencias estructurales que merecen un análisis focalizado.

Las tasas de asistencia a la educación regular por grupo de edad, sexo y condición étnico lingüística superaron el 88% en 2005 y el 90% en 2013 (Figura 27), excepto para la población de 4 a 5 años que tiene las menores tasas de asistencia, debido a que la educación inicial se ha ido implementando progresivamente y su obligatoriedad se establece a partir de la gestión 2011 con la Ley N° 070<sup>13</sup>. La mayor tasa de asistencia se mantiene en el grupo de 6 a 11 años (primaria), reflejando la priorización tradicional de la educación primaria. Sin embargo, la brecha con la educación inicial (4 a 5 años) y secundaria (12 a 17 años) se ha reducido, indicando un creciente reconocimiento de la importancia del bachillerato y la progresiva implementación de la educación inicial obligatoria, desde la gestión 2011.

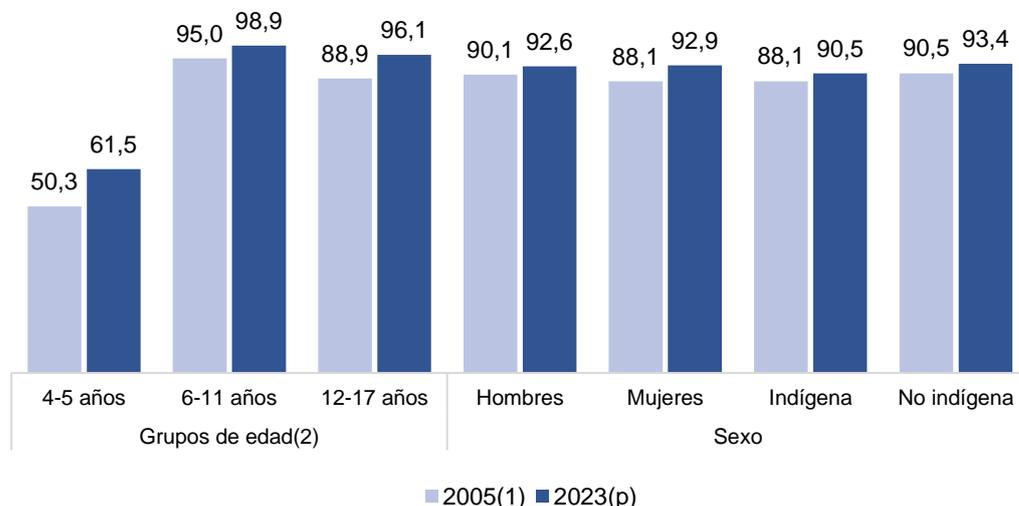
En cuanto al sexo, la tendencia se revirtió: de una mayor asistencia masculina en 2005, se pasó a una ligera ventaja femenina en 2023. No obstante, la diferencia en el 2023 es marginal (solo 0,3 puntos porcentuales), lo que sugiere una equidad de acceso casi plena entre hombres y mujeres. A pesar de las mejoras generales en las tasas de asistencia para ambos grupos, las diferencias por condición étnico-lingüística se han

---

<sup>13</sup> El Artículo 9 de la Ley N° 070, respecto a la Educación Regular, señala que es la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el bachillerato.

mantenido entre 2005 y 2023. La población indígena sigue registrando una tasa de asistencia inferior, un punto crucial para la focalización de las políticas educativas.

**Figura 27. Tasas de asistencia de la población en edad escolar (4 a 17 años) por grupos de edad, sexo y condición étnica, 2005 y 2023(p)**  
(En porcentaje)



**Fuente:** UDAPE, en base a Encuestas de Hogares (EH) 2005 y 2023 (INE).

**(p):** Preliminar.

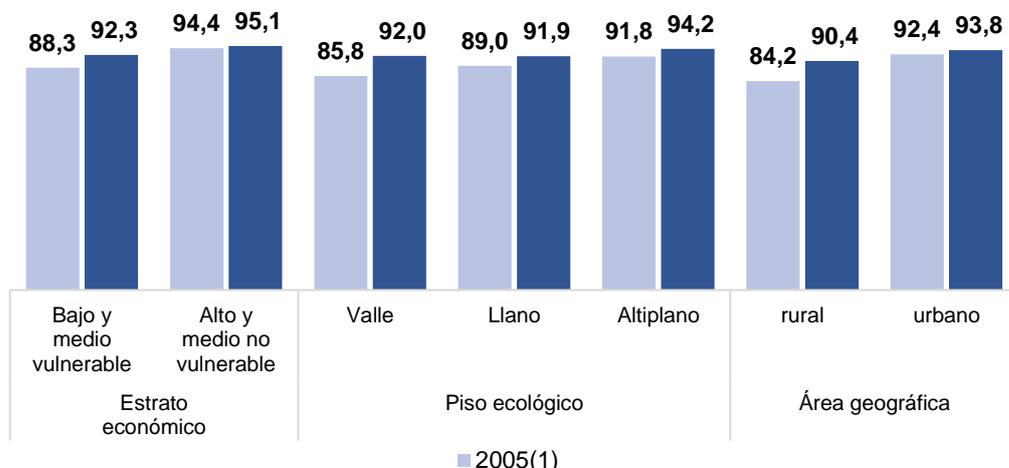
**(1):** La tasa de asistencia no incluye a la población de 4 años, dado que la sección de educación de la EH era aplicada para la población desde los 5 años de edad.

**(2):** Para fines comparativos, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 de la Educación "Avelino Siñani-Elizardo Pérez", de 20 de diciembre de 2010, es decir: Inicial 2 años, Primaria 6 años y Secundaria 6 años.

El Figura 28 muestra las diferencias por estrato económico, piso ecológico y área geográfica. Las mayores brechas en 2005 se registraron por área geográfica (8,2 puntos porcentuales a favor del área urbana) y por estrato económico (6,1 puntos porcentuales a favor del grupo alto y medio no vulnerable). Es destacable que ambas se redujeron considerablemente para 2023, situándose en 3,4 y 2,8 puntos porcentuales, respectivamente. Esta reducción sugiere que las políticas de inclusión han tenido un impacto positivo en la población más vulnerable.

En cuanto a piso ecológico, la tasa de asistencia del altiplano es mayor que las de los valles y llanos, la mayor diferencia se encuentra entre el valle y altiplano que el año 2005 alcanzó 6,0 puntos porcentuales y se redujo a 2,2 para la gestión 2023.

**Figura 28. Tasas de asistencia de la población en edad escolar (4 a 17 años) por condición económica, piso ecológico y área geográfica, 2005 y 2023(p)**  
(En porcentaje)



Fuente: UDAPE, en base a Encuestas de Hogares (EH) 2005 y 2023 (INE).

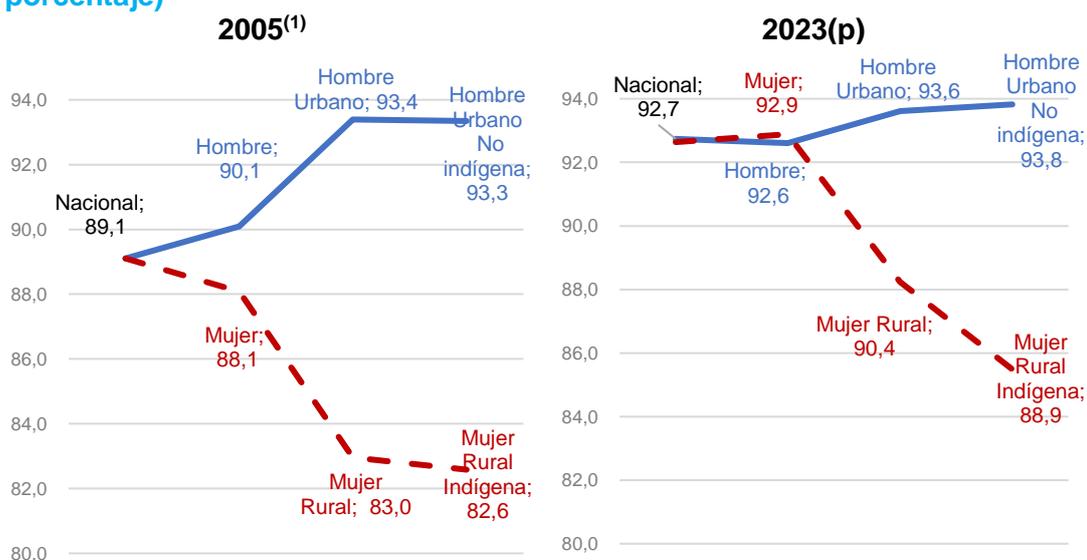
(p): Preliminar.

(1): La tasa de asistencia no incluye a la población de 4 años, dado que la sección de educación de la EH era aplicada para la población desde los 5 años de edad.

Nota: Los departamentos que conforman el Valle son Cochabamba, Chuquisaca y Tarija; los que conforman el Llano son Santa Cruz, Beni y Pando, y los que conforman el Altiplano son La Paz, Oruro y Potosí.

La Figura 29 revela una ampliación de las brechas por sexo al desagregar por área geográfica y condición étnico-lingüística. Para la gestión 2023, pese a la ventaja de la asistencia escolar femenina sobre la masculina, la asistencia escolar es mayor en los niños y adolescentes varones en el área urbana y es menor en las niñas y adolescentes mujeres en el área rural, con una diferencia de 3,2 puntos porcentuales. Esta disparidad es aún más marcada (4,9 puntos porcentuales) al comparar a las mujeres indígenas del área rural con los hombres no indígenas del área urbana.

**Figura 29. Brechas en las tasas de asistencia de la población en edad escolar (4 a 17 años), 2005 y 2023(p)**  
(En porcentaje)



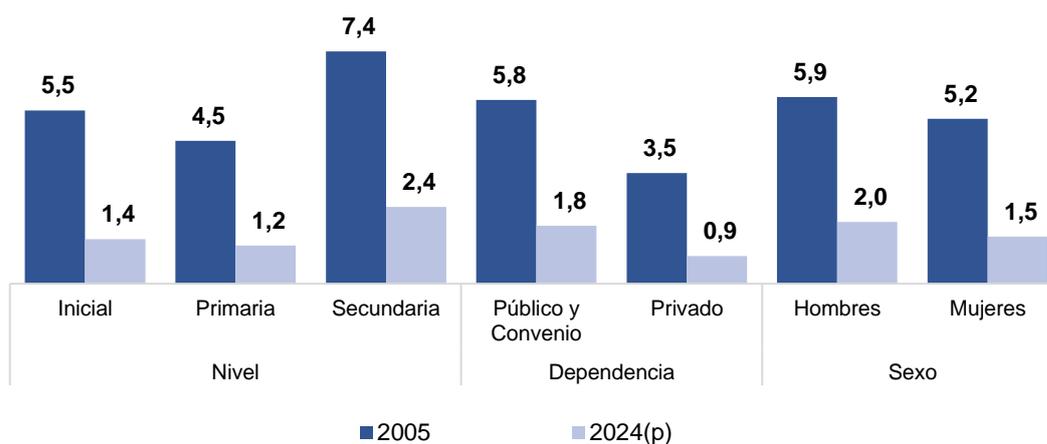
Fuente: UDAPE, en base a Encuestas de Hogares (EH) 2005 y 2023 (INE).

(p): Preliminar.

(1): La tasa de asistencia no incluye a la población de 4 años, dado que la sección de educación de la EH era aplicada para la población desde los 5 años de edad.

La tasa de abandono de la población en edad escolar (de 4 a 17 años) ha sido uno de los indicadores educativos con mejor desempeño, reduciéndose drásticamente de 5,6% en 2005 a solo 1,7% en 2024. Este logro es resultado directo de las políticas educativas, destacando la influencia de iniciativas como el Bono Juancito Pinto. No obstante el avance, persisten diferencias clave que requieren atención focalizada: las tasas de abandono son más elevadas en el nivel secundario, en unidades educativas públicas y de convenio, y entre los hombres (Figura 30. Tasa de abandono de la población de 4 a 17 años según nivel, dependencia y sexo, 2005 y 2024(p)).

**Figura 30. Tasa de abandono de la población de 4 a 17 años según nivel, dependencia y sexo, 2005 y 2024(p)**  
(En porcentaje)

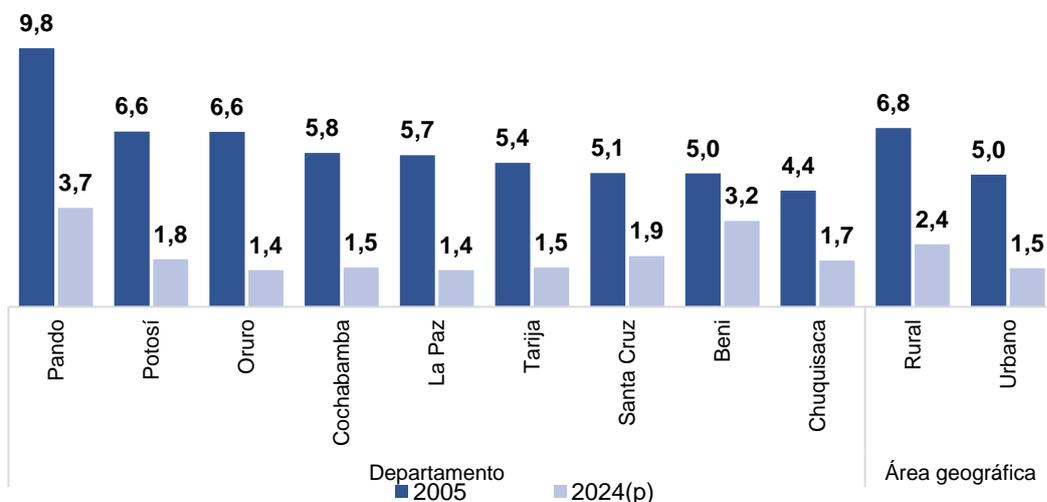


**Fuente:** UDAPE, en base a información del Sistema de Información Educativa del Ministerio de Educación.  
**(p):** Preliminar.

Un análisis del abandono muestra que, si bien entre 2005 y 2024 las tasas se han reducido en todos los departamentos, destacan Pando y Oruro, con reducciones de 6,1 y 5,2 puntos porcentuales, respectivamente. Sin embargo, en los departamentos de Pando y Beni, las tasas de abandono están por encima de 3%, a diferencia de los otros departamentos que no superan 2% (Figura 31). Esto puede deberse a que muchos niños, niñas y adolescentes se integran a actividades económicas con sus padres, como la zafra de la caña y la castaña en la época de fin de año, por lo que no logran concluir sus estudios.

Por otra parte, la significativa reducción del abandono en el área rural (4,4 puntos porcentuales) fue clave para cerrar la brecha con el área urbana. La diferencia se redujo a la mitad, pasando de 1,8 puntos porcentuales en 2005 a 0,9 puntos porcentuales en 2024.

**Figura 31. Tasa de abandono de la población de 4 a 17 años según departamento y área geográfica, 2005 y 2024(p)**  
(En porcentaje)



**Fuente:** UDAPE, en base a información del Sistema de Información Educativa (SIE) del Ministerio de Educación (ME).  
**(p):** Preliminar.

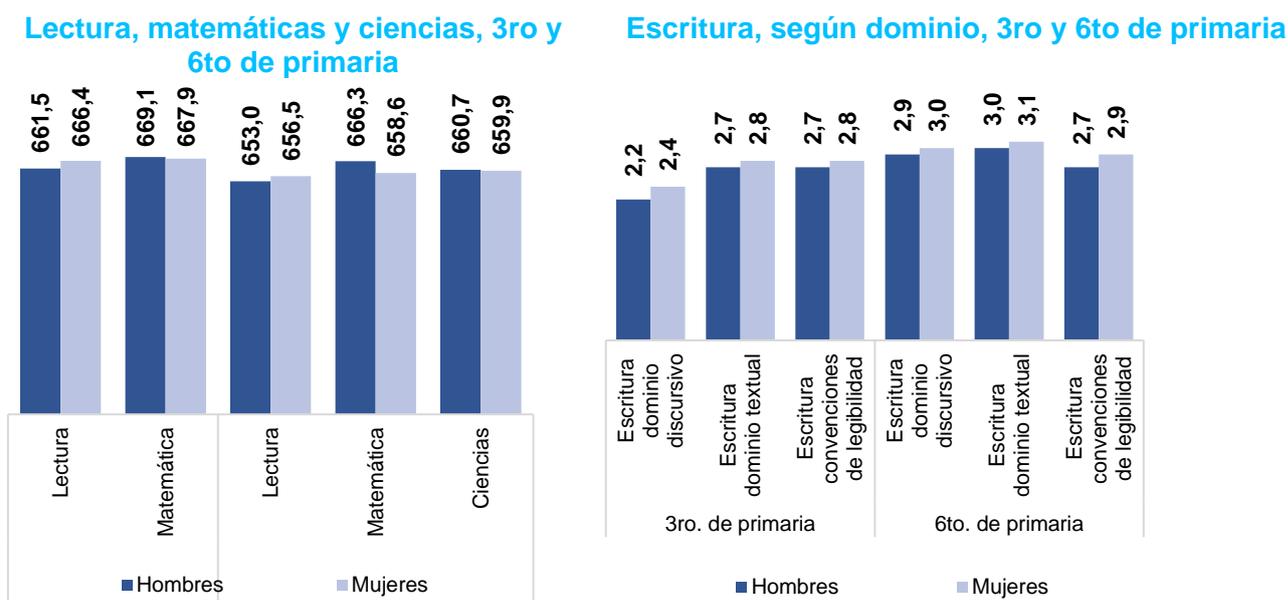
## 5.2 Diferencias en el logro educativo y factores asociados

No solo es importante asistir a la escuela y no abandonarla, sino también la calidad de la educación que se ve reflejada principalmente en el logro académico. Analizar el logro académico permite identificar problemas estructurales, mejorar metodologías educativas y contribuir a que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

En noviembre de 2020, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO) presentó el Diagnóstico Nacional de Bolivia, basado en la aplicación del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) elaborado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) en alianza con el Ministerio de Educación. El operativo, realizado en noviembre de 2017 a casi 6.000 estudiantes de 571 aulas en 301 unidades educativas de todo el territorio nacional, tenía el objetivo de evaluar aprendizajes en educación primaria en las áreas de matemáticas, lectura, escritura y ciencias naturales, así como comprender los factores que podrían influir en los resultados cognitivos.

La Figura 32, basada en el estudio ERCE 2017, revela que las diferencias de rendimiento por sexo son moderadas y varían según el área. Se observa una brecha constante en Matemáticas a favor de los hombres, más notoria en 6to de primaria. Por el contrario, en Lenguaje y Escritura, la ventaja es favorable a las mujeres. En Ciencias Naturales, los resultados no evidencian diferencia significativa por sexo.

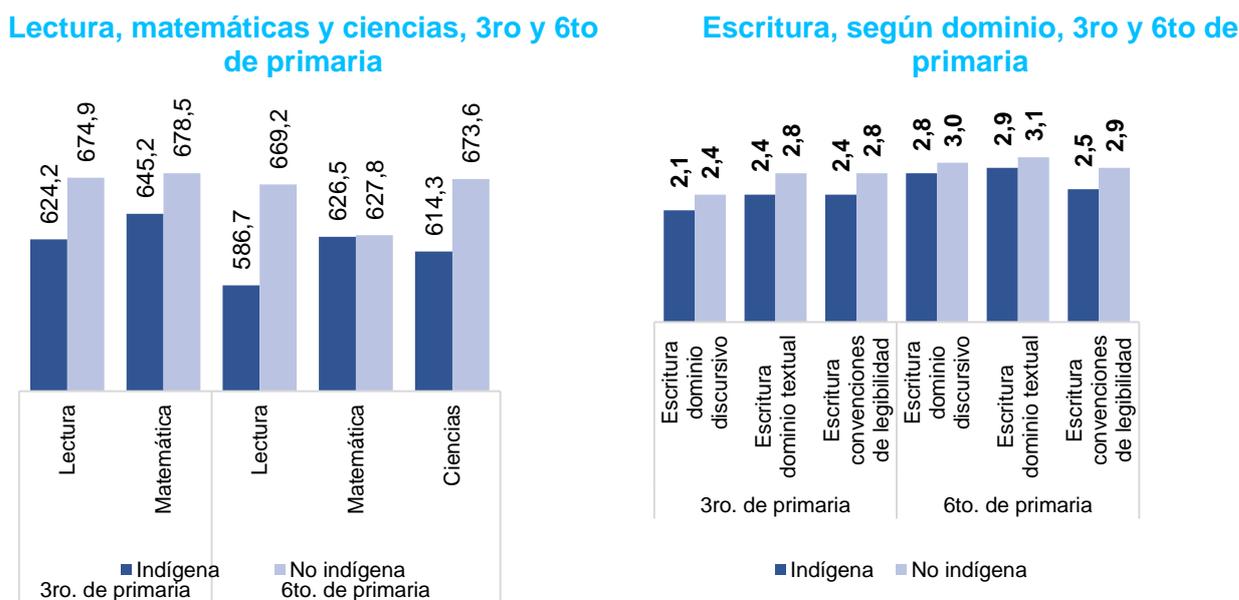
**Figura 32. Puntaje promedio por prueba y nivel, según sexo, 2017**



Fuente: UDAPE, en base a información del Diagnóstico nacional de Bolivia, 2020. OREALC/UNESCO Santiago.

El rendimiento por condición étnica (Figura 33) muestra consistentemente una brecha a favor de la población no indígena en todas las áreas evaluadas (lectura, matemáticas, ciencias y escritura). Cabe destacar que en 6to de primaria, la brecha en el puntaje obtenido en matemáticas entre los estudiantes indígenas y no indígenas es muy baja (1,3 puntos); lo mismo ocurre en las pruebas de escritura. La mayor preocupación se centra en lectura en 6to de primaria, donde la brecha alcanza los 82,5 puntos.

**Figura 33. Puntaje promedio por área y nivel, según condición étnica, 2017**

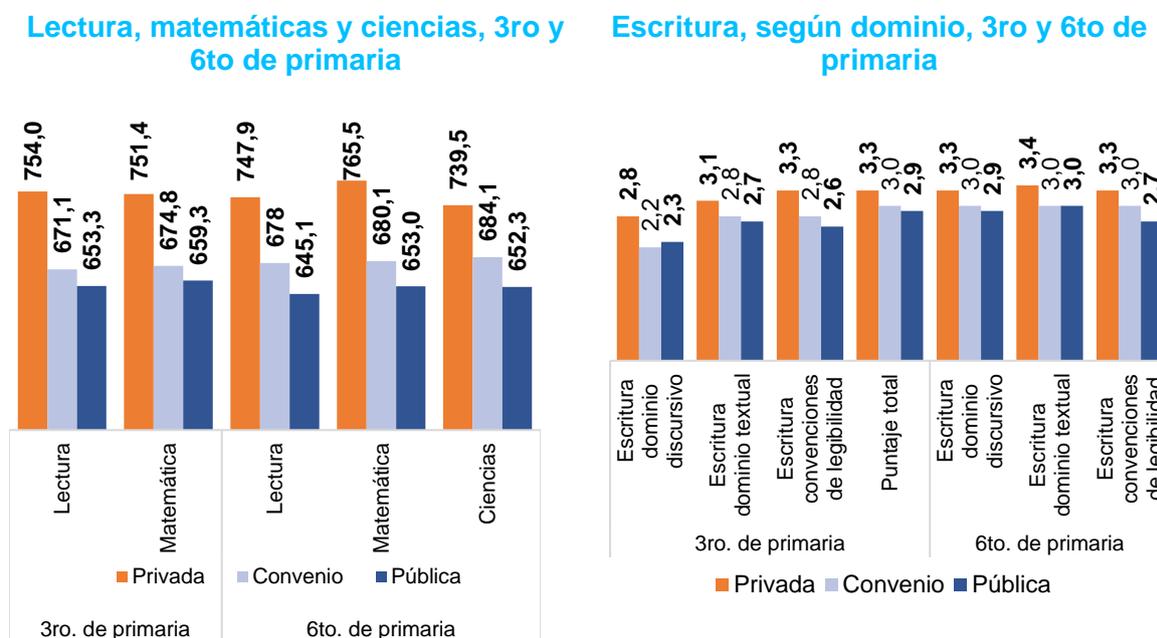


Fuente: UDAPE, en base a información del Diagnóstico nacional de Bolivia, 2020. OREALC/UNESCO Santiago.

Las brechas de rendimiento son claras al desagregar por dependencia (Figura 34). Los estudiantes de unidades educativas privadas obtienen, en promedio, los mejores resultados en todos los ámbitos, y las diferencias con las unidades públicas y de

convenio son considerablemente mayores. Esto sugiere que el factor socioeconómico asociado al pago de un servicio educativo privado sigue siendo un fuerte predictor del rendimiento académico en el país.

**Figura 34. Puntaje promedio por área y nivel, según dependencia, 2017**



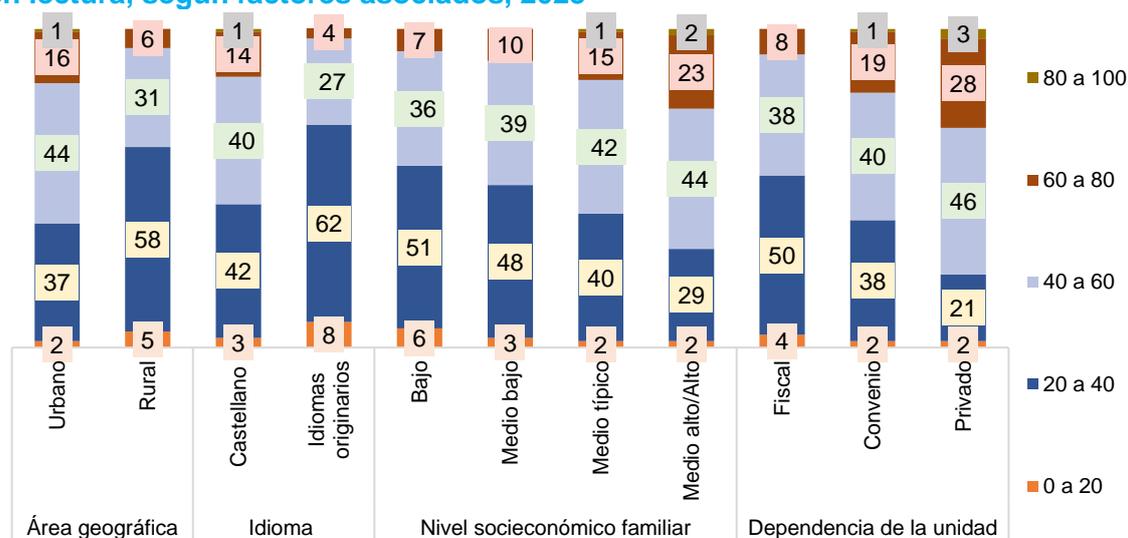
**Fuente:** UDAPE, en base a información del Diagnóstico nacional de Bolivia, 2020. OREALC/UNESCO Santiago.

El año 2024 el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE), creado para evaluar, realizar seguimiento y monitoreo y acreditar la calidad de la educación en Bolivia, presentó el documento Diagnóstico Preliminar de 6to de Secundaria, que muestra algunos resultados de pruebas que se aplicaron el año 2023 en lectura, escritura y matemáticas, entre otras, realizadas a 3.600 estudiantes en 152 unidades educativas fiscales (118), de convenio (15) y privadas (19), e incluyeron también factores sociales relacionados a estos resultados.

El Diagnóstico Preliminar de 6to de Secundaria (2023) revela que solo el 43% de los estudiantes respondió correctamente la prueba de lectura, indicando un bajo nivel de comprensión lectora en el resto. Los factores asociados son contundentes (Figura 35):

1. Área geográfica e idioma: En el área rural y en hogares donde se habla un idioma originario, el 58% y 62% de los estudiantes, respectivamente, solo obtuvieron entre el 20% y el 40% de respuestas correctas.
2. Estrato socioeconómico y dependencia: El estrato socioeconómico y el tipo de unidad educativa tienen una influencia directa. El porcentaje de estudiantes con mayor nivel de aciertos se incrementa a medida que mejora la situación socioeconómica del hogar y al pasar de unidades fiscales, a convenio y privadas.

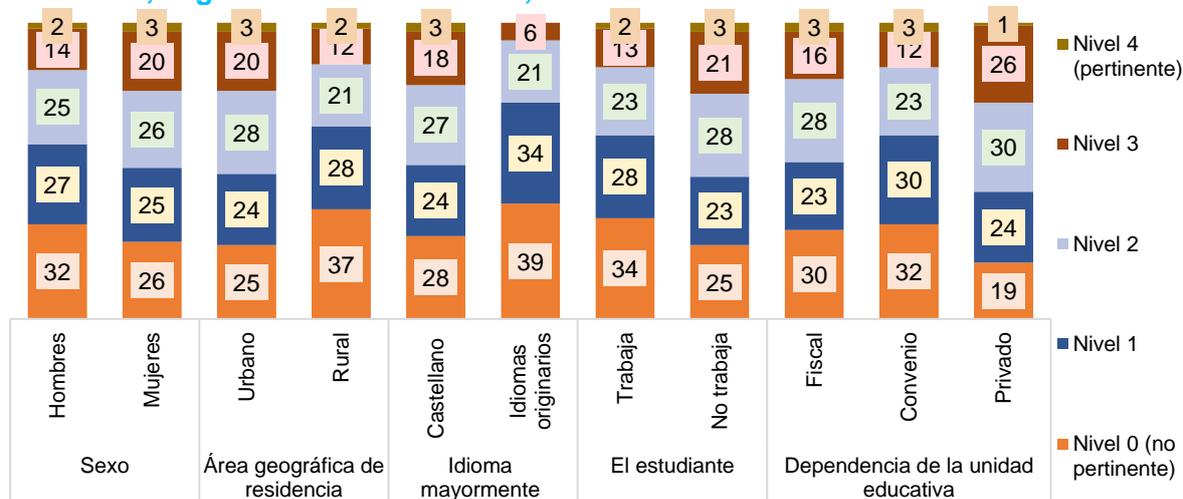
**Figura 35. Porcentaje de estudiantes de 6to de secundaria por puntajes obtenidos en lectura, según factores asociados, 2023**



Fuente: UDAPE, en base a información del Análisis del Diagnóstico Preliminar de Secundaria 2023.

La brecha de género favorece a las mujeres, con un 23% de estudiantes en los mejores niveles (3 y 4) frente al 16% de los hombres (Figura 36). El factor más preocupante es el lingüístico: ningún estudiante que habla un idioma originario en el hogar alcanzó el nivel 4 (pertinente). En el otro extremo, los estudiantes del área urbana que hablan castellano y asisten a unidades educativas privadas obtuvieron los mejores resultados.

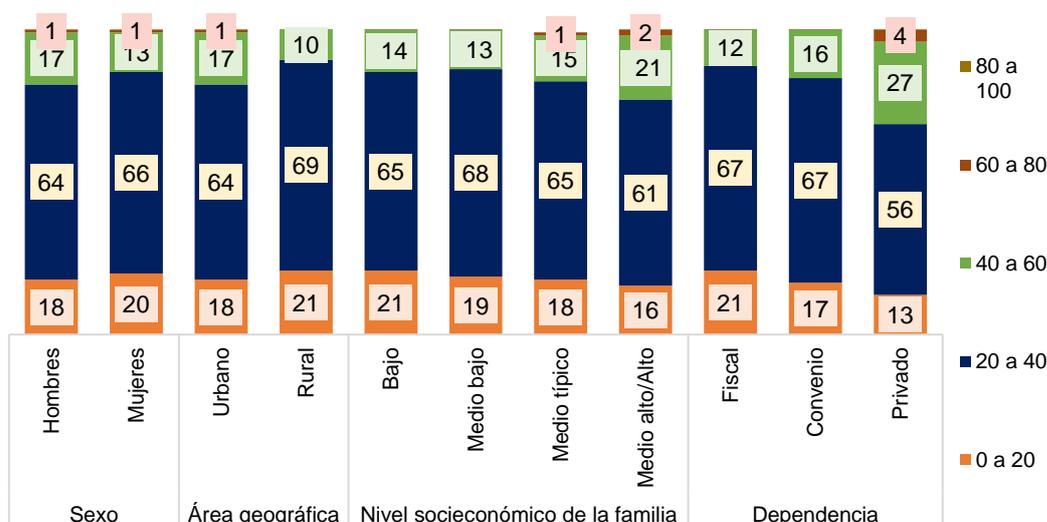
**Figura 36. Porcentaje de estudiantes de 6to de secundaria por nivel alcanzado en escritura, según factores asociados, 2023**



Fuente: UDAPE, en base a información del Análisis del Diagnóstico Preliminar de Secundaria 2023.

Los resultados en matemáticas son alarmantes, situándose muy por debajo del nivel esperado. El puntaje promedio alcanzó apenas el 28%, y 7 de cada 10 estudiantes de 6to de secundaria obtuvieron una calificación igual o inferior a 40 puntos. La Figura 37 muestra que nuevamente, los estudiantes de hogares con estratos socioeconómicos más altos y aquellos en unidades educativas privadas superan ligeramente este umbral, pero el desempeño general es críticamente bajo.

**Figura 37. Porcentaje de población por puntaje obtenido en matemáticas, según factores asociados, 2023**



Fuente: UDAPE, en base a información del Análisis del Diagnóstico Preliminar de Secundaria 2023.

### 5.3 Brechas en la oferta educativa

La oferta educativa (infraestructura y docentes) incide en el acceso, el desempeño y la culminación escolar. La disponibilidad de unidades educativas en función de la población estudiantil muestra que se ha mantenido estable en el tiempo, tanto en el área urbana, como en la rural y en cada departamento (Cuadro 2). Según el área geográfica, en el área rural y según departamento, en Potosí y Pando, el número de unidades educativas por 1.000 estudiantes es mayor que en el área urbana y en el resto de los departamentos respectivamente.

**Cuadro 2. Número de unidades educativas por cada 1.000 estudiantes por área geográfica y departamento**

Detalle		2005	2009	2015	2019	2024(p)
<b>Bolivia</b>		<b>5,6</b>	<b>6,0</b>	<b>5,7</b>	<b>5,5</b>	<b>5,5</b>
<b>Área geográfica</b>	Rural	12,4	13,9	13,7	13,4	12,9
	Urbana	2,2	2,4	2,3	2,2	2,3
<b>Departamento</b>	Chuquisaca	7,3	7,7	8,0	8,1	8,3
	La Paz	5,3	6,0	5,9	5,8	5,8
	Cochabamba	5,2	5,4	4,7	4,6	4,5
	Oruro	5,5	5,9	5,5	5,2	5,0
	Potosí	9,3	10,2	10,3	10,2	10,0
	Tarija	6,0	6,4	6,1	6,1	6,0
	Santa Cruz	4,0	4,3	4,0	3,7	3,7
	Beni	6,2	6,8	6,5	6,1	5,8
	Pando	13,2	11,8	10,3	9,9	9,5

Fuente: UDAPE, en base a información del Sistema de Información Educativa del Ministerio de Educación.  
(p): Preliminar.

El número de estudiantes por docente en el sector público, tanto por área geográfica como por departamento, ha disminuido, lo que contribuye a un mejor desempeño estudiantil, dado que la atención del docente tiende a ser más focalizada.

**Cuadro 3. Número de estudiantes por docente (1), por área geográfica y piso ecológico**

Detalle		2005	2009	2015	2019	2023	2024(p)
<b>Bolivia</b>		<b>23</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>18</b>
<b>Área geográfica</b>	Urbana	24	23	22	22	22	22
	Rural	21	17	15	14	14	14
<b>Departamento</b>	Chuquisaca	21	18	17	16	15	14
	La Paz	21	18	17	17	16	16
	Cochabamba	24	22	21	20	20	19
	Oruro	19	17	17	17	16	16
	Potosí	21	18	16	16	15	15
	Tarija	24	20	18	18	18	18
	Santa Cruz	28	25	23	23	24	23
	Beni	22	20	19	19	20	20
	Pando	18	19	19	16	16	16

Fuente: UDAPE, en base a información del Sistema de Información Educativa del Ministerio de Educación.

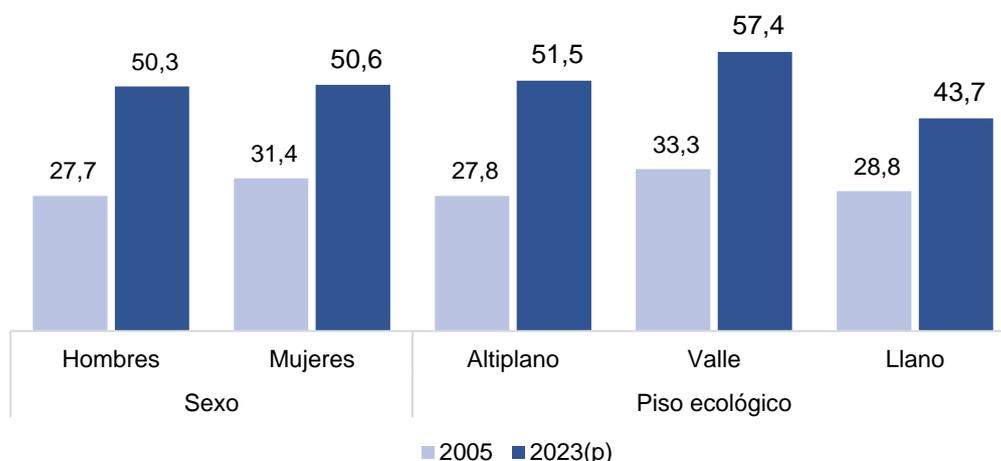
(p): Preliminar.

(1): El indicador corresponde sólo del sector público.

#### 5.4 Diferencias en la educación superior

La tasa de matriculación en educación superior se ha incrementado entre los años 2005 y 2023 (Figura 38. Tasa de matriculación de la población de 19 a 23 años en educación superior según sexo y piso ecológico.). En 2005, las mujeres de 19 a 23 años de edad se matriculaban en educación superior en mayor proporción que los hombres y para el año 2023 prácticamente no existe diferencias entre ambos grupos. De acuerdo al piso ecológico, los departamentos del Valle presentan una mayor tasa de matriculación que los del Altiplano y el Llano.

**Figura 38. Tasa de matriculación de la población de 19 a 23 años en educación superior según sexo y piso ecológico. (En porcentaje)**

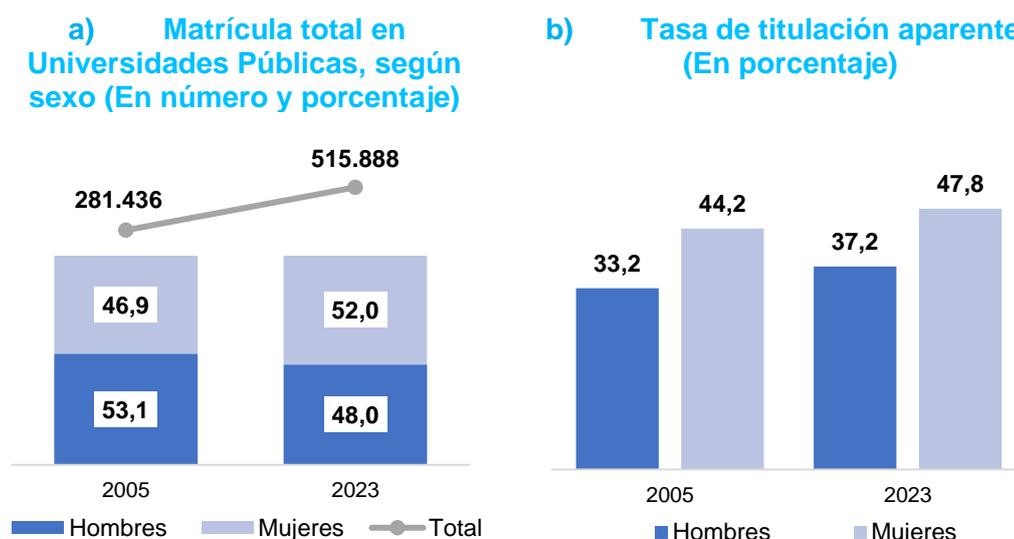


Fuente: UDAPE, en base a Encuestas de Hogares (EH) 2005 y 2023 (INE).

(p): Preliminar.

La información sobre la matrícula en universidades públicas muestra que, para la gestión 2005, había una mayor proporción de hombres que de mujeres, aunque la diferencia no era muy pronunciada. Sin embargo, para la gestión 2023, esta diferencia se revirtió: en las universidades públicas encontramos mayor proporción de mujeres matriculadas que hombres (Figura 39). Estas diferencias se hacen más evidentes cuando se analiza la titulación: la tasa de titulación aparente muestra que las mujeres se titulan en mayor proporción que los hombres, y la brecha se ha mantenido constante entre 2005 y 2023.

**Figura 39. Matrícula total en universidades públicas y tasa de titulación aparente, según sexo, 2005 y 2023**

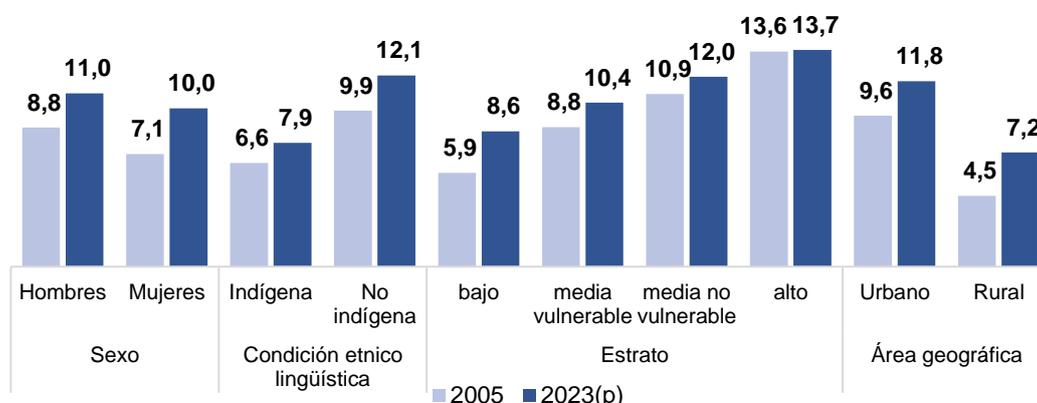


**Fuente:** UDAPE, en base a información de Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).  
**Tasa de titulación aparente:** Titulados de la gestión n / Matrícula de la gestión n-5.

## 5.5 Nivel educativo de la población

Los años promedio de estudio reflejan los resultados de las políticas educativas a largo plazo en la población que ya no se encuentra en edad escolar. Si bien este indicador se ha incrementado entre 2005 y 2023 (Figura 40), el análisis de brechas revela desafíos persistentes. Aunque la brecha por sexo se redujo de 1,7 a 1 año menos para las mujeres, la diferencia entre la población indígena y no indígena se incrementó de 3,3 a 4,2 años en el mismo periodo. Además, el estrato económico sigue siendo un marcador fundamental: la población en el estrato bajo tiene 5,1 años menos de escolaridad que la del estrato alto en 2023. En contraste, la brecha entre el área urbana y rural se redujo ligeramente, de 5,1 a 4,6 años.

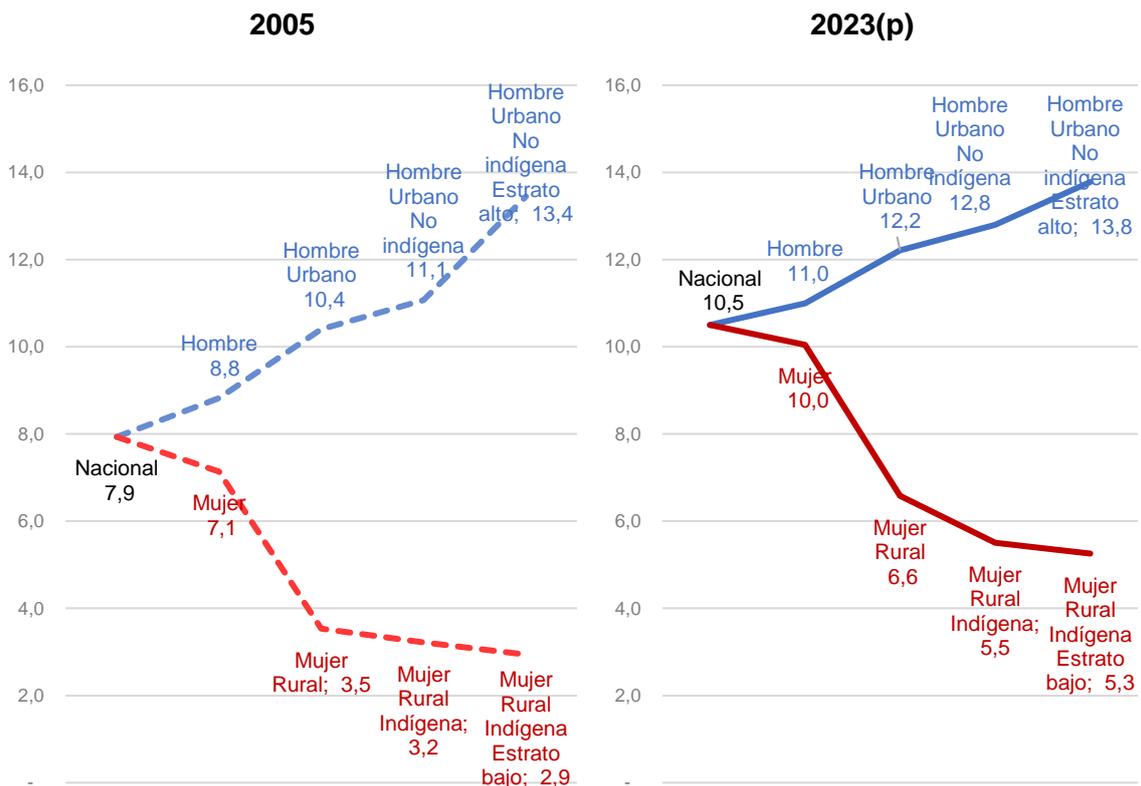
**Figura 40. Años promedio de estudio de la población de 19 años o más, por sexo, condición étnico lingüística, estrato económico y área geográfica, 2005 y 2023(p)**



**Fuente:** UDAPE, en base a Encuestas de Hogares (EH) 2005 y 2023 (INE).  
**(p):** Preliminar.

La Figura 41 subraya la complejidad de la desigualdad: las brechas estructurales por sexo, área, etnia y estrato se han mantenido a lo largo del tiempo. En 2023, la situación más privilegiada corresponde a los hombres urbanos, no indígenas y del estrato alto (13,8 años promedio de estudio), en marcado contraste con las mujeres rurales, indígenas y del estrato bajo (solo 5,3 años promedio de estudio). Esto evidencia la persistencia de un patrón de exclusión que se superpone por múltiples condiciones de vulnerabilidad.

**Figura 41. Brechas en los años promedio de estudio de población de 19 años o más, 2005 y 2023(p)**



Fuente: UDAPE, en base a Encuestas de Hogares (EH) 2005 y 2023 (INE).  
(p): Preliminar.

## 5.6 Años de escolaridad vs. ingreso laboral, sexo y condición étnico-lingüística.

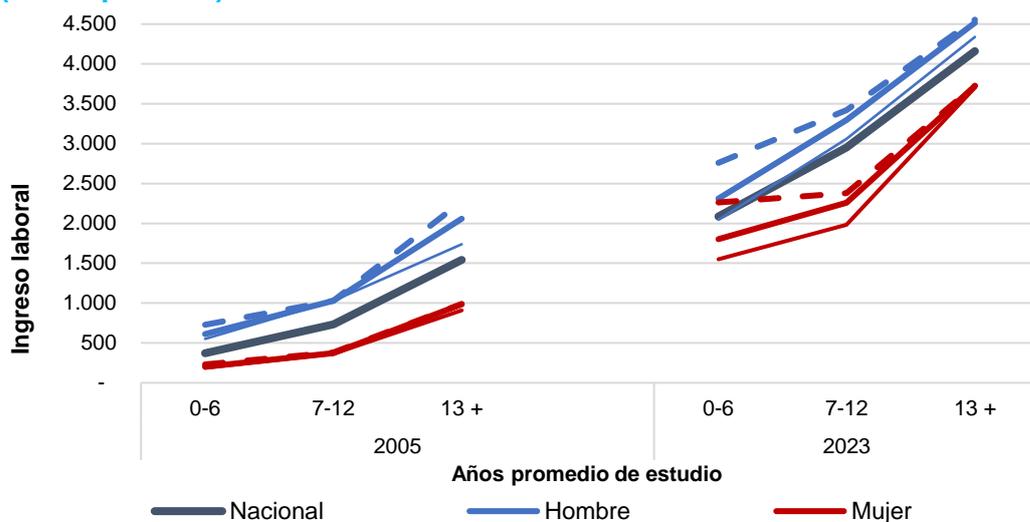
Existe una correlación directa entre los años promedio de estudio y el ingreso laboral. Sin embargo, la intersección de género y condición étnico-lingüística revela cómo la desigualdad educativa se traduce en desigualdad económica.

En 2005, a nivel de educación superior (13 años de estudio o más), los hombres obtenían ingresos laborales más altos que las mujeres, tanto indígenas como no indígenas. Para 2023, la desigualdad persiste con mayor claridad: las mujeres continúan percibiendo menores ingresos que los varones. De manera crucial, para aquellos con educación superior (13 años de estudio o más), la brecha de ingresos se mantiene a favor de los hombres, sin diferencias significativas entre mujeres indígenas y no indígenas, ni entre hombres indígenas y no indígenas (Figura 42).

Este análisis muestra que, a pesar de los avances en escolaridad de la población femenina e indígena, la obtención de mayores ingresos laborales sigue siendo desproporcionadamente mayor para los hombres, independientemente de su condición étnica en los niveles superiores de estudio. Esto sugiere que la desigualdad de género y la inercia estructural del mercado laboral trascienden los logros educativos.

**Figura 42. Ingresos promedio por años promedio de estudio, según sexo y condición étnico-lingüística**

(En Bs por mes)



Fuente: UDAPE, en base a Encuestas de Hogares (EH) 2005 y 2023 (INE).

## 6 SALUD

Según la Organización Mundial de la Salud – (OMS, 2023), todos los estados miembros de las Naciones Unidas, han acordado tratar de alcanzar la Cobertura Sanitaria Universal - CSU a más tardar el 2030. La Constitución Política del Estado - CPE<sup>14</sup>, establece que el Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la salud y se constituye en una función suprema y primera responsabilidad financiera, además que garantizará el acceso al seguro universal de salud, así como también, promoverá políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud.

El Estado a través del Ministerio de Salud y Deportes ha asumido este compromiso, de generar políticas públicas a fin de mejorar la cobertura de salud universal y gratuito, en beneficio de la población que es atendida dentro el Sistema Nacional de Salud el cual está compuesto por tres Subsectores, Público, Seguridad Social de Corto Plazo – SSCP y Privado.

Uno de los avances más significativos de los últimos años, fue la promulgación de la Ley N°475 de Prestaciones de Servicios de Salud Integral (30/12/2013) y las respectivas leyes modificatorias (Ley N° 1069 de 28/05/2018 y N° 1152 de 20/02/2019), que regulan la cobertura de salud universal gratuita de la población que no se encuentra cubierta por la SSCP.

Adicionalmente a los seguros públicos propuestos por el nivel central del Estado se encuentran los seguros de los Gobiernos Autónomos Departamentales como el Seguro Universal de Salud Autónomo de Tarija - SUSAT y el Servicio Universal de Salud Autónomo del Beni - SUSA que fueron implementados en el 2007. Estos seguros benefician a la población de sus respectivos departamentos, sin embargo, los servicios en salud fueron sustituidos paulatinamente por el SUS.

<sup>14</sup>Artículos 35, 36 y 37 de la Constitución Política del Estado.

Por otra parte, en el Subsector de la Seguridad Social de Corto Plazo<sup>15</sup> se encuentran los Entres Gestores, a fin de asegurar a los trabajadores dependientes de entidades públicas o privadas y a personas independientes que realizan su aporte para ser asegurados y recibir atenciones integrales de salud. En el Subsector Primado, se encuentran todas las personas que cuentan con un seguro de salud privado.

En este marco, el estudio pretende identificar las brechas en salud principalmente en los indicadores de cobertura de seguro de salud y cobertura de parto institucional o parto atendido por personal de salud calificado, así como también, los logros o rezagos en cada indicador en cuanto al área geográfica, la condición étnica lingüística y el estrato socioeconómico de los hogares.

A fin de mantener un solo periodo de análisis en todo el documento, inicialmente se consideró los años 2005, 2009, 2015, 2019 y 2023, considerando la fuente de información de las Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística, sin embargo, en la Encuesta de Hogares del año 2005 no se incorporó las preguntas relacionadas a seguro de salud y parto institucional, por lo que, el 2005 se excluye del análisis.

## 6.1 Desigualdades en la cobertura de seguro de salud

Según la Organización Mundial de la Salud, la cobertura de seguro de salud es un componente clave para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud esenciales, evitando barreras económicas que puedan impedir la atención médica, por tanto, la medición de este indicador permite a los países analizar en qué medida los Sistemas de Salud están alcanzando la cobertura sanitaria universal en salud (OMS, 2023).

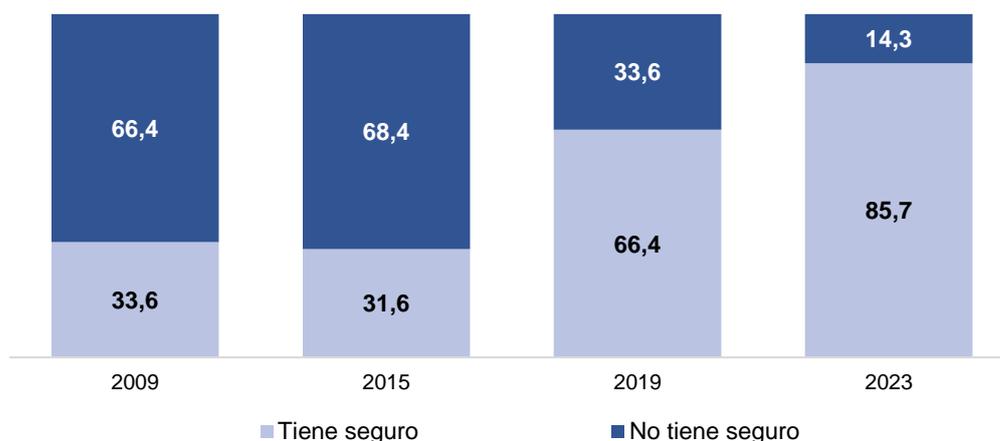
Una alta cobertura de seguro de salud puede considerarse un paso importante para alcanzar una CSU, sin embargo, no garantiza su alcance total, toda vez que, la calidad de atención, los costos en medicamentos, entre otros, también juegan un papel importante en la cobertura sanitaria.

Según las Encuestas de Hogares, para el 2023 la cobertura de seguro de salud ha aumentado en 2,6 veces más de lo registrado en el año 2009, alcanzando a 85,7%, es decir que aproximadamente 86% de la población declaró contar con un seguro de salud, sea este público, de la SSCP o privado.

---

<sup>15</sup> El Subsector de la Seguridad Social de Corto Plazo está integrada por la Caja Nacional de Salud - CNS; Caja Petrolera de Salud – CPS; Caja de Salud de la Banca Privada; Caja Bancaria Estatal de Salud, Caja de Salud CORDES, entre otros.

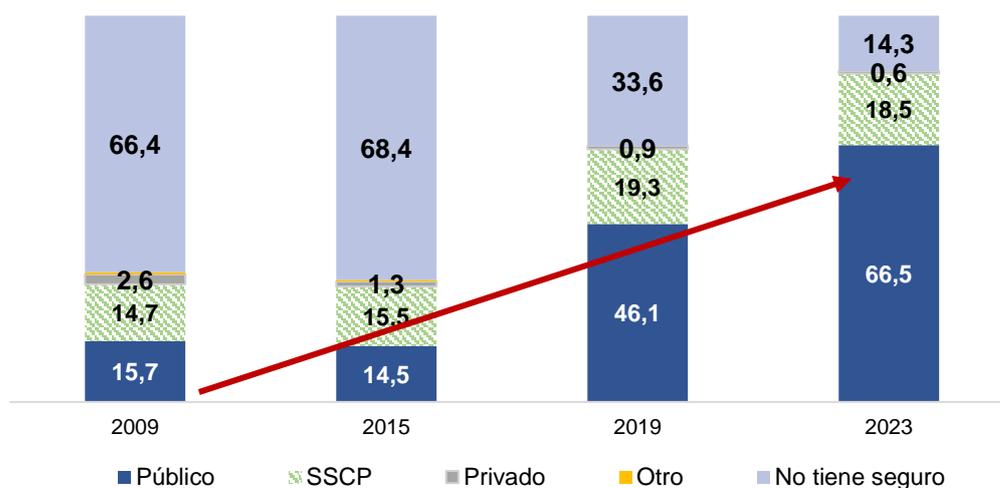
**Figura 43. Cobertura de seguro de salud, 2009, 2015, 2019 y 2023**  
(En porcentaje)



Fuente: UDAPE, con datos de las EH 2009, 2015, 2019 y 2023 (INE)

En el año 2009, el 33,6% de la población contaba con un seguro de salud, de los cuales el 15,7% utilizaba los seguros públicos de salud<sup>16</sup>, 14,7% estaba afiliado a la SSCP y 2,6% contaba con un seguro privado, entre los más significativos.

**Figura 44. Composición de la cobertura de seguro de salud, 2009, 2015, 2019 y 2023**  
(En porcentaje)



Fuente: UDAPE, con datos de las EH 2009, 2015, 2019 y 2023 (INE)

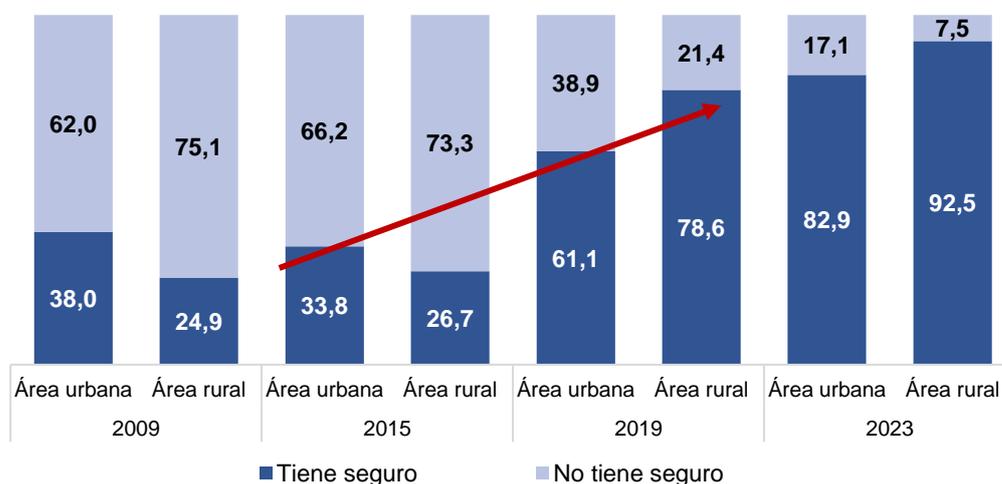
Para el año 2023, tras la promulgación de la Ley N°475<sup>17</sup> en diciembre de 2013 y Ley modificatoria N° 1152 en febrero de 2019, el seguro público de salud alcanzó a 66,5%, el seguro de salud creció en 50,8 puntos porcentuales, respecto al año 2009, es decir casi se ha cuadruplicado la cobertura.

<sup>16</sup> En el 2029 los seguros públicos de salud estaban conformados por el Seguro Universal Materno Infantil – SUMI cuyos beneficiarios eran principalmente las niñas y niños menores de 5 años y mujeres en estado de gestación, el Seguro de Salud para el Adulto Mayor – SSPAM que beneficiaba a las personas mayores de 60 años, por otra parte, el Seguro Universal de Salud Autónomo de Tarija - SUSAT y el Seguro Universal de Salud Autónomo del Beni - SUSA, prestaban atenciones en salud a personas 5 a 60 años de sus respectivos departamentos.

<sup>17</sup> La Ley N° 475 de 30/12/2013, de Prestaciones de Servicios de Salud Integral y la Ley N° 1152, de 20/02/2019 fueron aprobadas con la finalidad de asegurar a la población beneficiaria, con un seguro de salud gratuito. Esta última, considerado para muchos como la más importante en los últimos años, amplía las prestaciones de servicios de salud a toda la población boliviana que no se encuentra cubierta por la Seguridad Social de Corto Plazo, reforzando las bases para una atención gratuita de salud y en avance hacia un Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito.

Cuando se analiza la cobertura de seguro de salud por área geográfica, entre el 2009 y 2015, se advierte en promedio que los niveles de cobertura son más altos en el área urbana que área rural, el 36% de la población urbana contaba con un seguro de salud y el 26% de la población rural accedía a un seguro de salud.

**Figura 45. Cobertura de seguro de salud por área geográfica, 2009, 2015, 2019 y 2023 (En porcentaje)**



Fuente: UDAPE, con datos de las EH 2009, 2015, 2019 y 2023 (INE)

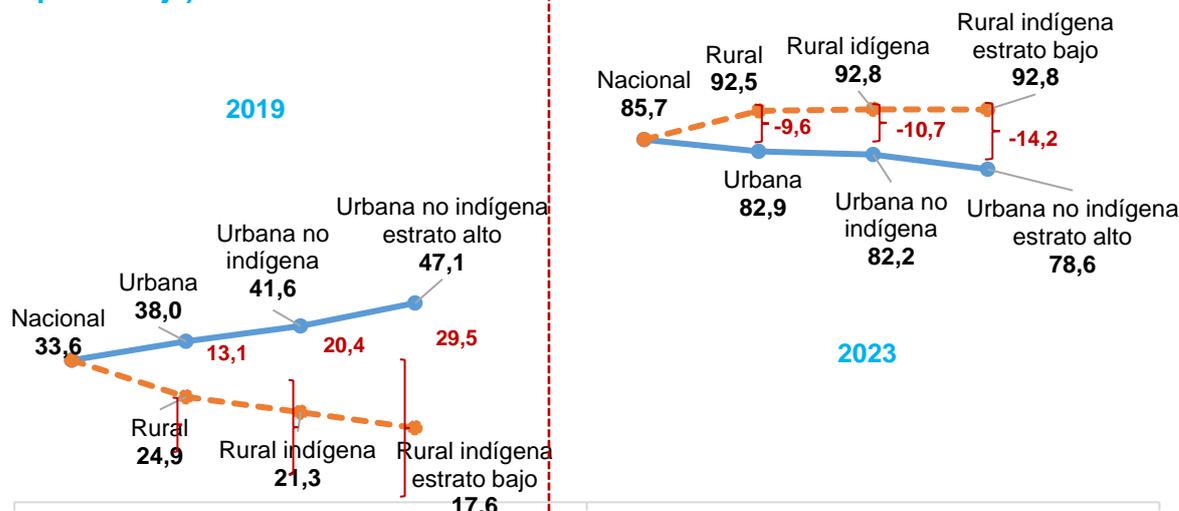
Para los años 2019 y 2023, las coberturas del área rural se encuentran por encima de las coberturas del área urbana. En 2023, gracias al SUS el 92,5% de la población rural y el 82,9% de la población urbana, cuentan con un seguro de salud universal y gratuito. Este avance marca un hito en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud toda vez que el SUS a través de la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI), permite que los servicios de salud del SUS lleguen a los sectores más vulnerables.

## 6.2 Brechas respecto a la cobertura de seguro de salud

Analizando la tendencia de la cobertura de seguro de salud por algunas variables dicotómicas como área urbana y rural, indígena y no indígena; y el estrato de ingresos alto y bajo, podemos señalar en general que, las brechas se han reducido en el periodo de análisis, aunque la magnitud ha disminuido considerablemente el 2023 respecto al 2009. Otro aspecto que es necesario rescatar, es que a partir de la implementación del SUS, la tendencia de la cobertura de seguro de salud que en un inicio era mayor en el área urbana que en el área rural, en las últimas gestiones se ha invertido, este hecho puede apreciarse en el 2019 y 2023.

En el año 2009, el 33,6% de la población cuenta con un seguro de salud, por área geográfica, 38 de cada 100 personas del área urbana tienen seguro de salud y 25 de cada 100 cuenta con seguro de salud en el área rural, alcanzando la brecha a 13,1 puntos porcentuales. Agregando la característica no indígena a la población urbana e indígena a la rural, la brecha alcanza a 20,4 p.p.. Adicionalmente, considerando el estrato de ingresos altos en la población urbana no indígena y el estrato de ingresos bajos en la población rural indígena, la brecha alcanza de 29,5 p.p..

**Figura 46. Brechas en la cobertura de seguro de salud, por área geográfica, condición étnica y estrato de ingresos, 2019 y 2023. (En porcentaje)**



Fuente: UDAPE, con datos de las EH 2009 y 2023 (INE)

En el 2023, el porcentaje de personas que cuentan con un seguro de salud alcanzó a 85,7% debido a la implementación del SUS, la brecha en la población urbana frente a la del área rural disminuyó aproximadamente en -9,6 p.p., la brecha de la población urbana no indígena frente a la población rural indígena disminuyó a -10,7 p.p. y la brecha de la población urbana no indígena con estrato alto frente a la población rural indígena con estrato de ingresos bajo, disminuyó a -14,2 p.p.

### 6.3 Desigualdades en la cobertura de parto institucional

La cobertura de parto institucional o cobertura de parto atendido por personal de salud calificado es un indicador clave para evaluar el acceso y calidad de la atención materna y neonatal, el seguimiento a este indicador permite:

- Reducir la mortalidad materna y neonatal dado que la atención en establecimiento de salud es más efectiva ante emergencias obstétricas;
- Controlar las condiciones higiénicas adecuadas, disminuyendo el riesgo de infección en comparación con los partos domiciliarios tradicionales;
- Contar con acceso a personal calificado, médicos, licenciadas en enfermería o auxiliares en enfermería entrenadas o calificadas, pueden resolver de mejor manera las complicaciones al momento del parto como son las hemorragias o infecciones;
- Monitorear la atención postparto, facilitando el seguimiento a la madre y del recién nacido, a través de las vacunas y la lactancia materna, entre los principales.

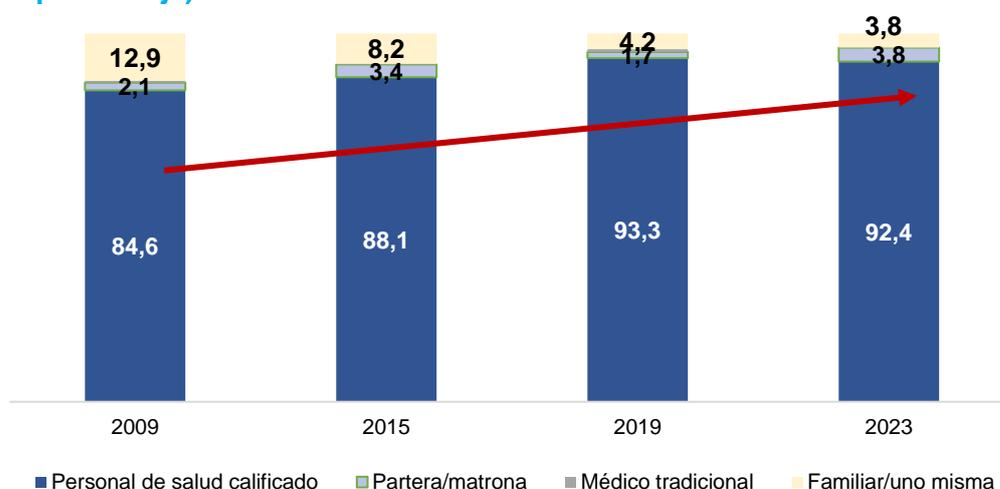
Entre el 2019 y 2023, la cobertura de parto institucional<sup>18</sup> ha aumentado en 7,8 p.p., en el año 2009 de un total de 220.390 mujeres entre 13 a 50 años, la cobertura alcanzó a 84,6% y en el 2023 de un total de 163.121 mujeres entre 13 a 50 años, la cobertura fue

<sup>18</sup> La Cobertura de Parto Institucional o parto atendido por personal calificado, es el cociente de las mujeres entre 13 a 50 años que declararon que su último parto fue atendido por personal de salud calificado, entre la población femenina de 13 a 50 años. Según el Ministerio de Salud y Deportes, el personal de salud calificado comprende al médico, Lic. en Enfermería y Auxiliares en Enfermería.

de 92,4%, este comportamiento puede estar explicado por algunos aspectos que analizaremos a continuación.

A partir de 2009 las mujeres embarazadas, desde el inicio de la gestación hasta los seis meses posteriores al parto, tenían y tienen la posibilidad de ser atendidas por los servicios de salud universal y gratuito a través de los diferentes seguros públicos de salud que el Estado ha implementado en el territorio nacional en los últimos 15 años aproximadamente, como es el caso del SUMI (vigente hasta el 2013), la Ley N° 475 de prestaciones de servicios de salud y su posterior modificación en febrero del 2019 a través de la Ley N° 1152. Este marco normativo, ha permitido que los partos sean atendidos en los establecimientos de salud a través de personal de salud calificado como son los médicos, licenciadas en enfermería y auxiliares en enfermería.

**Figura 47. Cobertura de parto institucional, 2009, 2015, 2019 y 2023 (En porcentaje)**



Fuente: UDAPE, con datos de las EH 2009, 2015, 2019 y 2023 (INE)

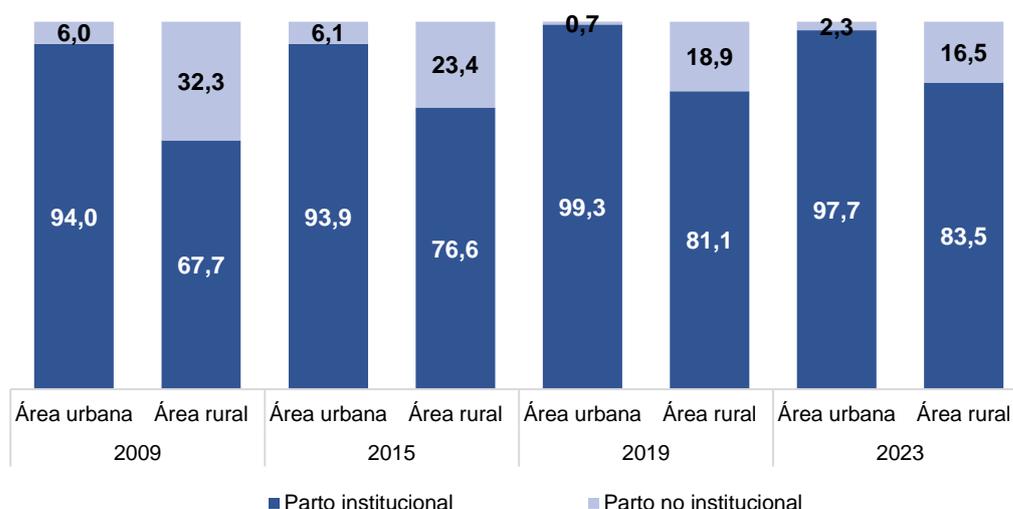
A partir de la implementación de la Política Salud Familiar, Comunitaria e Intercultural – SAFCI<sup>19</sup> en el 2018 y el Programa SAFCI – Mi Salud, el enfoque de parto domiciliario ha cambiado en su concepción, los partos en domicilio son atendidos por personal de salud calificado, promoviendo un enfoque intercultural en la atención médica, con la finalidad de reducir riesgos maternos y neonatales<sup>20</sup>, coadyuvando de esa manera en el incremento de la cobertura de parto atendido por personal de salud calificado.

Realizando un análisis a nivel de área geográfica, en el año 2009 de un total de 141.594 mujeres entre 13 y 50 años en el área urbana, el 94% declaró que su último parto fue atendido por personal de salud calificado, en tanto que en el área rural de un total de 78.796 mujeres entre 13 y 50 años el 67,7% atendió su parto de forma institucional.

<sup>19</sup> La Política sanitaria SAFCI fue creada a través del Decreto Supremo N° 29601 de 11/06/2018 cuyo objetivo es contribuir en la eliminación de la exclusión social sanitaria; reivindicar, fortalecer y profundizar la participación social efectiva en la toma de decisiones en la gestión compartida de la salud; y brindar servicios de salud que tomen en cuenta a la persona, familia y comunidad; además de aceptar, respetar, valorar y articular la medicina biomédica y la medicina de los pueblos indígenas originarios campesinos, contribuyendo en la mejora de las condiciones de vida de la población.

<sup>20</sup> Bolivia tiene una de las tasas más altas de mortalidad materna de Sudamérica 160 por cada 100.000 nacidos vivos.

**Figura 48. Cobertura de parto institucional por área geográfica, 2009, 2015, 2019 y 2023**  
(En porcentaje)



Fuente: UDAPE, con datos de las EH 2009, 2015, 2019 y 2023 (INE)

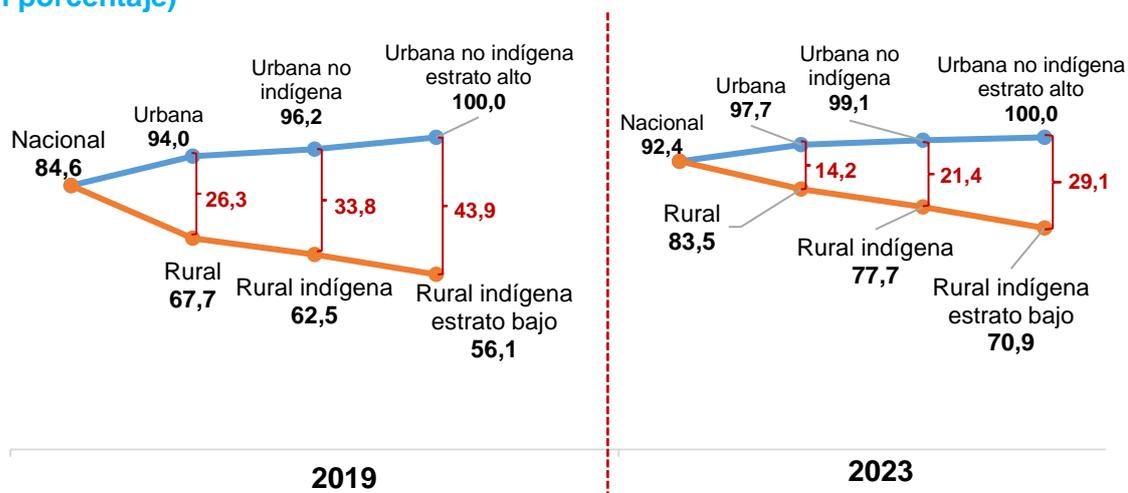
Este aumento de la cobertura del parto institucional, se presenta para todos los años de análisis, en el 2023 de un total de 102.333 mujeres ente 13 y 50 años del área urbana la cobertura alcanzó a 97,7% y en el área rural, de un total de 60.788 mujeres, la cobertura alcanzó a 83,5%.

#### 6.4 Brechas respecto a la cobertura de parto institucional

La tendencia de incremento de la cobertura de parto institucional se ha mantenido a través de los años de análisis, si bien existe un incremento de las coberturas de parto institucional en el área urbana, en promedio, el incremento de las coberturas fue mayor en el área rural, lo que ha permitido cerrar las brechas, este comportamiento se puede apreciar por algunas características como área geográfica, condición étnica lingüística y estrato de ingresos.

En el periodo 2009 a 2023 las brechas de la cobertura de parto institucional entre área urbana y área rural ha disminuido de 26,3 a 14,2 p.p., incluyendo la condición étnico lingüística, las brechas disminuyeron de 33,8 a 21,4 p.p. y por último incluyendo en el análisis el estrato de ingresos, la brecha disminuyó de 43,9 a 29,1 p.p.

**Figura 49. Brechas en la cobertura de parto institucional por área geográfica, condición étnica y estrato de ingresos, 2019 y 2023. (En porcentaje)**



Fuente: UDAPE, con datos de las EH 2009, 2015, 2019 y 2023 (INE)

Por último, es importante señalar que en los últimos años la implementación del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito ha permitido que las personas que no contaban con un seguro de salud, accedan a una atención médica sin costo alguno, garantizando atención gratuita a sectores vulnerables que antes no tenían acceso a servicios médicos; la gratuidad del servicio ha disminuido la carga económica de las familias en tratamientos y medicamentos esenciales; se ha promovido la integración de la medicina tradicional con la académica, fortaleciendo la atención en comunidades indígenas; se han realizado inversiones en hospitales y centros de salud para mejorar la capacidad de atención, especialmente en el primer nivel de los establecimientos de salud que es el ingreso a la atención primaria en salud del SUS, entre otras; gracias a estas mejoras los indicadores en salud han mejorado en los últimos años, como es el caso de la cobertura de seguro de salud y la cobertura de parto institucional.

## 7 PROTECCIÓN SOCIAL

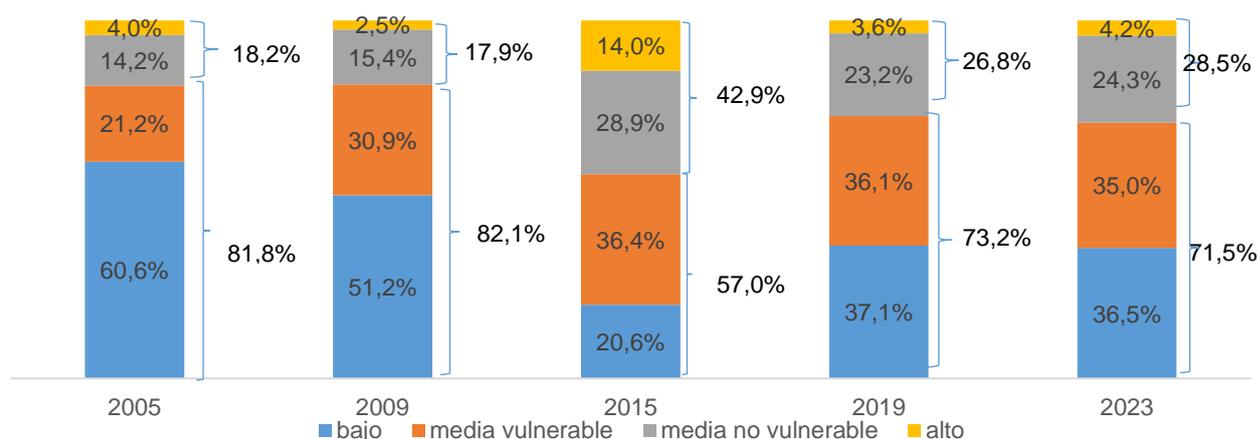
Entre 2005 y 2023 Bolivia ha experimentado cambios estructurales en lo económico y social, producto en parte, de varias medidas dirigidas a la población más vulnerable, como es el caso de la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario<sup>21</sup>, que en cierta forma han derivado en un cambio de la población por estratos socioeconómicos.

### 7.1 Composición de la población

En 2005 la mayor proporción de población se concentraba en los estratos bajo (60,6%) y estrato medio vulnerable (21,2%), mientras que una proporción menor se encontraba en estrato medio no vulnerable (14,2%) y estrato alto (4,0%). Entre 2009 y 2023 se advierte cambios de un estrato socioeconómico a otro, sobre todo al interior de los primeros dos estratos y entre los dos últimos estratos, a excepción de la gestión 2015 donde se observa cambio en todos los estratos en orden ascendente (Figura 50).

<sup>21</sup> Mediante Decreto Supremo N° 29246 de 22/08/2007 se establece la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario, sus objetivos, principios, el instrumento y mecanismos de articulación, coordinación y ejecución de sus Programas.

**Figura 50. Estructura de población por estrato socioeconómico, 2005 - 2023**

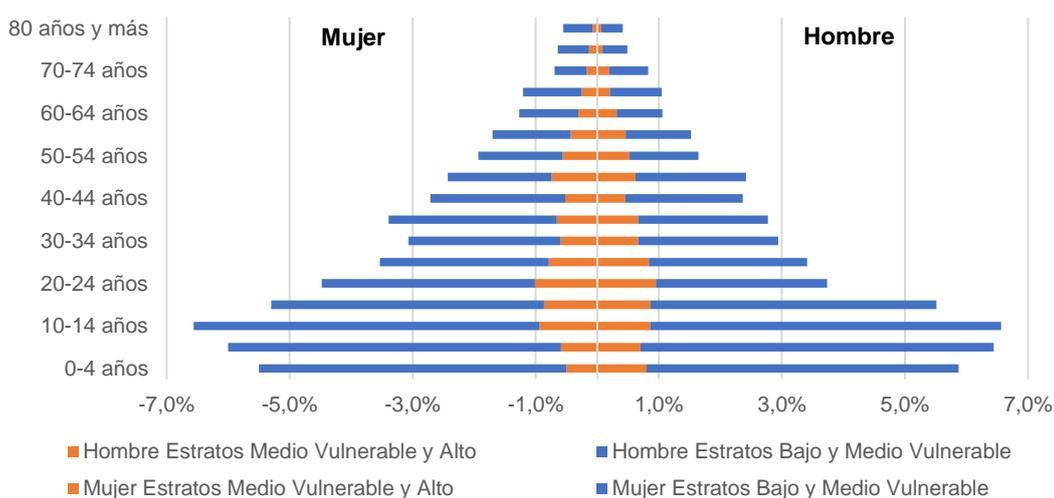


Fuente: UDAPE, con datos del INE - Encuesta de Hogares.

En 2019 se observa un retroceso, la población de estrato bajo y medio vulnerable vuelve a aumentar, y la población de estrato alto y medio no vulnerable disminuye; mientras tanto en la gestión 2023 se observa un nuevo ascenso, aunque leve, en todos los estratos.

Agregando<sup>22</sup> en dos las categorías de estratos socioeconómico, se tiene por una parte a los estratos bajo y medio vulnerable que el año 2005 representaban el 81,8% de la población, situación que para el año 2023 cambió a 71,5%. Por otra parte, las categorías media no vulnerable y alto inicialmente representaban el 18,2% y para el año 2023 pasaron a tener una participación de 28,5% (Figura 50).

**Figura 51. Pirámide poblacional por Estrato Bajo, Medio Vulnerable, Alto y Medio No Vulnerable, 2005**



Fuente: UDAPE con datos del INE - Encuesta de Hogares.

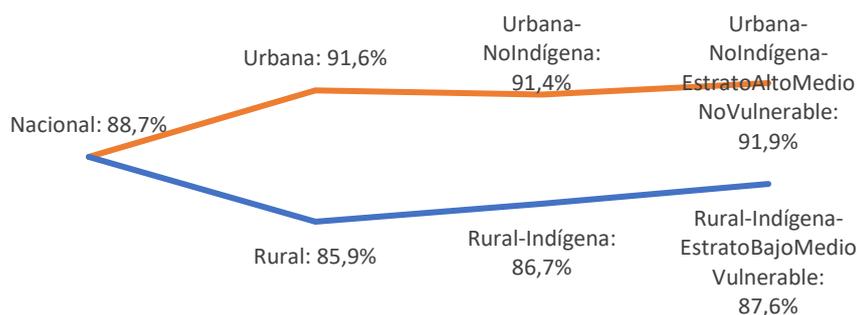
<sup>22</sup> Para el análisis de este acápite se agregaron a la población de estrato medio no vulnerable con la de estrato alto, porque este último grupo de población tiene una representación muy reducida, considerándose a este grupo de población como de recursos suficientes; por otro lado, también se agregó la población de estrato bajo con la de estrato medio vulnerable a fin de poder comparar este grupo de población de recursos limitados con la de recursos suficientes.

En 2005, en los dos primeros estratos, donde la población podría considerarse de recursos limitados la mayor proporción se concentraba en la base de la pirámide (color azul), es decir en las primeras edades, mientras que la población de los últimos dos estratos, considerada como población de recursos suficientes se encontraba distribuida en todas las edades casi de manera uniforme (color anaranjado) (Figura 51).

## 7.2 Transferencias monetarias

Para el año 2005, la única población que se beneficiaba con la transferencia de dinero de parte del gobierno de turno (Bonosol) era la población de 65 años y más (5,9% del total de población), y la que accedió efectivamente a este bono fue 88,7%: 91,6% en el área urbana y 85,9% en el área rural. Desagregando la cobertura de acceso al Bonosol por área geográfica y estratos, se advierte que la población urbana no indígena en estratos alto y medio no vulnerable accedió en mayor proporción (91,9%), que la población rural indígena en estratos bajo y medio no vulnerable (87,6%)<sup>23</sup>. Como se observa en el siguiente Figura, si bien se esperaría que los que tienen menos recursos económicos, mayor sería la probabilidad de acceder al beneficio, en este caso acontece lo contrario, lo que en parte se podría explicar a que en ese entonces una proporción considerable de población adulta mayor del área rural o indígena no tenía documento de identidad o tenía otras restricciones de acceso al beneficio (por distancia, transporte u otro).

**Figura 52. Brechas en la Cobertura del Bonosol, 2005**



Fuente: UDAPE con datos del INE - Encuesta de Hogares

En 2006 se creó el Bono Juancito Pinto (BJP)<sup>24</sup> con una transferencia de Bs200 a los estudiantes de primero a quinto de primaria a fin de incentivar su permanencia escolar, en las siguientes gestiones se amplió la cobertura hasta 8vo de primaria y posteriormente a toda secundaria; en 2008 se da continuidad al Bonosol, bajo la denominación de “Renta Dignidad (RD)”<sup>25</sup> para mejorar el monto de transferencia y ampliar el beneficio a la población de 60 a 64 años; así también se creó el Bono Juana Azurduy (BJA) en 2009<sup>26</sup> para incentivar el acceso a los servicios de salud de mujeres

<sup>23</sup> En adelante para resumir la referencia a estos 2 grupos de población diferenciados por área geográfica, condición étnica y estrato socioeconómico, se denominará “no vulnerable” a la población urbana no indígena en estratos alto y medio no vulnerable y “vulnerable” a la población rural indígena en estratos bajo y medio no vulnerable.

<sup>24</sup> Fue creado mediante Decreto Supremo N° 28899 de 20/10/2006, disponía el pago anual de Bs200 a los estudiantes de 1ro a 5to de primaria. Consiguientemente en las siguientes gestiones se fue ampliando la cobertura mediante un instrumento normativo de igual jerarquía, en 2024 se aprobó el Decreto Supremo N° 5230 de 25 de septiembre de 2024.

<sup>25</sup> Se crea la Renta Universal de Vejez “Renta Dignidad” a través de la Ley N° 3791 de 28/11/2007 por un monto anual de Bs1.800 para rentistas y Bs2.400 para no rentistas. En posteriores gestiones se va incrementando el monto anual hasta alcanzar a Bs3.900 para jubilados y rentistas y Bs4.550 para el resto (Ley N° 1196 de 27/06/2019).

<sup>26</sup> El Bono Juana Azurduy fue creado mediante Decreto Supremo N° 066 de 3/04/2009, consiste en un incentivo económico dirigido a mujeres gestantes y los niños y niñas menores de dos años que no están cubiertos por la seguridad social de corto plazo y está condicionado al cumplimiento de la utilización de servicios de salud materna e infantil. Para la mujer embarazada el esquema de beneficios consiste en una transferencia de Bs200 por la asistencia a cuatro controles prenatales (Bs50 c/u) y de Bs120 por la atención del parto por personal de salud más un control postnatal. Para los niños y niñas, el programa entrega un bono de Bs125 por cada control de crecimiento y desarrollo bimensual hasta que el niño o niña cumpla 2 años de edad, sumando un total de Bs1.500.

embarazadas y niños menores de 2 años y complementariamente se otorga el Subsidio Universal Prenatal por la Vida desde el año 2015<sup>27</sup> a embarazadas a partir de su 5to mes de embarazo, durante cuatro meses, con un paquete alimentario mensual de Bs300.

Entre 2012-2017 se establece la Renta Solidaria para transferir Bs1.000 anual a personas con discapacidad grave y muy grave, posteriormente, para hacer sostenible este beneficio, mediante Ley N° 977 de 26/09/2017, de Inserción Laboral y de Ayuda Económica para Personas con Discapacidad, se creó el Bono Mensual para Personas con Discapacidad grave y muy grave por un monto mensual de Bs250, financiado por el nivel central del Estado y los Gobiernos autónomos municipales. Asimismo se dio continuidad al pago del Bono Anual de Indigencia otorgado a personas ciegas desde 1992<sup>28</sup>, cuyo monto varía anualmente, en la gestión 2023 alcanzaba a Bs7.070.

Adicionalmente, en 2020, a objeto de reactivar la economía y mitigar los efectos del descenso de los ingresos laborales provocados por la pandemia del COVID-19, se otorgó de forma única:

- Bono Familia<sup>29</sup> consistente en la entrega de Bs500 a estudiantes del Nivel de Educación Primaria de las Unidades Educativas Fiscales y de Convenio, posteriormente se amplió a todos los niveles de Educación del Subsistema de Educación Regular, Alternativa y Especial.
- Canasta Familiar<sup>30</sup> comprendía la entrega de Bs400 a los beneficiarios de programas sociales: Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Bono mensual para Personas con Discapacidad y Bono de Indigencia, considerando que estos programas cuentan con Registros de beneficiarios que identifican de manera única a la población más vulnerable.
- Bono Universal<sup>31</sup> transferencia de Bs500 a personas de 18 a 59 años de edad que no se encuentran comprendidas en los grupos de población beneficiados por el Bono Familia y Canasta Familiar, que no reciben una renta de jubilación y tampoco un salario fijo.
- Bono Contra el Hambre<sup>32</sup> beneficio de Bs1.000 otorgado a personas mayores de 18 años de edad que pertenecían a los siguientes grupos: a) Mujeres que actualmente perciben el Bono Juana Azurduy; b) Personas con discapacidad visual, moderada, grave o muy grave; c) Personas que no recibieron ningún tipo de remuneración salarial del sector público o privado; y d) Asegurados Independientes en el Sistema Integral de Pensiones; exceptuándose: a) Asegurados Dependientes y Consultores aportantes a las Administradoras de Fondos de Pensiones; b) Derechohabientes de primer y segundo grado de la Seguridad Social de Largo Plazo; c) Beneficiarios del Bono Familia.

---

<sup>27</sup> Fue creado mediante Decreto Supremo N° 2480 de 6/08/2015 para mujeres gestante que no están afiliadas a ningún Ente Gestor del Seguro Social de Corto Plazo.

<sup>28</sup> Beneficio aprobado por el Decreto Supremo N° 22942 de 11/10/1991. Mediante Decreto Supremo N° 4901 de 29/03/2023 y Resolución Ministerial N° 116 de 19/04/2023 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia se establece el reglamento para el pago electrónico del Bono Anual de Indigencia, a través del Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

<sup>29</sup> Beneficio aprobado mediante DS N° 4197 de 18/03/2020, DS N° 4199 de 21/03/2020, DS N° 4205 de 1/04/2020, DS N° 4210 de 8/04/2020; y DS N° 4215 de 14/04/2020.

<sup>30</sup> Aprobado mediante DS N° 4200 de 25/03/2020.

<sup>31</sup> Aprobado mediante DS N° 4215 de 14/04/2020.

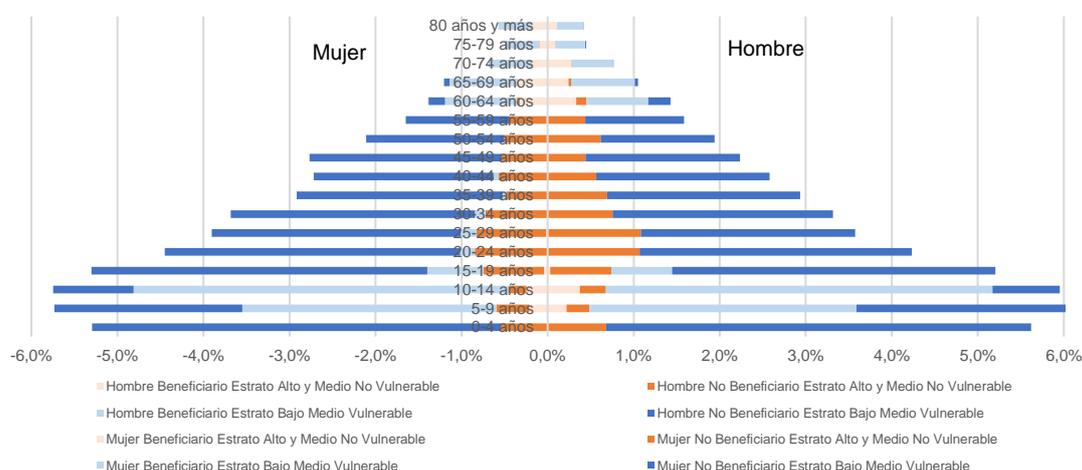
<sup>32</sup> Aprobado mediante Ley N° 1330, de 16/09/2020 y los Decretos Supremos N° 4392 de 13/11/2020, N° 4402 de 25/11/2020 y N° 4486 de 14/04/2021.

### 7.3 La estructura de la población y las brechas de acceso a los Bonos, 2009 y 2015

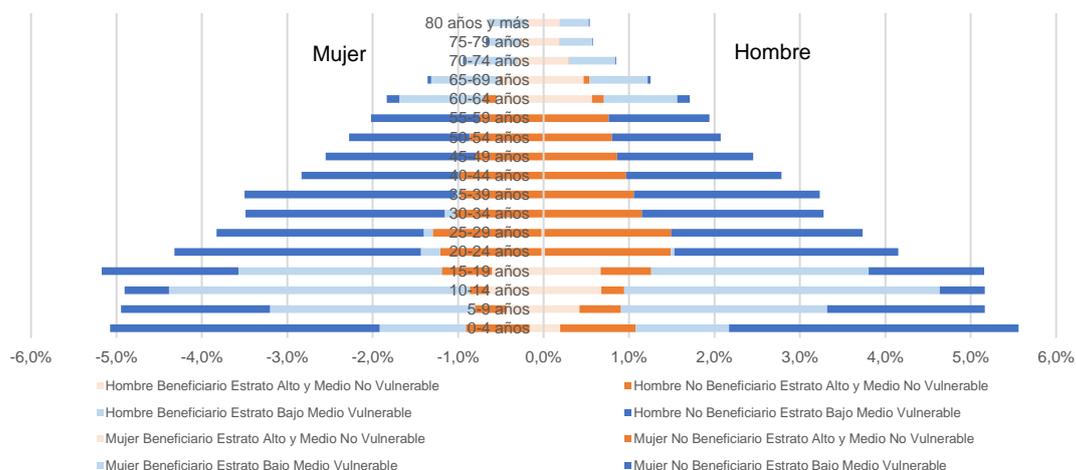
Revisando la estructura de población por estratos socioeconómicos en 2009 y 2015 se advierte que en 2009 la estructura piramidal casi se mantiene como en 2005 (Figura 53), la proporción de población de recursos limitados aumenta levemente (de 81,8% a 82,1%) (color azul), mientras que la población de recursos suficientes disminuye levemente de 18,2% a 17,9% (color anaranjado). En 2015 la estructura de población empieza a cambiar, si bien la base de la pirámide continúa siendo ensanchada, la proporción de población joven, adulta y tercera edad también se amplía en diferentes proporciones; el porcentaje de población de recursos limitados disminuye de 82,1% a 71,6% mientras que el porcentaje de población de recursos suficientes incrementa de 17,9% a 28,4%, evidenciándose movilidad económica ascendente, es decir hubo mejoras en la condición de vida de las personas en todos los estratos.

**Figura 53. Pirámide poblacional 2009 beneficiada por el BJA, BJP y RD según Estrato Alto, Medio No Vulnerable, Medio Vulnerable y Bajo, 2009 y 2015**

2009



2015

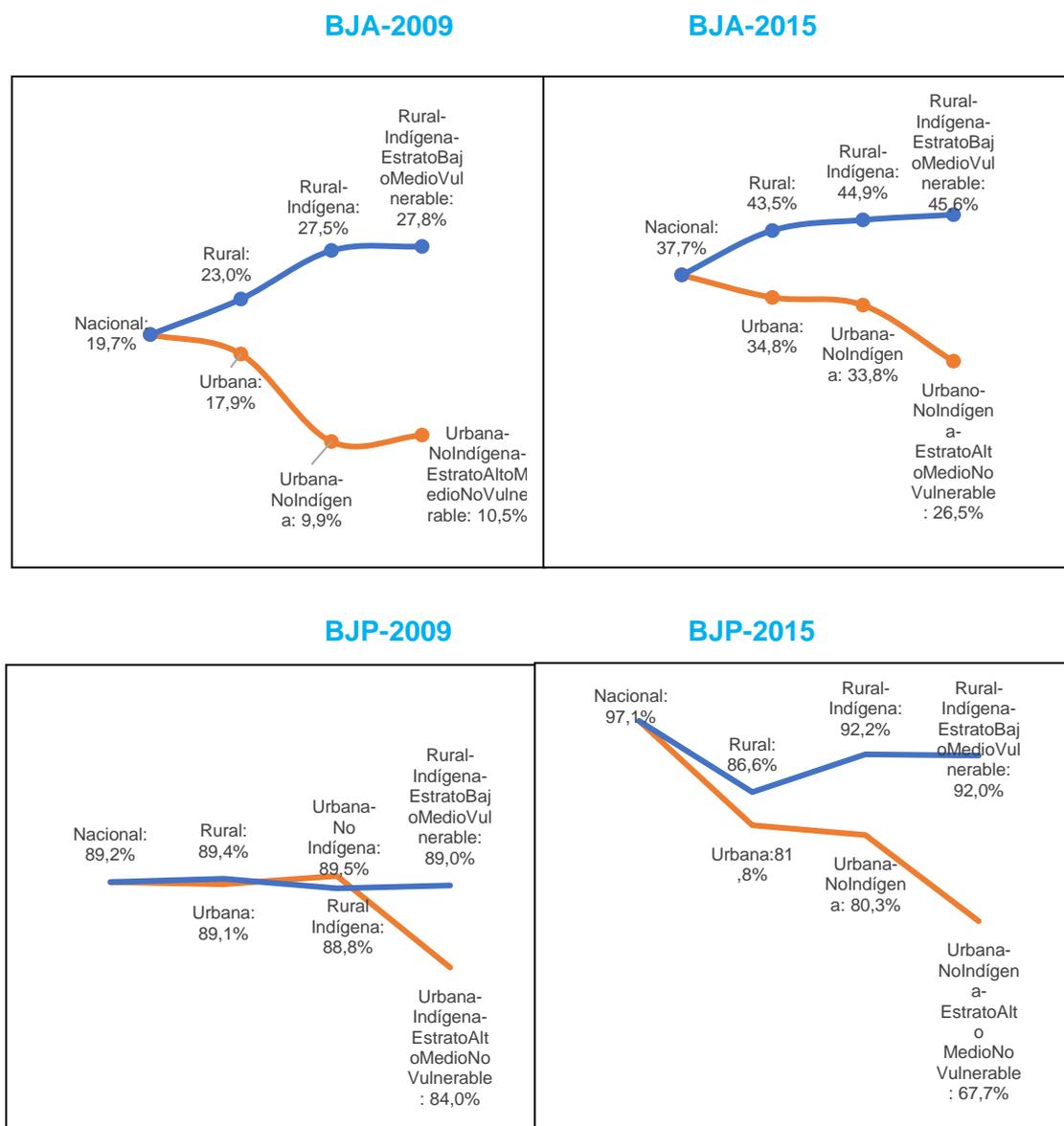


Fuente: UDAPE con datos del INE - Encuesta de Hogares.

Tanto en 2009 como en 2015, la población que accedió a alguno de los bonos (color anaranjado y azul claro) según el estrato en el que se ubica, se advierte que la población

que en mayor proporción accede al BJA<sup>33</sup> y BJP es la que se encuentra con recursos limitados, mientras que la proporción de población que accede a la RD es similar en todos los estratos, es decir tenga o no recursos limitados o suficientes.

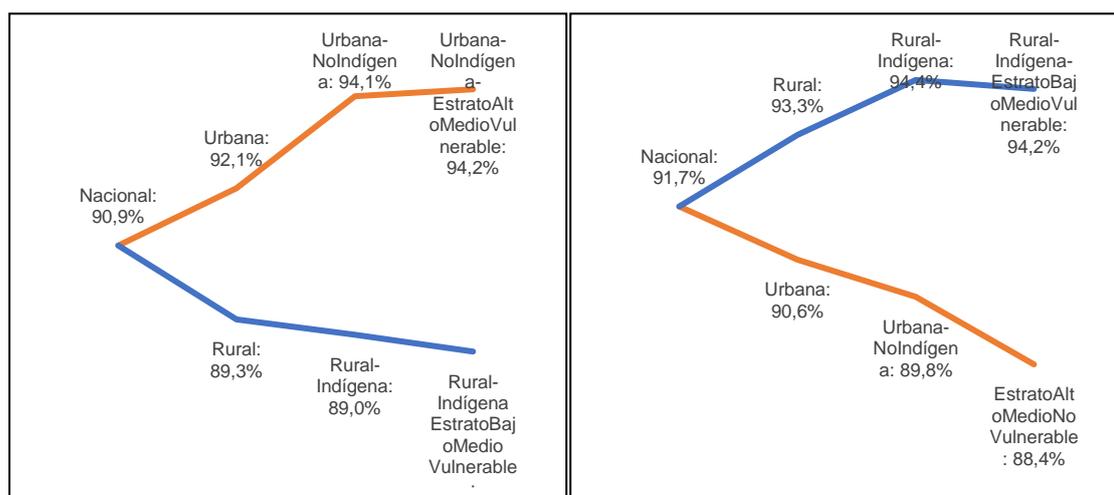
Figura 54. Brechas de acceso a los Bonos, 2009 y 2015



<sup>33</sup> Si bien el BJA está dirigida a mujeres embarazadas y niños menores de 2 años, la Encuesta de Hogares 2009 solo incluye la pregunta dirigida a mujeres embarazadas, recién desde 2010 se levanta además información de las niñas y niños menores de 2 años beneficiarios del BJA.

## RD-2009

## RD-2015



Fuente: UDAPE con datos del INE - Encuesta de Hogares.

Observando las brechas de cobertura de acceso al BJA, como se esperaba, se advierte que cuanto más vulnerable es la persona, mayor es la cobertura de acceso; en 2009, entre el área urbana y rural, la brecha es 5 puntos porcentuales (pp) y en 2015 9 pp; entre la población urbana no indígena y rural indígena la brecha es 17 pp en 2009 y 11 pp en 2015; y entre la población vulnerable y no vulnerable es 17 pp en 2009 y 19 pp en 2015.

La brecha de cobertura del BJP entre la población urbana y rural era casi inexistente en 2009, mientras que en 2015 la brecha es 5 pp; entre la población rural indígena y urbana no indígena la brecha es 1 pp en 2009 y 12 pp en 2015; y entre la población de vulnerable y no vulnerable la brecha es 5 pp en 2009 y 24 pp en 2015.

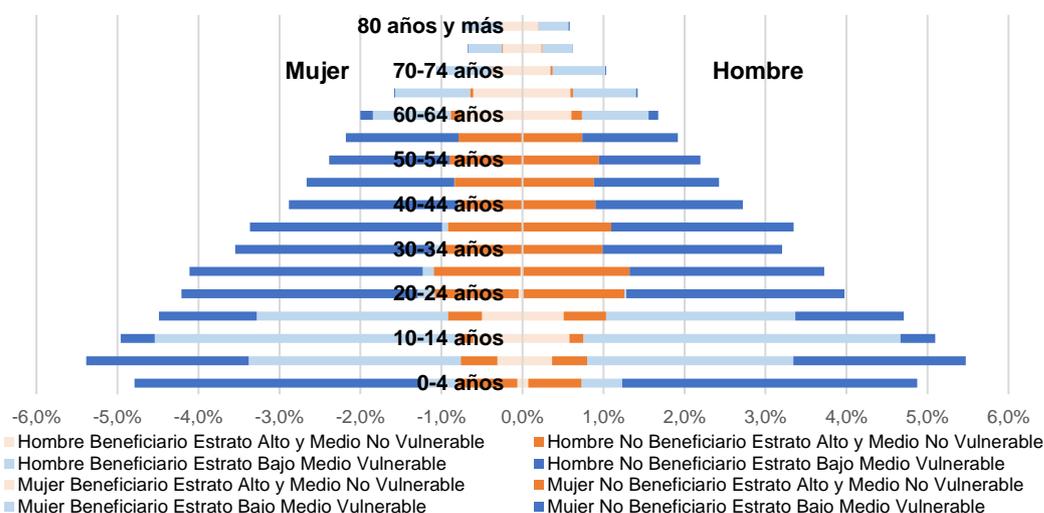
Entre 2009 y 2015 las brechas de acceso a la RD casi se mantienen, entre la población urbana y rural la brecha es 3 pp; entre la población rural indígena y urbana no indígena es 5 pp; y entre la población vulnerable y no vulnerable la brecha es 6 pp.

### 7.4 La estructura de la población y las brechas de acceso a los Bonos, 2019 y 2023

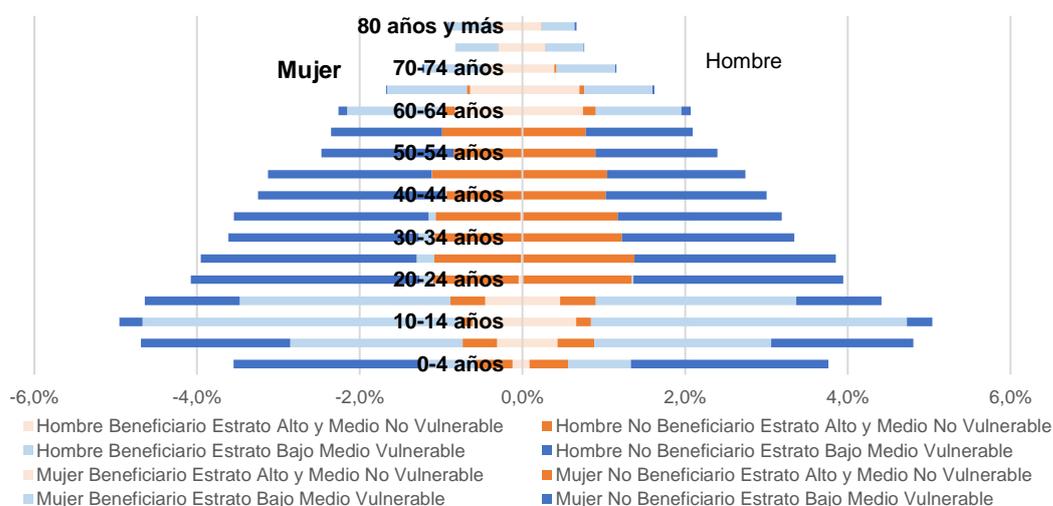
Entre 2019 y 2023 existen cambios en la estructura piramidal de la población, mientras que las coberturas de acceso a los bonos casi se mantienen (Figura 55)

**Figura 55. Pirámide de población por estratos, por coberturas de acceso al Bono**

**2019**



**2023**



Fuente:

UDAPE con datos del INE - Encuesta de Hogares.

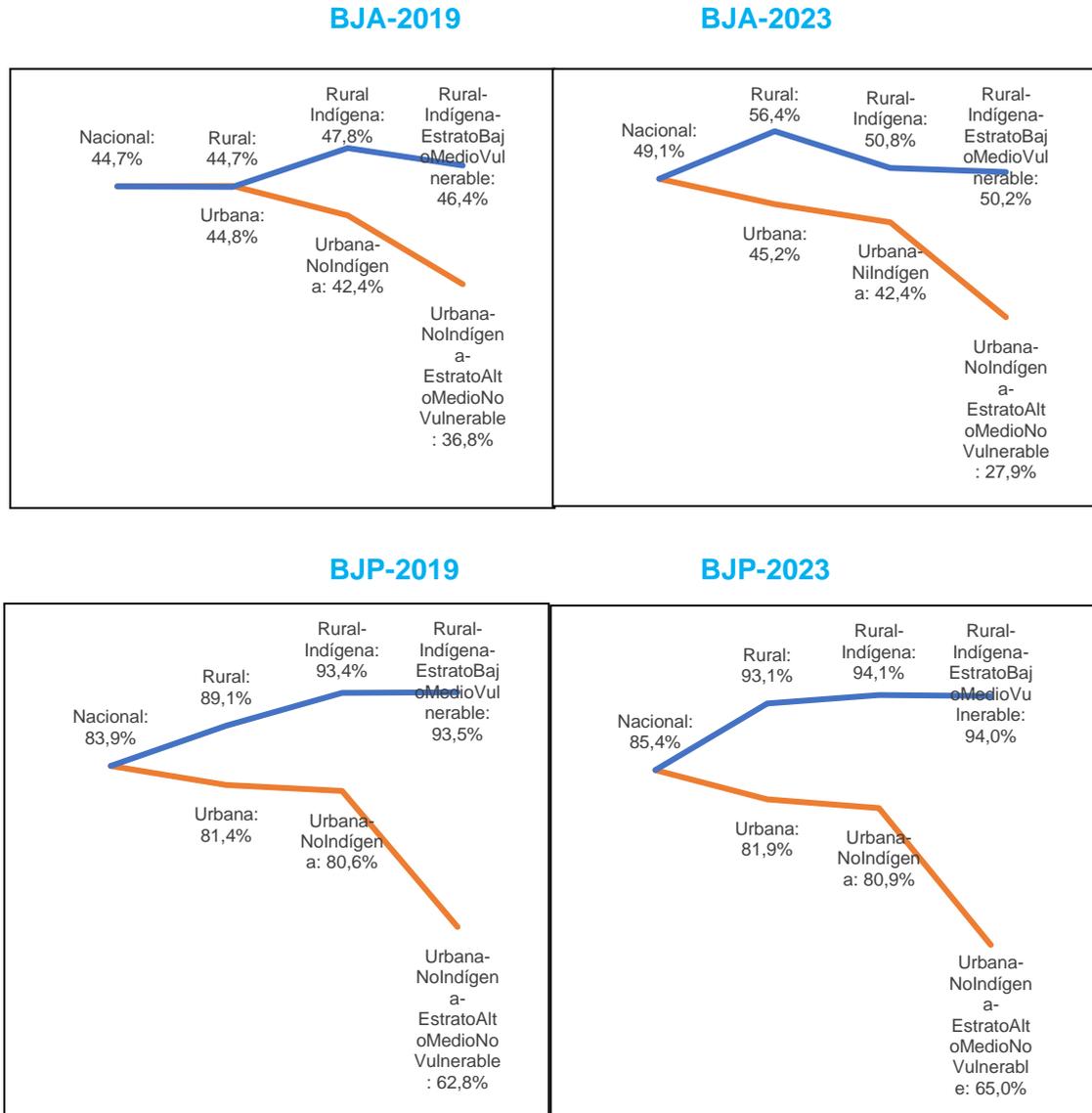
En 2019 se advierte un pequeño retroceso en la movilidad socioeconómica debido a la crisis política que aconteció entre octubre y noviembre de ese año<sup>34</sup> a causa de la renuncia del presidente. El porcentaje de población de recursos limitados vuelve a incrementar respecto a la gestión 2015, de 71,6% a 73,3% y el porcentaje de población de recursos suficientes reduce de 28,4% a 26,7%. La población que accede al BJP o BJA es mayor en estratos de recursos limitados, mientras que en la RD la proporción de población que accede a este beneficio según tipo de estrato es similar.

Mientras tanto en 2023 la población de recursos limitados vuelve a disminuir de 73,3% a 71,5% e incrementa de la población de recursos suficientes, de 26,7% a 28,5%. La

<sup>34</sup> El INE aplica la Encuesta de Hogares cada año en el mes de noviembre por lo que debido a la crisis política hubo dificultades en el operativo de campo y consecuentemente en sus resultados.

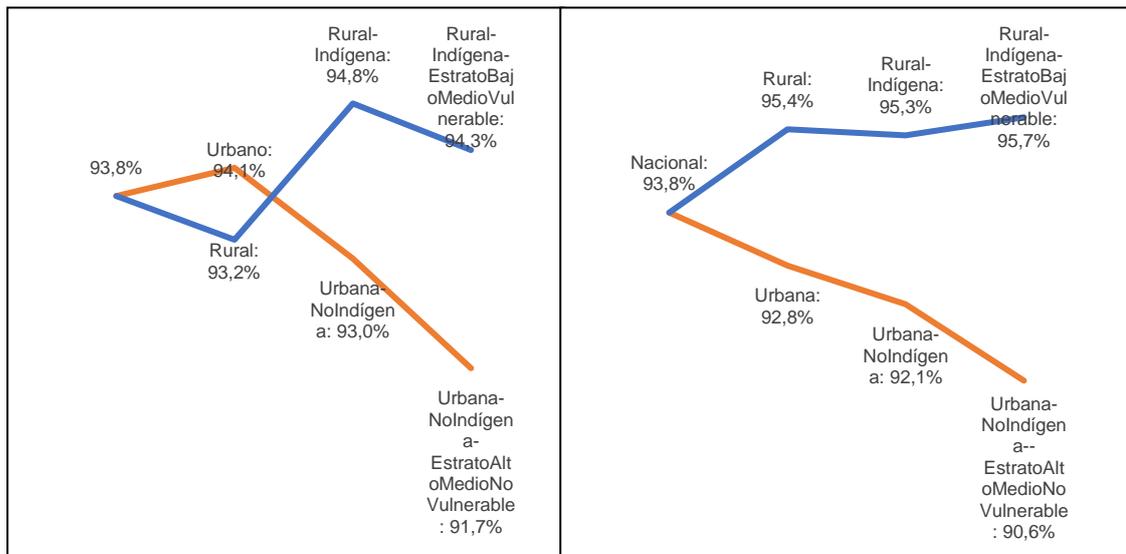
población que accede al BJP o BJA es mayor en estratos bajo y medio vulnerable, mientras que en la RD la proporción de población que accede a este beneficio según tipo de estrato es similar.

Figura 56. Brechas de acceso a los Bonos, 2019 y 2023



## RD-2019

## RD-2023



Fuente: UDAPE con datos del INE - Encuesta de Hogares.

Respecto a las brechas de acceso por cada uno de los bonos se puede observar que en el área urbana como rural la cobertura de acceso al BJA es casi igual en 2019, mientras que en 2023 la brecha es de 11 pp; entre la población rural indígena y urbana no indígena la brecha es 5 pp en 2019 y 8 pp en 2023; y entre la población vulnerable y no vulnerable la brecha es 10 pp en 2019 y 23 pp en 2023.

La cobertura de acceso al BJP entre área urbana y rural tiene una brecha de 8 pp en 2019 y 12 pp en 2023, mientras que la población rural indígena que accede al BJP es 13 pp más que la población urbana no indígena en 2019 y 14 pp más en 2023, así también la brecha entre la población vulnerable y no vulnerable es 31 pp en 2019 y 29 pp en 2023.

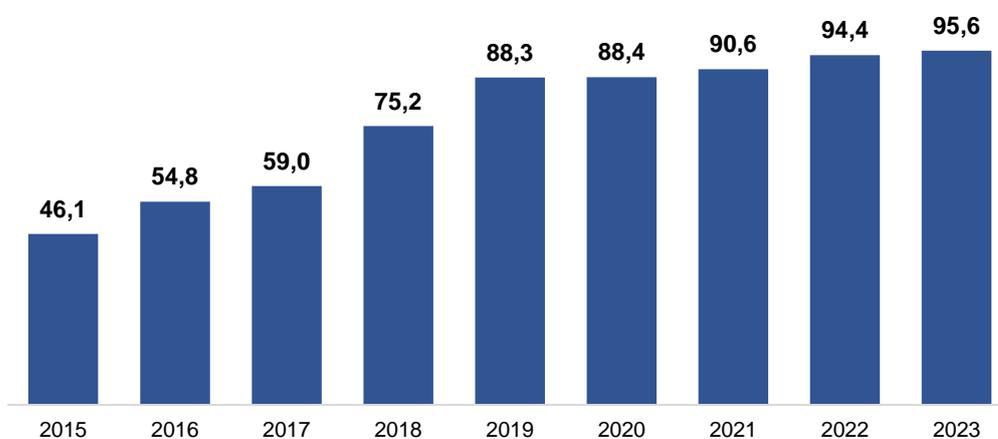
La cobertura de acceso a la RD para el área urbana es mayor a la rural advirtiéndose una brecha de 1 pp en 2019 y 3 pp en 2023, mientras que la brecha entre la población rural indígena y urbana no indígena es de aproximadamente 2 pp en 2019 y 3 pp en 2023; y la brecha entre la población vulnerable y no vulnerables es 3 pp en 2019 y 5 pp en 2023.

## 8 ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

De acuerdo a la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el 96% de la población en América Latina cuenta actualmente con una red de banda ancha móvil<sup>35</sup>. Si bien los precios de Internet y dispositivos móviles siguen bajando, la asequibilidad sigue siendo una barrera importante en áreas rurales de bajos ingresos (Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), 2024).

En los últimos 9 años el porcentaje de localidades con población mayor a 50 habitantes en el país, que cuentan con servicio móvil y/o acceso a internet, creció sostenidamente, pasando de 46,1% el 2015 a 95,6% de cobertura el 2023 (Figura 57).

**Figura 57. Porcentaje de localidades con población mayor a 50 habitantes con acceso al servicio móvil y/o acceso a Internet, 2015 – 2023**



Fuente: Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

Esta tendencia positiva se enmarca en la política estatal de democratización del acceso digital que el estado boliviano viene impulsando desde 2006. A través del PRONTIS<sup>36</sup>, se implementan proyectos que llevan conectividad a localidades con más de 50 habitantes mediante radio bases y fibra óptica.

(Costas, 2019) destaca los avances en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el ámbito educativo, a través de programas como “*Una computadora por docente*” (2011–2021) y la entrega de equipos a estudiantes (2021–2022). En el sector salud, el programa *Telesalud* ha permitido ampliar la cobertura de atención en salud mediante herramientas digitales en áreas de difícil acceso (Saigí-Rubió, 2014).

Cabe resaltar que, desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen, el acceso a las tecnologías de información y comunicación constituye un recurso clave para la expansión de las capacidades individuales y colectivas (Andersson, Gronlund, & Wicander, 2012). El acceso desigual a estas tecnologías refleja y amplifica brechas existentes en educación, ingresos, territorio y participación social.

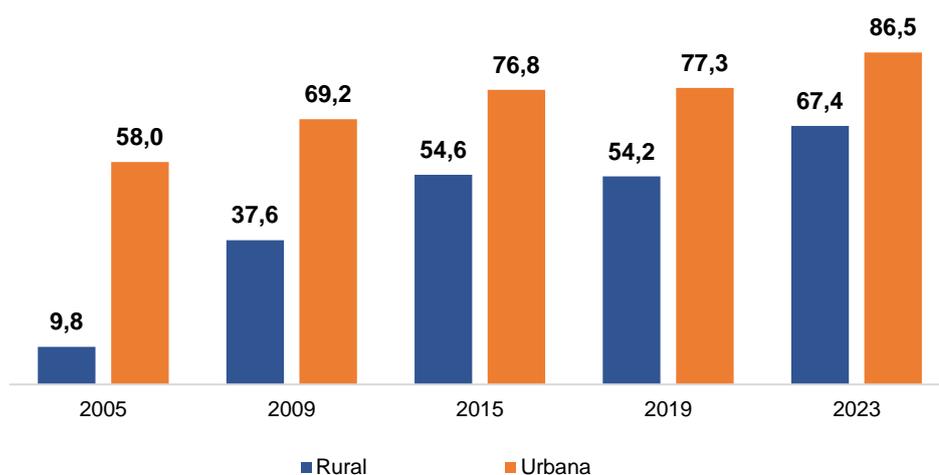
<sup>35</sup> Conexiones a Internet establecidas a través de las tecnologías de acceso móvil 3G o superior.

<sup>36</sup> PRONTIS: Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social.

## 8.1 Desigualdades en el acceso a telefonía móvil

En la Figura 58 se presenta información de la proporción de hogares con disponibilidad de teléfono móvil para los años 2005 y 2023, según área geográfica. Si bien el incremento en cobertura ha sido importante tanto en área urbana como rural, destaca la rápida expansión de la cobertura en el ámbito rural donde la cobertura se multiplicó en casi 7 veces, pasando de 9,8% en 2005 a 67,4% en 2023. El mayor incremento en el área rural originó que la brecha existente se reduzca de 48,2 en 2005 a 19,1 puntos en 2023.

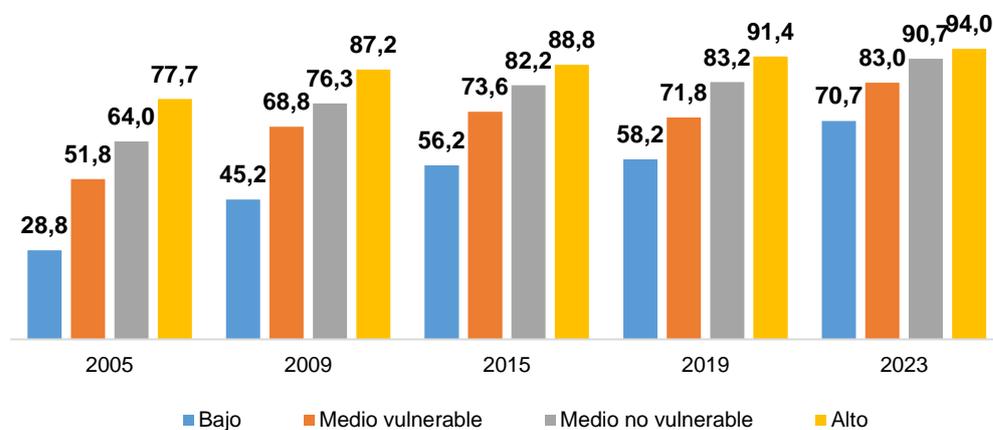
**Figura 58. Cobertura de acceso a telefonía móvil dentro del hogar según área geográfica, 2005 – 2023 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Encuestas de Hogares 2005, 2013, 2015, 2019 y 2023.

Tomando en cuenta la estratificación de los hogares por nivel de ingresos, la Figura 59 muestra que las desigualdades entre los diferentes estratos económicos disminuyeron sustancialmente entre 2005 y 2023; esto debido, por un lado, al aumento de casi 2,5 veces en la cobertura en los hogares del estrato más bajo de ingresos, y por el otro, a la reducción de brechas entre los estratos medios y altos.

**Figura 59. Cobertura de acceso a telefonía móvil dentro del hogar por estrato de ingresos, 2005 – 2023 (En porcentaje)**



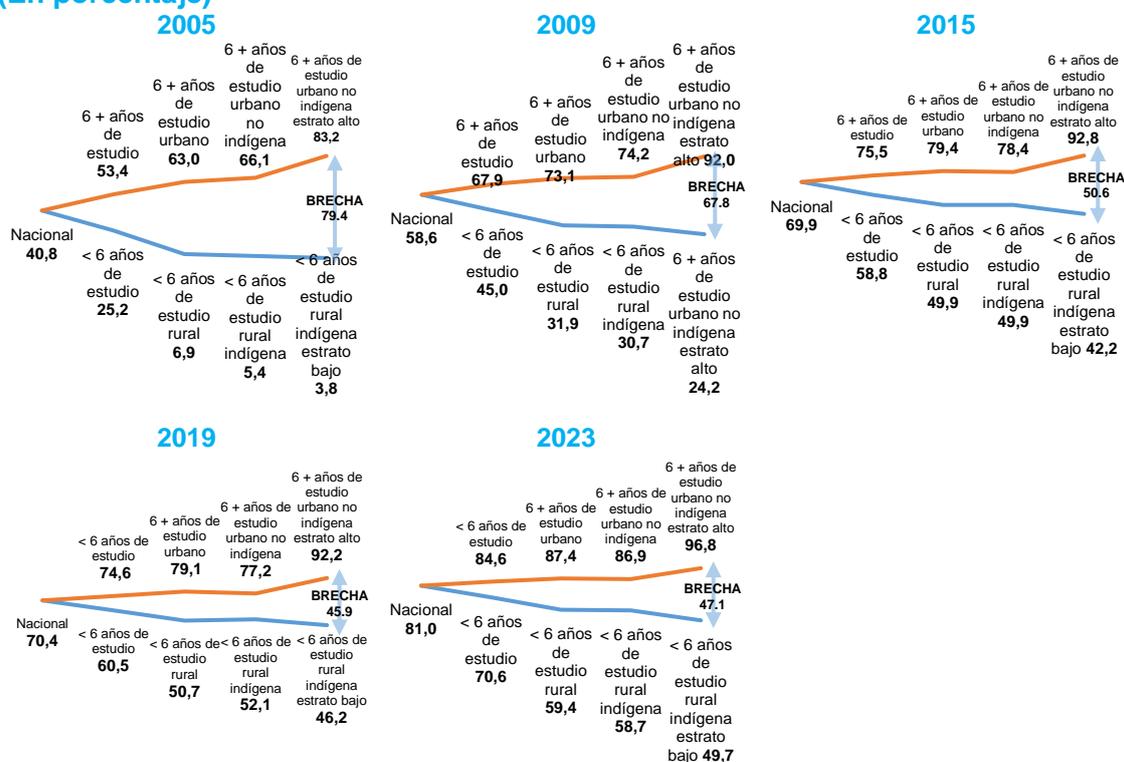
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Encuestas de Hogares 2005, 2013, 2015, 2019 y 2023.

La Figura 60 muestra la acumulación de las desigualdades en el acceso a la telefonía móvil relacionadas a características geográficas e individuales, y cómo éstas se han modificado entre 2005 y 2023. Por ejemplo, en 2005, la cobertura de telefonía móvil en hogares con jefe de hogar con seis y más años de escolaridad alcanzó un 53,4%, mientras que, en hogares con jefe de hogar con menos de 6 años de escolaridad, esta cobertura fue menos de la mitad (25,2%), alcanzando una diferencia o brecha de 28,2 puntos. Si a esta diferencia se suma la característica de área de residencia, la brecha se duplica llegando a 56,2 puntos.

Otro factor primordial al explicar las disparidades en acceso a telefonía móvil es la condición socioeconómica del hogar medida por el estrato de ingresos al que pertenece el hogar. Analizando para el mismo año, un hogar urbano con jefe de hogar con al menos 6 años de escolaridad, no indígena y que pertenece al estrato de ingresos más alto tiene una probabilidad de contar con el servicio de telefonía móvil de 83,2%, mientras que un hogar rural con jefe de hogar con menos de 6 años de escolaridad, indígena y que pertenece al estrato de ingresos más bajo tiene una probabilidad de acceder al servicio de telefonía móvil de apenas 3,8%.

En 2019, las brechas asociadas al resto de las características analizadas se redujeron considerablemente, mientras que en 2023 la brecha se amplió levemente en 1,8 puntos más. Destaca sobre todo la menor contribución de los años de escolaridad del jefe de hogar en la profundización de las brechas de cobertura, que para 2023 agrega 14,1 puntos adicionales a la brecha causada por el resto de los factores, lo que representa una reducción de más de la mitad respecto a 2005. Este resultado puede atribuirse tanto al aumento general de los ingresos de la población como a la reducción de los costos de la telefonía móvil, que han hecho que este servicio sea mucho más asequible para los hogares con menores niveles educativos y menores ingresos.

**Figura 60. Brechas en la cobertura de acceso a telefonía móvil, 2005 – 2023 (En porcentaje)**

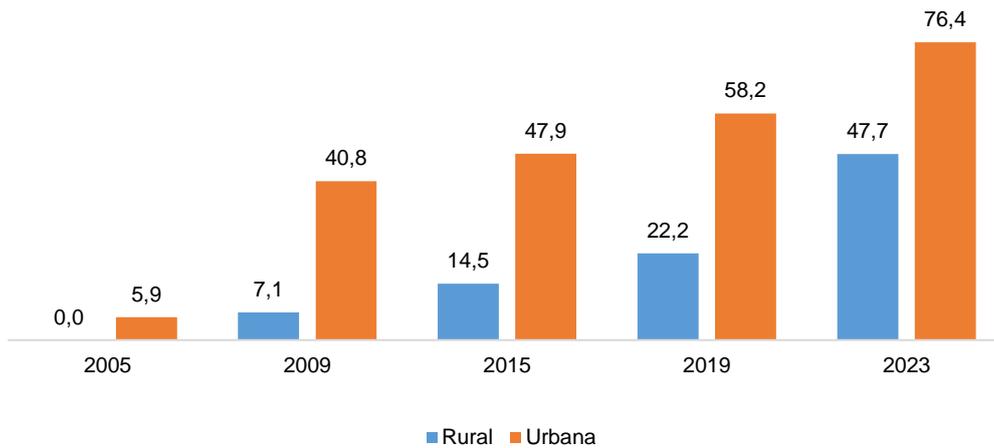


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Encuestas de Hogares 2005, 2013, 2015, 2019 y 2023.

## 8.2 Desigualdades en el acceso a internet

La Figura 61 muestra cómo la cobertura de internet se ha extendido de forma progresiva en Bolivia entre 2005 y 2023, con una expansión inicial más marcada en el área urbana. En 2005, la cobertura urbana alcanzaba apenas el 5,9%, mientras que en el área rural era prácticamente nula. Sin embargo, a partir de 2009 se observa un crecimiento sostenido en ambos contextos, aunque más acelerado en las zonas urbanas. A partir de 2015, la cobertura rural también empezó a crecer con mayor rapidez, alcanzando un 47,7% en 2023.

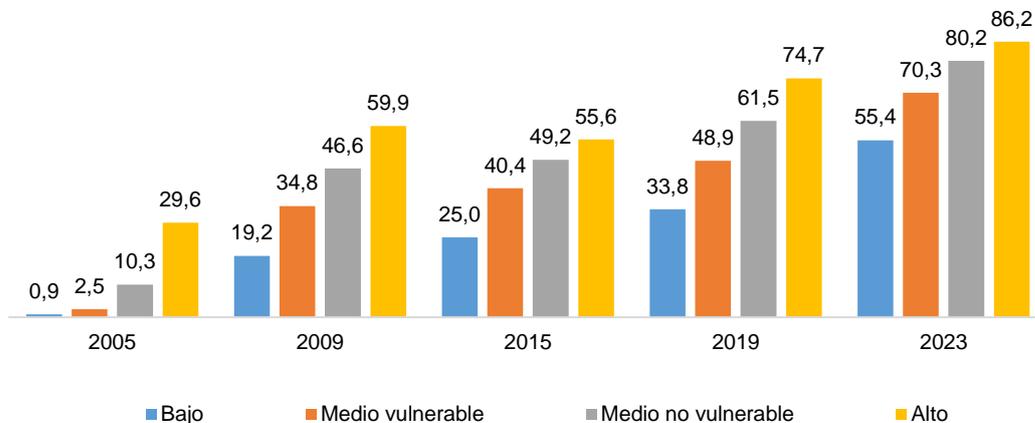
**Figura 61. Cobertura de acceso a internet dentro del hogar por área de geográfica, 2005 – 2023. (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Encuestas de Hogares 2005, 2013, 2015, 2019 y 2023.

La cobertura de internet aumentó en todos los estratos socioeconómicos entre 2005 y 2023 (Figura 62). Sin embargo, las brechas entre ellos se mantuvieron en el tiempo. En 2005, el estrato alto contaba con una cobertura estimada del 29,6%, mientras que en el estrato bajo era de solo 0,9%. Para 2023, aunque los niveles de acceso mejoraron en todos los grupos, la distancia relativa persiste. Se estima que el estrato alto alcanzó un 86,2% de cobertura, frente al 55,4% en el estrato bajo.

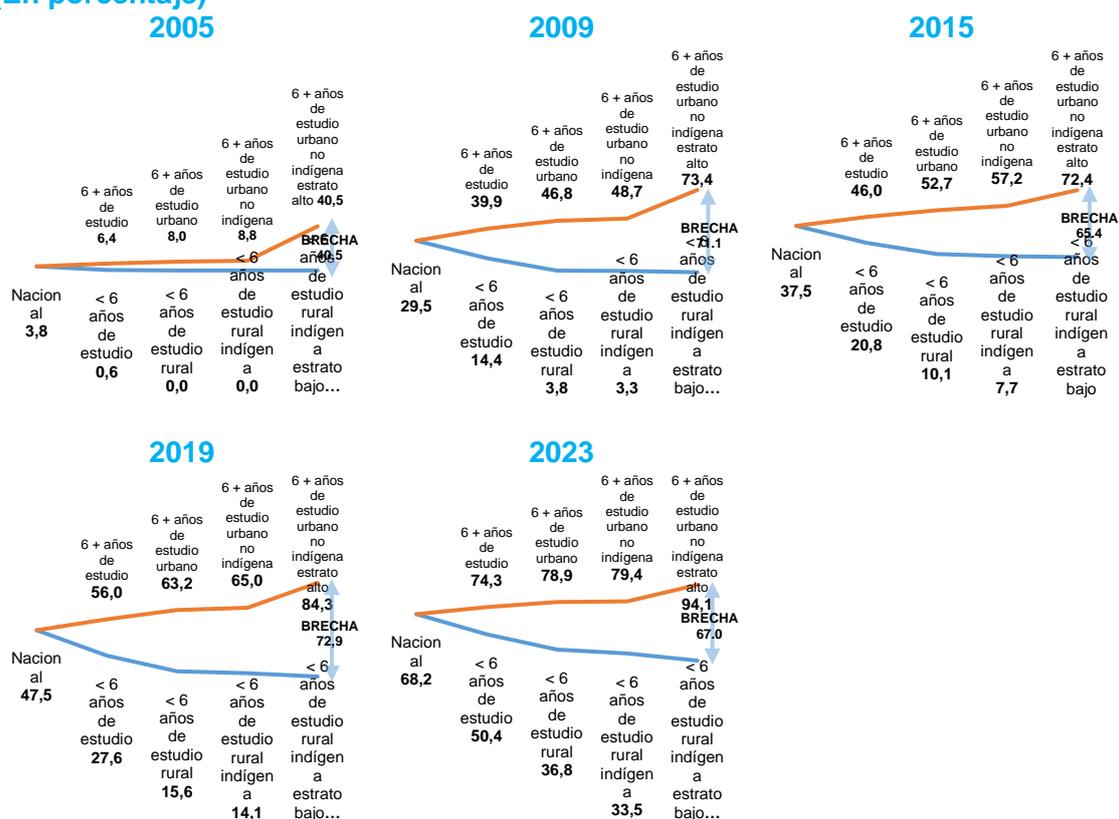
**Figura 62. Cobertura de acceso a internet dentro del hogar por estrato de ingresos, 2005 – 2023. (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Encuestas de Hogares 2005, 2013, 2015, 2019 y 2023.  
Elaboración: UDAPE.

Analizando los resultados de la Figura 63, en 2009, el crecimiento del acceso a internet fue más pronunciado en el área urbana, generando brechas importantes respecto al área rural. No obstante, en los periodos siguientes se evidencia un avance significativo en el área rural, aunque las distancias se mantuvieron. Entre los factores individuales, los años de escolaridad son determinantes para marcar brechas en el acceso, mientras que la condición étnica no mostró efectos significativos. La brecha total pasó de 71,1 puntos en 2009 a 67 en 2023, una reducción leve pero significativa, explicada por el aumento del nivel educativo, la mejora de los ingresos en sectores medios y bajos, y el impulso de políticas públicas orientadas a mejorar el acceso, en particular mediante el fortalecimiento de la conectividad en zonas históricamente excluidas.

**Figura 63. Brechas en la cobertura de acceso a internet, 2005 – 2013**  
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) - Encuestas de Hogares 2005, 2013, 2015, 2019 y 2023.

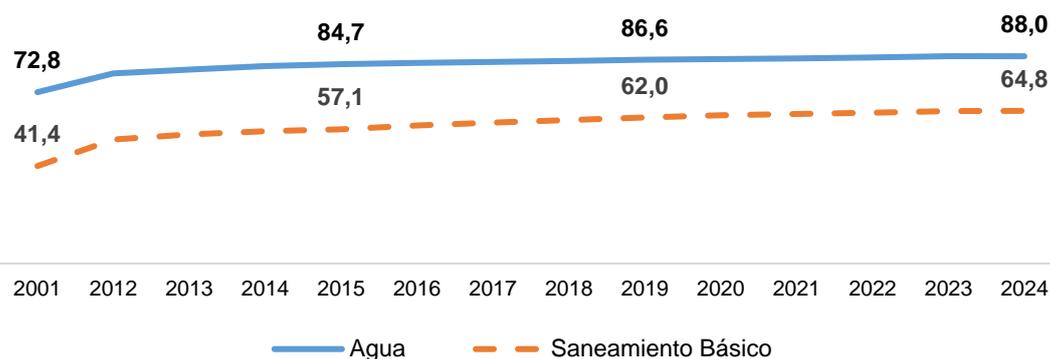
## 9 ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y ELECTRICIDAD

El acceso a servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad es importante para el desarrollo humano, el acceso universal a estos servicios contribuye a la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de la población.

### 9.1 Situación

En veintitrés años, el porcentaje de población con acceso a agua incrementó en 15,2 puntos porcentuales, pasando de 72,8% en 2001 a 88,0% en 2024. En cambio, el porcentaje de personas con acceso a saneamiento básico aumentó en 23,4 puntos porcentuales, de 41,4% en 2001 a 64,8% en 2024.

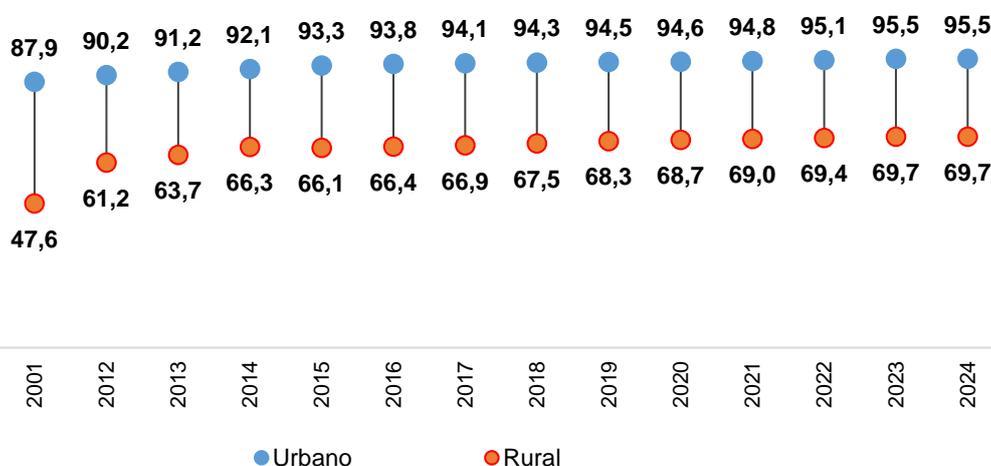
**Figura 64. Porcentaje de población con acceso a servicios de agua y saneamiento básico**



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

Si bien una parte importante de la población boliviana tiene acceso a servicios de agua, existen desafíos significativos en cuanto a la cobertura por zona de residencia, las áreas urbanas del país tienen coberturas de acceso a agua potable más altas que las áreas rurales. Sin embargo, la brecha entre áreas geográficas se ha ido cerrando tendiendo a la universalización de este servicio, de una brecha de 40,3 puntos porcentuales (p.p.) en 2001 se llegó a 25,8 p.p. en 2024, brecha que no se ha modificado desde el año 2019.

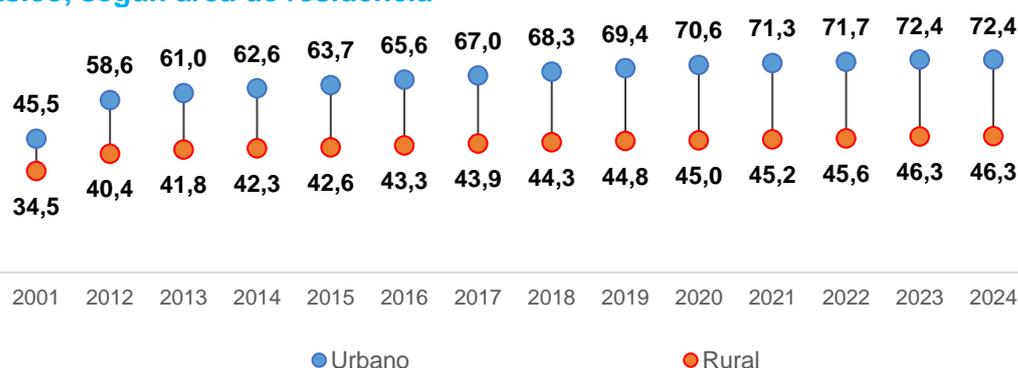
**Figura 65. Porcentaje de población con acceso a servicios de agua, según área de residencia**



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

En cuanto al acceso a servicios de saneamiento básico, la brecha entre áreas urbanas y rurales se ha ido abriendo, de una brecha de 11,0 p.p. en 2001 a 26,1 p.p. en 2024, brecha que no se ha modificado desde el año 2020.

**Figura 66. Porcentaje de población con acceso a servicios de saneamiento básico, según área de residencia**

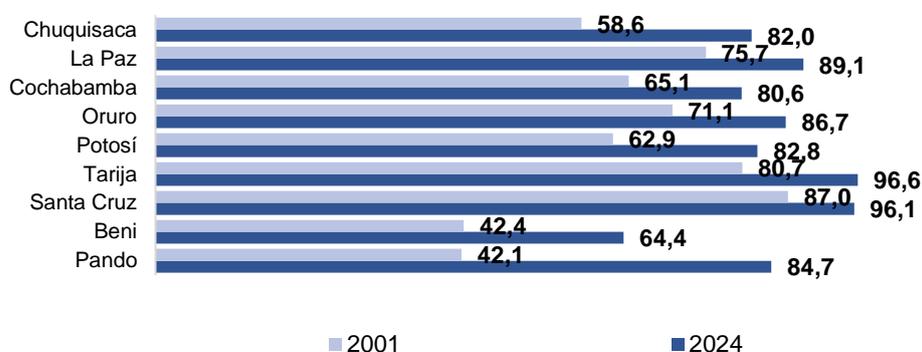


Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

Generalmente, las áreas urbanas disfrutan de coberturas mucho más alta en el acceso a agua potable por red y a sistemas de saneamiento conectados a alcantarillado. En cambio, las áreas rurales a menudo dependen de fuentes de agua menos seguras (pozos, ríos) y sistemas de saneamiento precarios como pozos ciegos o letrinas, o incluso carecen de instalaciones.

A nivel departamental, entre 2001 y 2024 la cobertura de agua ha mejorado en todos los departamentos, exhibiendo a Pando, Chuquisaca y Beni como los de mayor incremento, 42,6 p.p., 23,4 p.p. y 22,0 p.p., respectivamente; y al departamento de Santa Cruz con el menor crecimiento (9,1 p.p.). En 2024, el departamento de Tarija (96,6%) presenta la mayor cobertura de agua.

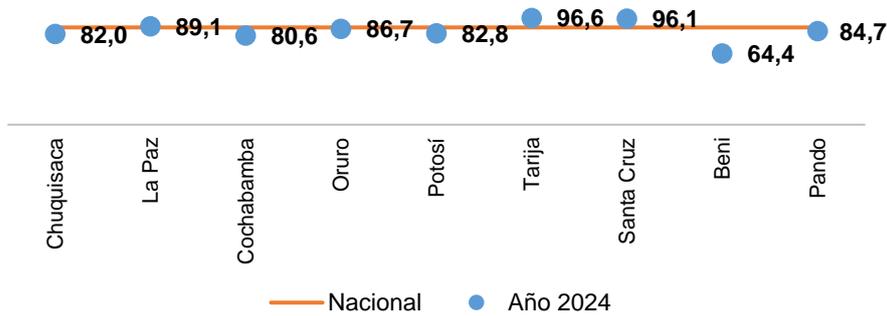
**Figura 67. Porcentaje de población con acceso a servicios de agua, según departamento**



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

En 2024, realizando un análisis comparativo entre las coberturas departamentales de agua y el dato nacional (88,0%), coloca a La Paz (89,1%), Santa Cruz (96,1%) y Tarija (96,6%) por encima de la cobertura nacional, mientras que los restantes seis departamentos se encuentran por debajo del 88,0%.

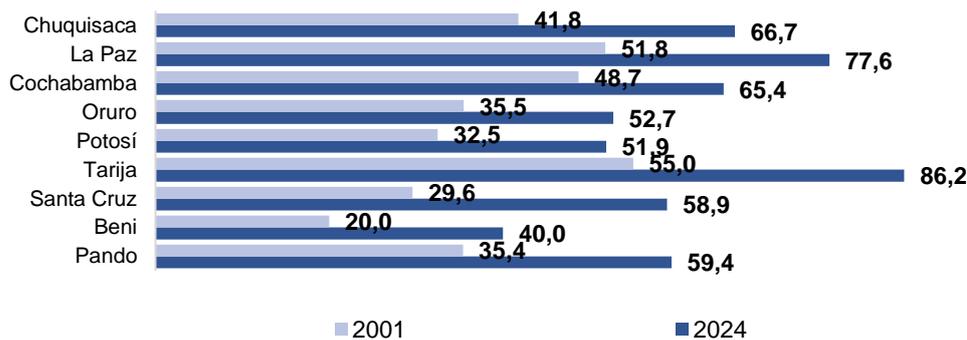
**Figura 68. Porcentaje de población con acceso a servicios de agua según departamento, 2024**



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

Entre 2001 y 2024 la cobertura de saneamiento ha mejorado en todos los departamentos, mostrando a Tarija, Santa Cruz, La Paz, Chuquisaca y Pando con incremento superior a 24,0 p.p. En 2024, el departamento de Tarija (86,2%) presenta la mayor cobertura de saneamiento.

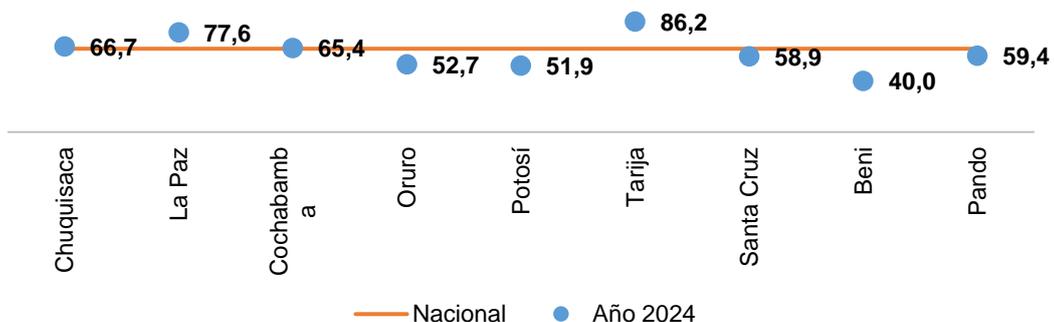
**Figura 69. Porcentaje de población con acceso a servicios de saneamiento básico, según departamento**



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

En 2024, realizando un análisis comparativo entre las coberturas departamentales de saneamiento y el dato nacional (64,8%), sitúa a Tarija (86,2%), La Paz (77,6%), Chuquisaca (66,7%) y Cochabamba (65,4%) por encima de la cobertura nacional, mientras que los restantes cinco departamentos se encuentran por debajo de 64,8%.

**Figura 70. Porcentaje de población con acceso a servicios de saneamiento según departamento, 2024**

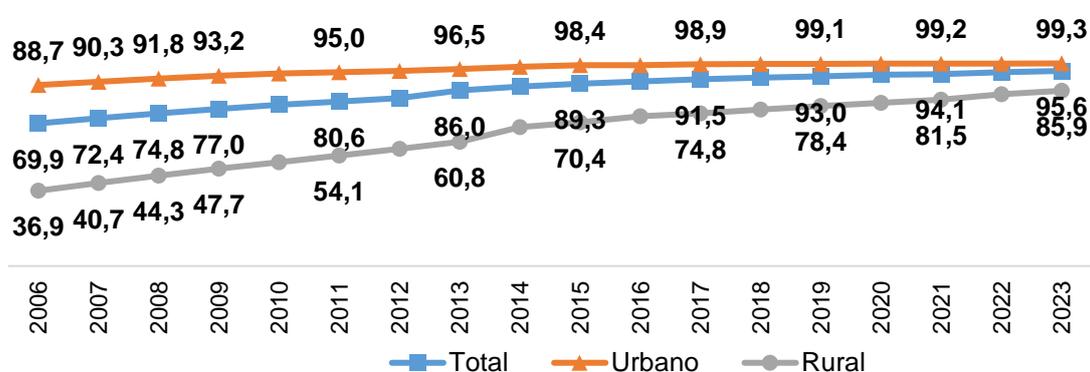


Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

Respecto al servicio de electricidad, en diecisiete años el porcentaje de población con acceso al servicio de electricidad aumentó en 25,7 p.p., pasando de 69,9% en 2006 a 95,6% en 2023. Por zona de residencia, en áreas urbanas del país las coberturas de acceso a electricidad son más altas. La brecha entre áreas urbanas y rurales se ha ido cerrando tendiendo a la universalización de este servicio, de una brecha de 51,8 puntos porcentuales en 2001 se llegó a 13,4 puntos porcentuales en 2024.

Las áreas urbanas suelen tener una cobertura de electrificación casi universal. En cambio, las áreas rurales, especialmente las más remotas, pueden tener un acceso limitado o nulo a la red eléctrica, dependiendo de fuentes alternativas como generadores o energía solar a pequeña escala. Por otro lado, el suministro eléctrico en las ciudades tiende a ser más estable que en las zonas rurales, donde las interrupciones pueden ser frecuentes.

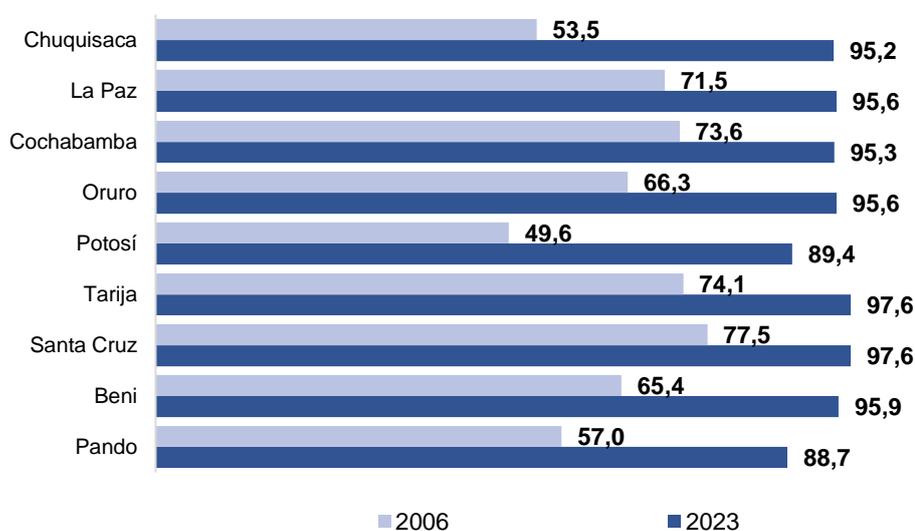
**Figura 71. Porcentaje de población con acceso a servicios de electricidad, según área de residencia**



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías

A nivel departamental, entre 2006 y 2023 la cobertura de electricidad aumentó en todos los departamentos, exhibiendo a Pando, Potosí, Chuquisaca y La Paz como los de mayor incremento, 41,7 p.p., 39,8 p.p., 31,7 p.p. y 30,5 p.p., respectivamente. En 2024, los departamentos de Cochabamba y Oruro presentan la mayor cobertura de electricidad, 97,6%.

**Figura 72. Porcentaje de población con acceso a servicios de electricidad, según departamento**



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías

En 2023, realizando un análisis comparativo entre las coberturas departamentales de electricidad y el dato nacional (95,6%), coloca a Tarija (97,6%), Santa Cruz (97,6%) y Beni (95,9%) por encima de la cobertura nacional, mientras que las coberturas de los departamentos de La Paz y Oruro coinciden con el dato nacional de 95,6% y los restantes cuatro departamentos se encuentran por debajo de 95,6%.

**Figura 73. Porcentaje de población con acceso a servicios de electricidad según departamento, 2023**



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías

## 9.2 Profundizando el análisis de la desigualdad en el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad.

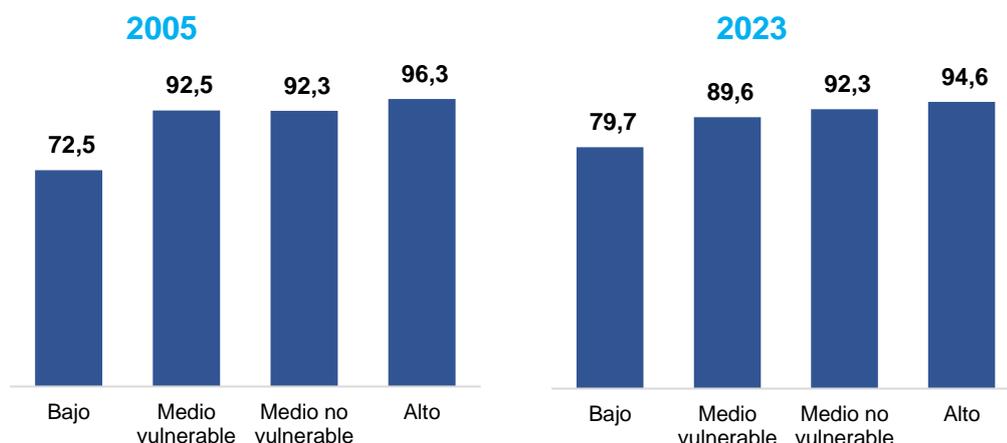
En esta parte del documento se profundizará en el análisis de la desigualdad en el acceso a servicios de agua, saneamiento y electricidad con datos obtenidos de las encuestas de hogares, que permiten desagregar por sexo, grupo de edad, área geográfica, nivel de riqueza, condición étnico lingüístico, discapacidad, entre otros. El objetivo es orientar a los tomadores de decisión en el seguimiento y formulación de políticas públicas de estos servicios.

Durante las últimas dos décadas aproximadamente, los datos muestran mejoras en el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica; sin embargo, aún persisten grandes disparidades entre zonas urbanas y rurales y entre diferentes grupos de la población.

### Fuentes de agua mejorada

En cuanto al acceso al agua, específicamente, los datos de la EH 2023 muestran que la estratificación por nivel de ingresos del hogar, se evidencia la persistencia de enormes desigualdades en los extremos, en el año 2005 la cobertura de agua en el estrato de ingresos bajo fue de 72,5%, mientras que en el estrato de ingresos alto la cobertura alcanzó un 96,3%. La brecha entre los estratos de ingresos bajo y alto disminuyó de 23,8 puntos en 2005 a 14,9 puntos en 2023, fundamentalmente debido a mejoras importantes en la cobertura de los hogares más pobres.

**Figura 74. Cobertura de acceso a fuentes mejoradas de agua por estrato de ingresos, 2005 y 2023**  
(En porcentaje)

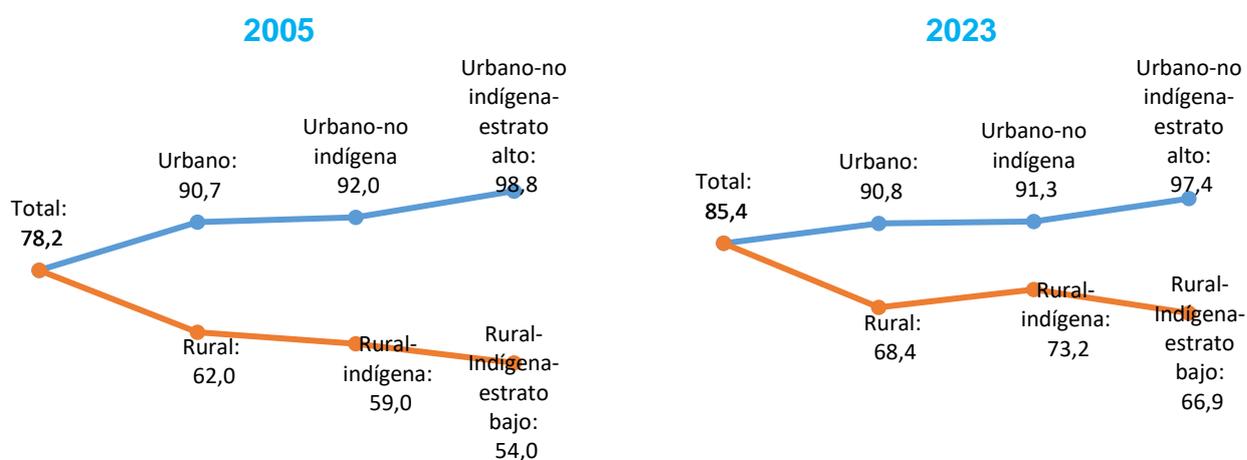


Fuente: Elaboración propia en base a las Encuestas de Hogares 2005 y 2023.

Es evidente que la característica más importante para explicar las brechas en el acceso a este servicio es la zona de residencia, sin embargo, si a esta diferencia se suma la condición étnica y el estrato de ingresos la brecha asciende a 44,8 puntos porcentuales entre la población que vive en del área urbana que no es indígena se encuentra en el estrato alto de riqueza y la población que vive en el área rural, es indígena y se sitúa en el estrato bajo de riqueza.

En 2023, la magnitud de la brecha entre área urbana y rural disminuyó significativamente a 22,3 puntos porcentuales, sin embargo, considerando adicionalmente la condición étnica y el estrato de ingresos de la población la brecha asciende a 30,4 puntos porcentuales. En efecto, si bien las brechas permanecen entre 2005 y 2023, la magnitud de las mismas ha disminuido.

**Figura 75. Brechas en la cobertura de acceso a fuentes mejoradas de agua, 2005 y 2023**  
(En porcentaje)

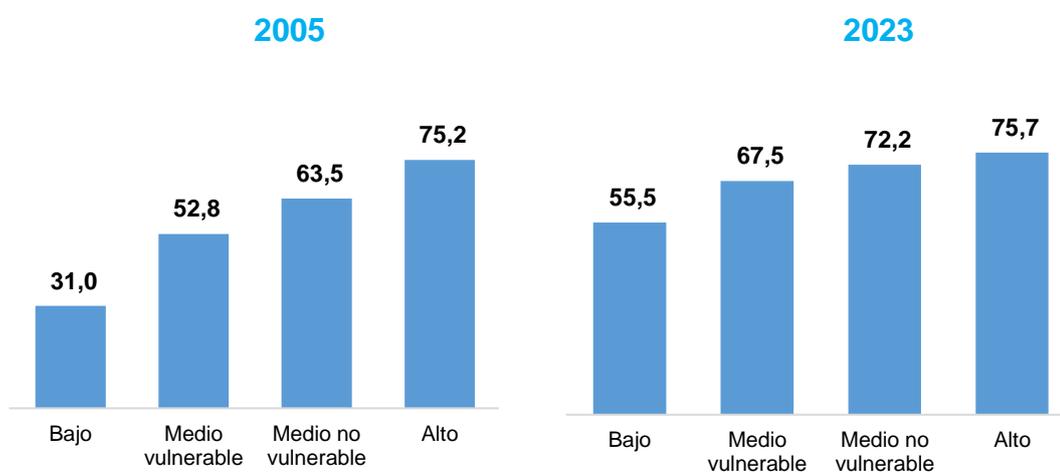


Fuente: Elaboración propia en base a las Encuestas de Hogares 2005 y 2023.

## Saneamiento mejorado

El acceso a saneamiento mejorado por estrato de ingresos de la población, muestra una marcada gradiente socioeconómica que genera enormes desigualdades. En 2005, la brecha de cobertura entre el estrato de ingresos bajo y alto fue de 44,2 puntos porcentuales. Las brechas entre los estratos de ingresos medios fueron también relevantes (10,7 puntos entre el estrato medio vulnerable y el estrato medio no vulnerable). Para el año 2023, la brecha entre los estratos bajo y alto disminuyó a 20,2 puntos, destaca la reducción notable de las brechas entre los estratos medios, la diferencia de cobertura de saneamiento entre el estrato de ingresos medio vulnerable y el estrato de ingresos alto bajó a 4,8 puntos porcentuales.

**Figura 76. Cobertura de acceso a saneamiento básico por estrato de ingresos, 2005 y 2023**  
(En porcentaje)



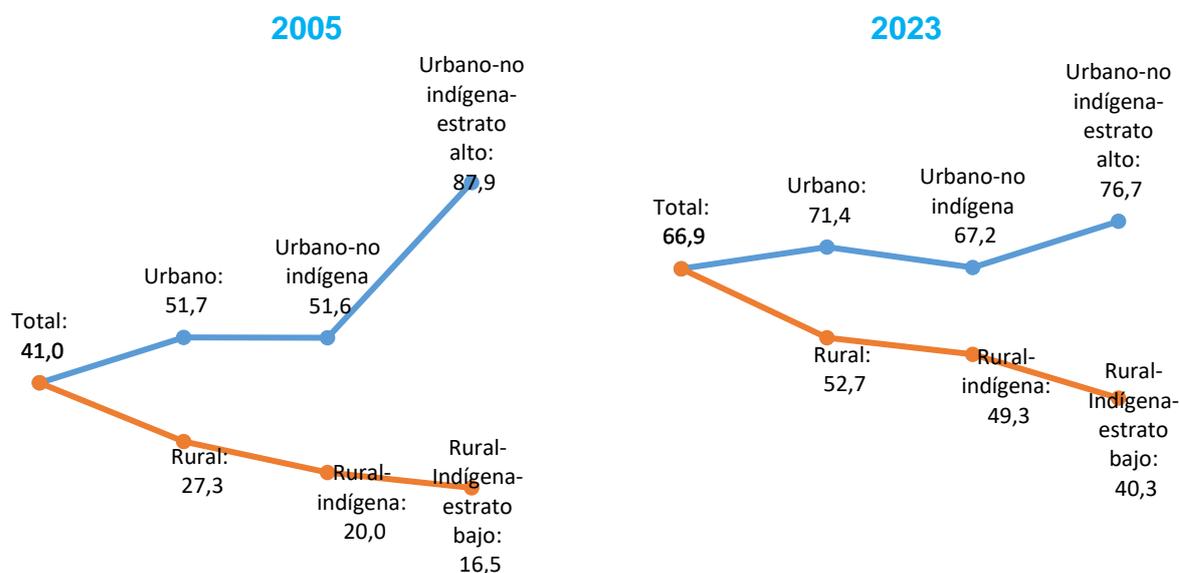
Fuente: Elaboración propia en base a las Encuestas de Hogares 2005 y 2023.

Al igual que en el acceso a agua segura, las desigualdades en saneamiento mejorado se acumulan en función a ciertas características individuales y del contexto urbano y rural. En 2005, la cobertura de saneamiento mejorado de Bolivia fue de 41,0%, sin embargo, el hecho de ser parte del grupo de población urbana, no indígena y del estrato de ingresos alto aumenta la proporción de acceso a saneamiento mejorado (87,9%), en tanto que ser parte de la población rural, indígena y situarse en el estrato de ingresos bajo reduce el acceso a saneamiento (16,5 %), creando una brecha entre ambos grupos de 71,4 puntos porcentuales. Es evidente que la característica más importante para explicar las brechas en el acceso al saneamiento mejorado es el estrato de ingresos.

Entre 2005 y 2023 se redujeron las brechas en el acceso de la población a saneamiento mejorado, principalmente la proveniente del área de residencia, esto se debe a que los mayores avances se dieron en el área rural, mientras que los incrementos de la cobertura en el área urbana fueron más tenues.

En 2023, la magnitud de la brecha entre área urbana y rural disminuyó significativamente a 18,7 puntos porcentuales, sin embargo, considerando adicionalmente la condición étnica y el estrato de ingresos de la población la brecha asciende a 36,4 puntos porcentuales. Si bien las brechas permanecen entre 2005 y 2023, la magnitud de las mismas ha disminuido.

**Figura 77. Brechas en la cobertura de acceso a saneamiento básico, 2005 y 2023**  
(En porcentaje)

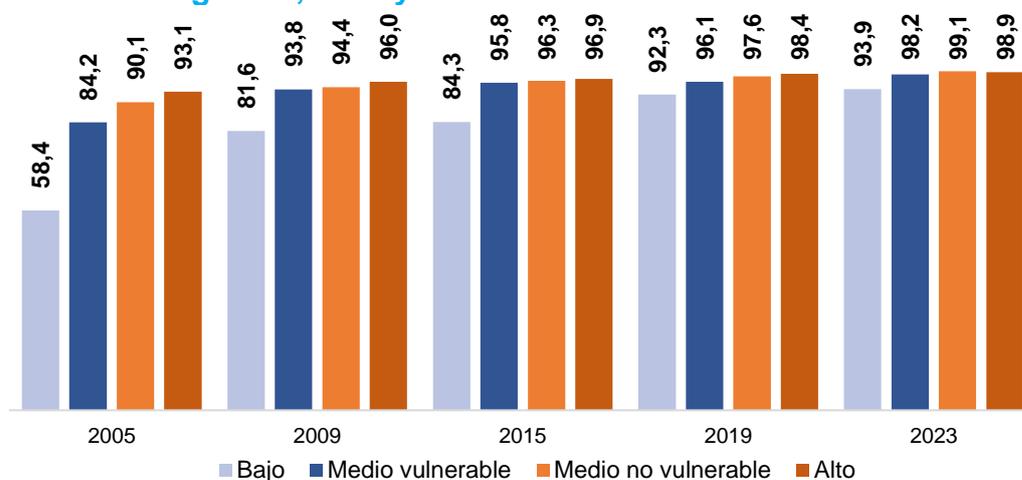


Fuente: Elaboración propia en base a las Encuestas de Hogares 2005 y 2023.

### Energía eléctrica

En el año 2025, la estratificación por nivel de ingresos del hogar permitió identificar la persistencia de importantes desigualdades socioeconómicas, en ese año la cobertura de energía eléctrica correspondiente al estrato de ingresos bajo alcanzaba a 58,4% mientras que en el estrato de ingresos alto era de 93,1% lo que reportó una brecha de 34,7 puntos porcentuales. Posteriormente en 2023, la brecha entre el estrato bajo y alto disminuyó a 5 puntos porcentuales, debido a que la cobertura entre los más pobres (estrato bajo) incrementó a 93,9% y las desigualdades de la cobertura de energía eléctrica entre los estratos de ingresos medio vulnerable y medio no vulnerable prácticamente son inexistentes.

**Figura 78. Porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica por estrato de ingresos, 2005 y 2023**

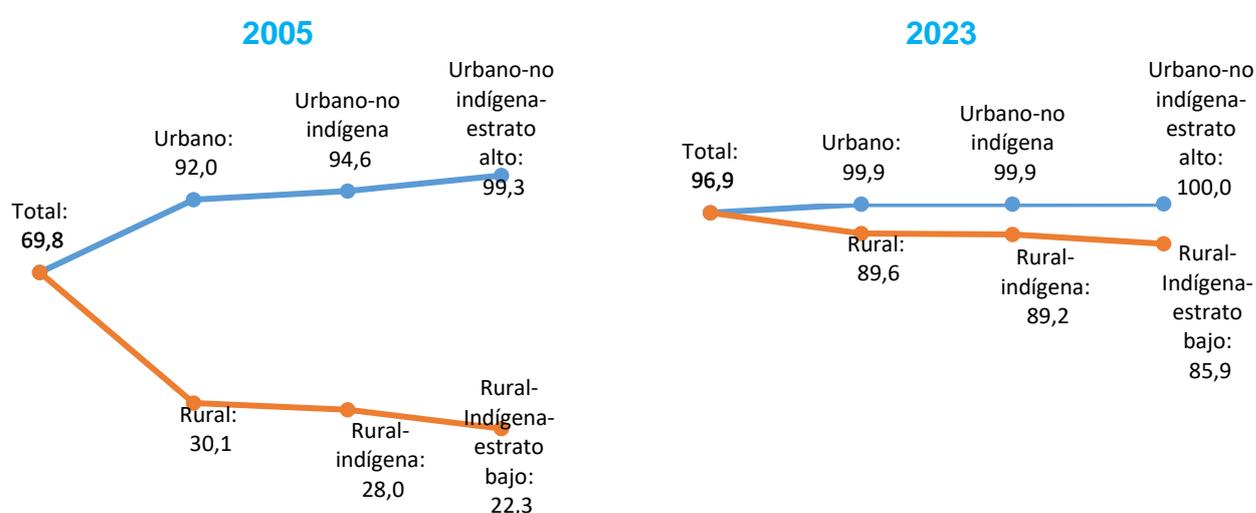


Fuente: Elaboración propia en base a las Encuestas de Hogares 2000 y 2012.

Al acumular las desigualdades en la cobertura de energía eléctrica, en 2005 el factor más relevante para explicar las desigualdades es la zona de residencia (61,9 puntos porcentuales), sin embargo, al agregar el resto de factores como condición étnica y estrato de ingresos, la brecha aumentó a 77 ,0 puntos porcentuales.

En 2023, las desigualdades se reducen sustancialmente. De acuerdo a los datos utilizados de la EH 2023, se exhibió una diferencia de 14,1 puntos porcentuales entre la población que vive en el área urbana que no es indígena y se encuentra en el estrato alto de riqueza y la población que vive en el área rural, es indígena y se sitúa en el estrato bajo de riqueza.

**Figura 79. Brechas en la cobertura de acceso a energía eléctrica, 2005-2023**  
(En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a las Encuestas de Hogares 2005 y 2023

### Recuadro 1 Gasto pro pobre

El Gasto Público Total (GPT) es una herramienta fundamental de la política fiscal boliviana para la ejecución de políticas públicas. El Gasto Público Total se ejecuta a través del Presupuesto General del Estado y comprende todas las erogaciones realizadas por las entidades pertenecientes al sector público.

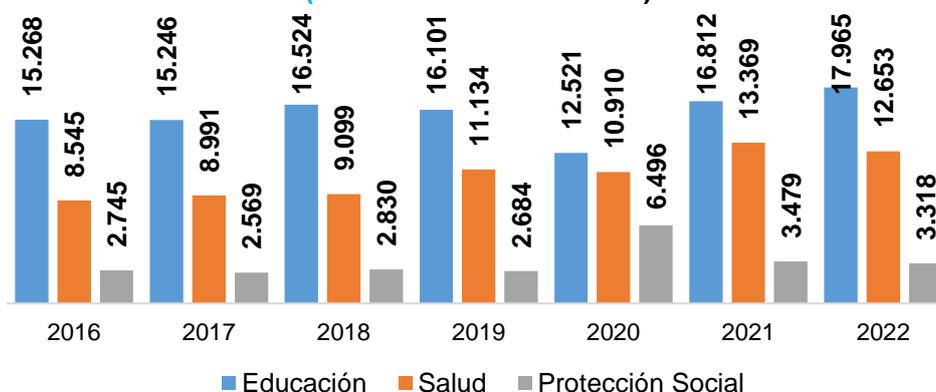
El GPT contempla el Gasto Público No Social y Gasto Público Social (GPS), este último es la suma de las erogaciones (gastos corrientes y de capital) realizadas por el Sector Público destinadas al financiamiento de los planes, programas y proyectos cuyo objetivo es generar un impacto positivo en la solución de problemas asociados a la pobreza, la distribución del ingreso y la promoción de condiciones para generar un mayor acceso a los servicios sociales básicos, coadyuvando así a mejorar la situación de la población más vulnerable.

El GPS, si bien es un instrumento para la distribución de los ingresos, desde el punto de vista redistributivo no sólo importa el monto de recursos dirigidos a los planes, programas y proyectos sociales, sino también interesa la composición del gasto, cómo se distribuye entre los diferentes estratos de ingreso y cómo se benefician los pobres. En este contexto, el monitoreo del gasto pro-pobre surge como una herramienta importante, para evidenciar el destino de los recursos asignados a programas sociales están llegando efectivamente a las poblaciones más vulnerables.

La asignación eficiente de los recursos hacia programas y políticas con enfoque pro-pobre se convierte en una herramienta para reducir las desigualdades en el acceso de servicios esenciales. UDAPE estimó el GPS en educación, salud y protección social (tomando en cuenta sólo los bonos sociales en efectivo) clasificado por estratos de ingreso para identificar la proporción del GPS que beneficia a la población en situación de pobreza (estratos de ingresos bajo y medio vulnerable).

Entre 2016 y 2022, el GPS que favorece a la población que se encontraba en los estratos de ingresos bajo y medio vulnerable (pro pobre) incrementó de Bs26.558 millones a Bs33.936 millones respectivamente. Reportando el gasto de educación como el componente más relevante del gasto público social pro pobre, seguido de salud y protección social. Este último componente en los años 2020 y 2021 considera los bonos destinados a apoyar a las familias más vulnerables durante la pandemia de la COVID-19.

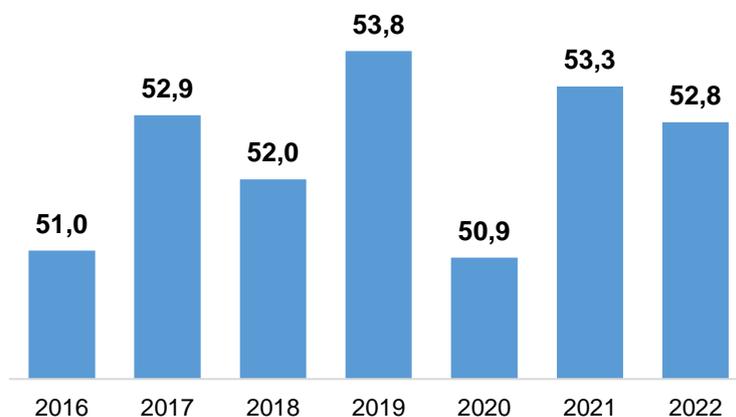
**Gasto público social a favor de la población que se encuentra en los estratos de ingresos bajo y medio vulnerable**  
(En millones de bolivianos)



Fuente: UDAPE

En el periodo 2016-2022, en promedio el 52,6% del gasto público social se destinó a la población de estratos de ingresos bajos y medio vulnerable, registrando la mayor proporción el año 2019 (53,8%) y la menor proporción el año 2020 (50,9%).

**Proporción del gasto público social a favor de la población pobre sin bonos entregados durante la pandemia (En porcentaje)**



Fuente: UDAPE

Adicionalmente, la proporción del GPS a favor de los pobres es mayor a la proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, lo que confirma que el GPS en Bolivia es pro pobre.

**Comparación de la “Proporción del gasto público social a favor de los pobres” y “Proporción de población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza”**

Año	Proporción del gasto público social a favor de los pobres(*)	Proporción de población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza
2016	51,0	43,0
2017	52,9	42,2
2018	52,0	39,9
2019	53,8	37,2
2020	50,9	39,0
2021	53,3	36,4
2022	52,8	37,7

(\*) Sin bonos creados para hacer frente a la pandemia de la COVID-19.

El GPS en Bolivia beneficia a los más pobres lo que indica que se está avanzando hacia la equidad.

## 10 SEGURIDAD CIUDADANA

En los últimos años, la seguridad ciudadana ha adquirido una relevancia significativa como objeto de análisis y debate dentro de la agenda pública, toda vez que la violencia y la delincuencia limitan las oportunidades de las personas y son obstáculos para el desarrollo humano, el ejercicio de los derechos humanos y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. Por ello, la seguridad ciudadana no debe ser vista solamente como la reducción de los índices de delincuencia, sino como el resultado de una política integral que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito, una justicia accesible y eficaz, una educación basada en valores y la generación de empleo (United Nations Development Programme, 2014).

### 10.1 Delincuencia e inseguridad en los ámbitos urbanos y rurales

Disminuir la criminalidad y delincuencia es crucial para el desarrollo socioeconómico, pues puede generar un ambiente de mayor seguridad y tranquilidad, lo que a su vez impacta positivamente en la inversión, el turismo y el crecimiento económico<sup>37</sup>. Puede diferir significativamente entre los ámbitos urbanos y rurales, pues las ciudades suelen presentar tasas más altas de delincuencia, especialmente de delitos violentos (ONU-Hábitat, 2018).

Dos de los indicadores más utilizados para evaluar la actividad delictiva incluyen la tasa de prevalencia delictiva y la percepción de inseguridad. La primera representa, de manera objetiva, la proporción de individuos que han sido víctimas de un delito dentro de un período específico. La segunda, en cambio, refleja la percepción subjetiva y personal de los ciudadanos respecto a la probabilidad de llegar a ser víctimas.

Según la información presentada en la Figura 80, entre el 2016<sup>38</sup> y 2023 se registraron incrementos tanto en la tasa de prevalencia delictiva como en la percepción de inseguridad: la primera en 5,1 y la segunda en 0,6 puntos porcentuales, a pesar de las acciones implementadas por el Estado para abordar estos desafíos en materia de seguridad relacionados al incremento de operativos policiales, a una mayor presencia policial en los barrios a través de nuevas estaciones policiales integrales (principalmente en las ciudades capitales y El Alto), a un mejor equipamiento de la Policía, a la ampliación del Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana BOL-110 y a políticas de Estado traducidas en normas como la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la Ley Contra la Trata y Tráfico de Personas, la Ley de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y la Ley para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

Las condiciones sociales y económicas entre áreas urbanas y rurales son diferentes, lo que genera que la criminalidad y delincuencia también lo sean. Conforme a la información ilustrada en la Figura 80, tanto la tasa de prevalencia delictiva como la percepción de inseguridad tienden a ser más altas en las áreas urbanas. La brecha entre ambas áreas ha tenido comportamientos distintos entre 2016 y 2023: se ha incrementado para la tasa de prevalencia delictiva, pasando de 5,5 a 7,0 puntos porcentuales y se ha acortado para la percepción de inseguridad, de 35,2 a 28,5 puntos porcentuales.

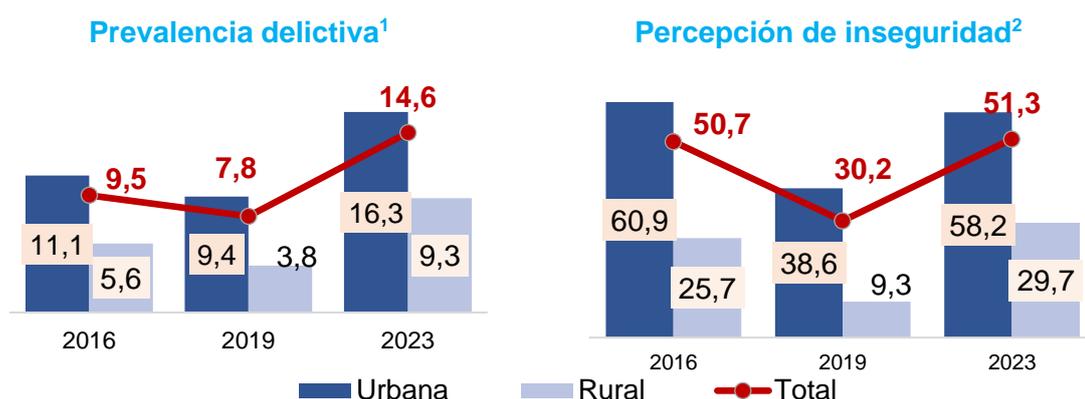
<sup>37</sup> De acuerdo con el estudio elaborado por el FMI (2023), Anexo 4, reducir el nivel de delincuencia en América Latina al nivel del promedio mundial incrementaría el crecimiento económico anual de la región en 0,5 puntos porcentuales.

<sup>38</sup> Recién a partir del 2016, la Encuesta de Hogares del INE incorpora un módulo de seguridad ciudadana, razón por la que no se puede obtener este indicador para años previos.

La realidad mostrada por los datos anteriores es similar a la de otros países pues, las ciudades tienen por lo general mayor densidad de población y mayor presencia de bienes, por lo que tienden a tener mayores tasas de delitos violentos como homicidios, lesiones y violaciones (ONU-HABITAT, 2018). La pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades pueden ser factores que contribuyen a la delincuencia en las áreas urbanas.

Por su parte, las zonas rurales pueden tener tasas más altas de delitos contra la propiedad, especialmente robos y hurtos, debido a la menor presencia policial y la mayor vulnerabilidad de las viviendas (ONU-HABITAT, 2018). Aunque en general los delitos violentos son menos comunes en las zonas rurales que en las urbanas, diversos hechos recientes dan cuenta de un incremento de este tipo de delitos en estas áreas de nuestro país<sup>39</sup>; a su vez, estudios regionales advierten sobre un aumento de delitos intencionales –como homicidios y lesiones graves– en países de Sudamérica (Severiano, 2024), lo que sugiere una tendencia preocupante en materia de seguridad rural. Por otra parte, también se registran en las áreas rurales del país una elevada incidencia de delitos vinculados al crimen organizado, entre los que están el avasallamiento de tierras<sup>40</sup>, el narcotráfico, la trata y tráfico de personas, el contrabando y otras actividades ilícitas. Esta situación plantea desafíos significativos para las estrategias de seguridad y el desarrollo sostenible en estas regiones.

**Figura 80. Seguridad ciudadana por área geográfica, 2016, 2019 y 2023 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) con base en las Encuestas de Hogares 2016, 2019 y 2023. Elaboración: UDAPE.

(1) La **prevalencia delictiva** se calcula como el porcentaje de población de 15 años o más de edad que reporta que en los últimos 12 meses que ha sido víctima de algún hecho delictivo

(2) La **percepción de inseguridad** se calcula como el porcentaje de población de 15 años o más de edad que no se siente segura caminando sola(o) cerca de su vivienda cuando es de noche.

Nota: En 2016, la información sobre seguridad ciudadana se la obtenía de todos los miembros del hogar, mediante un informante clave; a partir de 2021, se la obtiene directamente de un solo miembro del hogar el cual es seleccionado aleatoriamente.

Existen también importantes desigualdades en el comportamiento delictivo cuando se comparan cifras por departamento. En el 2023, son 2 los departamentos que lideran las

<sup>39</sup> A finales del 2024, 5 personas fueron asesinadas en la comunidad de Pucamayú en Cochabamba, en un caso de venta de armas; en enero de 2025, en la comunidad de Punata en Cochabamba, una mujer de 20 años fue asesinada por su esposo y, en el mismo mes, un hombre mató a su pareja en un alojamiento de Villa Tunari, en la región del Trópico; en febrero del mismo año, se produjo la violenta muerte de un líder indígena del pueblo Leco; en abril, un adolescente asesinó a su madre en la comunidad de Jalantani, en el departamento de La Paz; asimismo, decenas de presuntos ladrones son quemados, golpeados o ahogados por turbas enardecidas en poblaciones rurales principalmente de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz.

<sup>40</sup> La creciente ola de asentamientos ilegales en tierras fiscales, privadas y áreas protegidas ha cobrado fuerza en la última década, particularmente en el departamento de Santa Cruz. De acuerdo al Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), el número de avasallamientos de tierras aumentó de 208 a 237 durante el 2022 (Paredes, 2023).

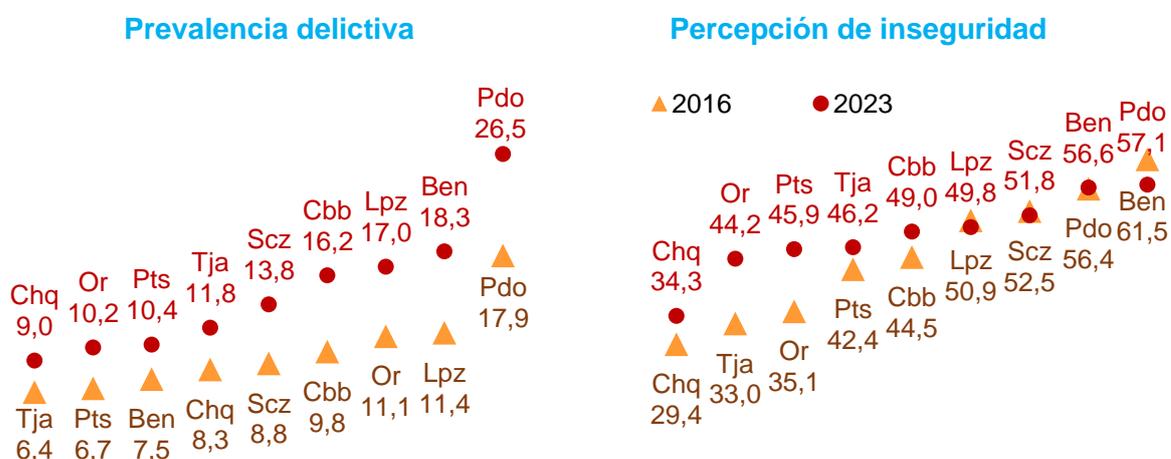
cifras de prevalencia e inseguridad en el país; en efecto, de acuerdo la información recogida por la Encuesta de Hogares (Figura 81), Pando es el departamento con mayor prevalencia delictiva (26,5%) y percepción de inseguridad (57,1%), seguido por Beni (18,3% y 56,6%, respectivamente).

En los últimos años, Pando ha experimentado hechos de alta violencia relacionados con la delincuencia organizada y la presencia de grupos criminales. En abril de 2022, ocurrió una ola delincencial producto de enfrentamientos entre facciones de organizaciones criminales de Brasil como Comando Vermelho (CV), Primer Comando de la Capital (PCC) y el B13<sup>41</sup>. Por otra parte, los robos de vehículos, asaltos en motocicletas y narcotráfico son algunos de los delitos transnacionales cometidos principalmente en Cobija, al ser zona fronteriza con Brasil<sup>42</sup>.

En el otro extremo, Chuquisaca aparece como el departamento con índices delictivos más bajos; solamente 9 de cada 100 personas experimentaron victimización en 2023 en dicho departamento y 34 de cada 100 habrían tenido una percepción de inseguridad negativa.

Tanto la tasa de prevalencia delictiva como la percepción de inseguridad son indicadores relativos, es decir, calculados respecto a la población total, obtenidos del reporte directo de una muestra de personas a través de la Encuesta de Hogares. Además de éstos, se dispone de información sobre seguridad ciudadana y criminalidad proveniente de los registros administrativos de la Policía Boliviana; en este marco, resulta particularmente relevante el análisis de las denuncias de delitos recibidas por dicha institución (ver Recuadro 2), ya que ofrecen una aproximación valiosa para comprender la magnitud de los hechos delictivos registrados.

**Figura 81. Seguridad ciudadana por departamentos, 2016 y 2023 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) con base en las Encuestas de Hogares 2016, 2019 y 2023. Elaboración: UDAPE

<sup>41</sup> Cámara de Diputados, nota de prensa de 4 de abril de 2022. <https://diputados.gob.bo/noticias/ante-ola-de-inseguridad-ciudadana-en-pando-brigada-parlamentaria-coordina-acciones-con-la-policia-boliviana/>

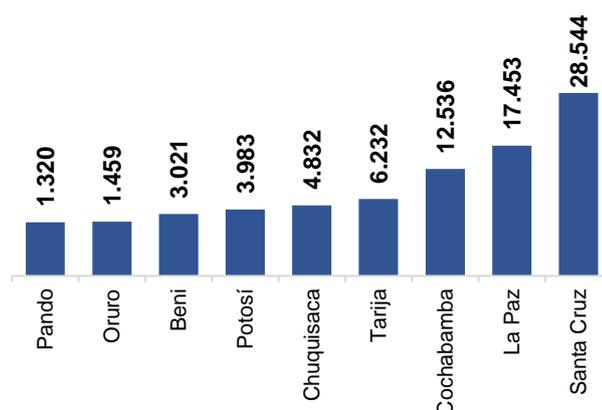
<sup>42</sup> Diario digital Opinión, nota de prensa de 28 de julio de 2022. <https://www.opinion.com.bo/articulo/policial/ola-inseguridad-pando-vigila-fronteras-cuida-calles-tierra-aire/20220728141323875008.html>

## Recuadro 2 Delitos denunciados a la policía por departamento

De acuerdo a los registros policiales, en 2024 fueron presentadas ante la Policía Boliviana 79.380 denuncias de delitos de alta connotación social (\*), de las cuales casi las tres cuartas partes se concentran en los departamentos del eje central que son los más poblados del país (\*\*). Conforme sugieren Glaeser y Sacerdote (1999), el hecho de que exista mayor actividad delincencial en las ciudades más pobladas que en las menos pobladas se debe a que la concentración de personas genera mayor cantidad de oportunidades para los delincuentes, propicia una mayor exposición a diferentes tipos de delitos, y reduce la probabilidad de ser reconocido y luego arrestado; éstas son razones por las que las ciudades no es que conviertan a la gente en criminales, sino que, en realidad, tienden a atraer a este tipo de individuos.

De acuerdo a información del OBSCD (2025), los delitos más denunciados son: violencia intrafamiliar, delitos contra la propiedad, delitos contra las personas y delitos contra la libertad sexual. En algunas ciudades, como La Paz y El Alto existen índices muy altos de transporte y micro tráfico de droga, robo agravado, homicidios, violencia de género, casos de trata de personas, tal que superan la tasa nacional (Reyes, 2017).

### Denuncias a la Policía Boliviana de delitos de alta connotación social, según Departamento, 2024p



Fuente: Ministerio de Gobierno, Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.  
(p): Preliminar.

(\*) Corresponden a denuncias por delitos contra la vida (asesinato, feminicidio, homicidio, infanticidio y parricidio), contra la libertad sexual (abuso sexual, acoso sexual, estupro, violación y corrupción de niña, niño o adolescente), contra la propiedad (hurto, robo y robo agravado incluyendo vehículos y motocicletas, y abigeato), contra las personas (lesiones graves, leves y gravísimas), contra la libertad, violencia familiar, trata de personas y conexos, tráfico de personas, de armas de fuego y avasallamiento.

(\*\*) De acuerdo a la primera entrega de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024, los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba concentran el 72% de población total del país.

## 10.2 Desigualdades por condiciones socioeconómicas de las víctimas: ingresos, sexo, condición indígena y edad

Diversas características socioeconómicas que definen el estilo de vida, como la edad, el sexo, la pertenencia étnica, la profesión, el estado civil y el nivel de ingreso familiar, influyen en la distribución de los delitos a lo largo del tiempo y el espacio<sup>43</sup>, dentro de las cuales, el ingreso es quizá la más relevante. En este entendido, en la Figura 82 se muestra información de seguridad ciudadana por estrato de ingreso, variable que clasifica a los hogares según los ingresos mensuales percibidos. En cualquiera de los tres años analizados, en el estrato alto se registran los valores más bajos de prevalencia delictiva y percepción de inseguridad; por el otro lado, los valores más elevados se localizan en el estrato medio vulnerable.

En el estrato bajo, los indicadores señalados son altos; llama enormemente la atención que sean menores a los del estrato medio vulnerable. Este hallazgo podría deberse a que, en este estrato, preponderan familias con serias dificultades de generar ingresos, por lo tanto, de acceder a bienes y servicios que satisfagan sus necesidades básicas, de tener posesiones de valor, de acceder a capital para trabajar o contar con un negocio, por lo que delitos como el robo serían menos frecuentes a los del estrato medio vulnerable. Por otro lado, debido a la falta de conocimiento y a la desconfianza en las instituciones, las denuncias de delitos podrían ser menores en dicho estrato.

Considerando que los delitos más denunciados ante la Policía Boliviana son aquellos contra la propiedad –como el atraco, robo y hurto, entre otros– y el de violencia familiar (OBSCD, 2023, Cuadro N° 2.1.1), la mayor incidencia de la criminalidad en el estrato medio vulnerable podría estar relacionada con el hecho de que las personas de este estrato residen, trabajan o transitan por las denominadas “zonas rojas”<sup>44</sup>, caracterizadas por una menor presencia de seguridad pública o privada, y por la falta de sistemas de alarmas, cámaras o guardias para la protección de casas o negocios, facilitando la comisión de delitos contra la propiedad.

En cuanto a violencia intrafamiliar, cabe puntualizar que la misma tiene un estrecho vínculo con la exclusión social y la pobreza pues, algunos sectores expuestos a situaciones de vulnerabilidad familiar, social y estatal resultan especial y particularmente amenazados con mayor intensidad por situaciones de violencia doméstica (Moreno, 2006). En efecto, de acuerdo a información obtenida de la Encuesta de Demografía y Salud 2016, en familias ubicadas en el grupo de pobreza alta<sup>45</sup> el porcentaje de mujeres que sufren violencia física o sexual es mayor al porcentaje correspondiente a los grupos de pobreza media y pobreza baja (INE, 2019, Cuadro N° 12.4.1).

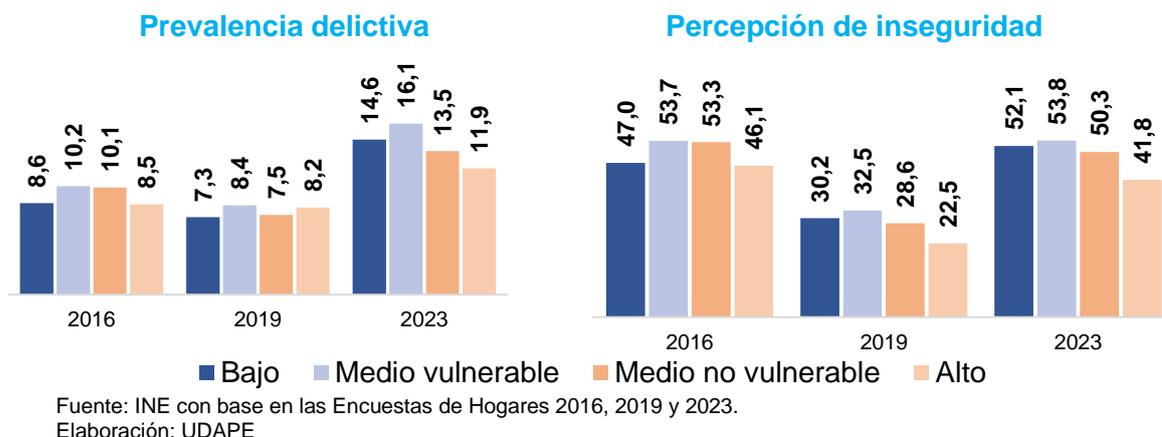
---

<sup>43</sup> Ver por ejemplo Saad-Diniz y Bessoni Boudoux Salgado (2018) y (Robinson, 1999).

<sup>44</sup> Son aquellas áreas o barrios en las ciudades que tienen una mayor concentración de delitos como atracos, robos e incluso, homicidios; y que por ello es considerada una zona muy peligrosa.

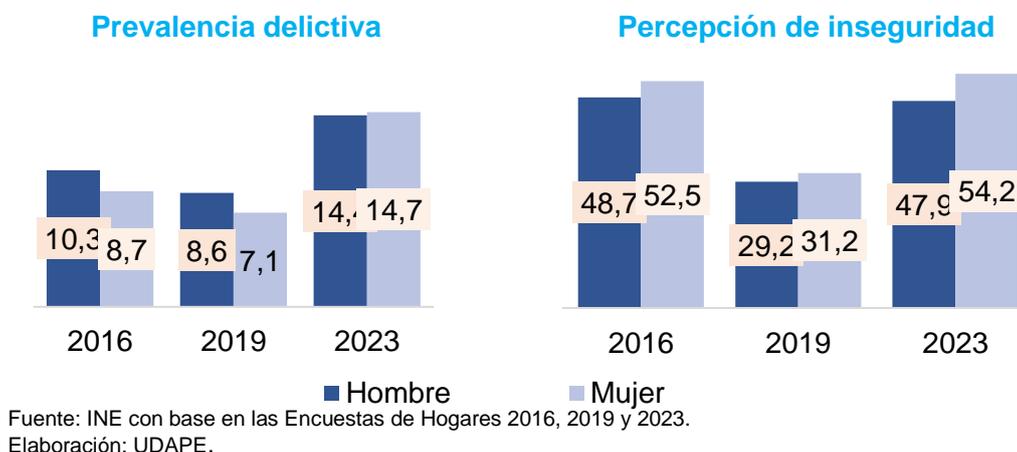
<sup>45</sup> La EDSA presenta resultados desagregados, en otros criterios, por grado de pobreza del municipio: pobreza alta, pobreza media y pobreza baja.

**Figura 82. Seguridad ciudadana por estrato de ingreso, 2016, 2019 y 2023 (En porcentaje)**



Los estudios criminológicos para varios países han determinado que, en general, las mujeres son las que más le temen al delito, aunque tengan menos probabilidades de ser victimizadas (Schafer, Huebner y Bynum, 2006; Fox, Nobles y Piquero, 2009; Valencia, Nateras y Pacheco, 2023). En coherencia con los resultados mencionados, la información de la Figura 83 confirma que, en Bolivia, la percepción de inseguridad es significativamente mayor entre las mujeres en comparación con los hombres, situación que no se modificó entre 2016 y 2023, en tanto que la prevalencia delictiva es menor al menos en 2016 y 2019; en el 2023 no existe una visible brecha de género.

**Figura 83. Seguridad ciudadana por sexo, 2016, 2019 y 2023 (En porcentaje)**



La mayor sensación de inseguridad de las mujeres se debería a que, a diferencia de los hombres, son susceptibles de ser víctimas de delitos de acoso, agresiones y violaciones. Alguna literatura se ha centrado en el tipo de delito que origina la percepción o sensación de riesgo; según ésta, las mujeres generarían mayor sensación de miedo frente a los delitos contra la persona, y los hombres en los delitos contra la propiedad (Pain, 2000).

Información complementaria proporcionada por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana - OBSCD para la gestión 2024 sugiere, efectivamente, diferencias significativas en los tipos de delitos que afectan a mujeres y hombres (Cuadro 4). Las

tasas de denuncias de delitos contra la libertad sexual<sup>46</sup> y violencia familiar<sup>47</sup> tienen una mayoría abrumadora de víctimas femeninas –150 y 517 por cada 100 mil mujeres, respectivamente–, delitos que están relacionados con desigualdades estructurales y roles de género que las colocan en situaciones de mayor vulnerabilidad. Por su lado, los hombres suelen ser víctimas de delitos violentos en espacios públicos, como homicidios, robos y agresiones físicas. Las estadísticas muestran que existen mayores tasas de denuncias en delitos contra la vida<sup>48</sup> (5 por cada 100 mil hombres) y delitos contra la propiedad<sup>49</sup> (209 por cada 100 mil hombres), delitos violentos que por lo general se cometen fuera del ámbito doméstico.

**Cuadro 4. Denuncias de delitos<sup>(1)</sup> a la Policía Boliviana, según sexo de la víctima<sup>(2)</sup>, 2024(p)**  
(En porcentaje)

Delitos	Número de denuncias		Tasa por 100 mil habitantes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Contra la vida	289	141	4,7	2,3
Contra la propiedad	12.731	8.043	208,6	132,6
Contra las personas <sup>(3)</sup>	6.076	4.882	99,5	80,5
Contra la libertad sexual	490	9.106	8,0	150,1
Violencia familiar	2.569	31.356	42,1	516,9

Fuente: OBSCD.

Elaboración: UDAPE

(1): No incluye todos los delitos denunciados, solamente aquellos que se consideraron más relevantes.

(2): No incluye casos en los que no fue posible determinar el sexo de la víctima.

(3): Corresponde al año 2023.

(p): Preliminar.

La literatura en algunos países señala que las poblaciones indígenas son más propensas a ser víctimas de delitos que los no indígenas; tal es el caso de Canadá (Trevethan y Maxwell, 2023), Brasil (Santiso, 2016) y Estados Unidos (U.S. Department of Justice, 2004). En contraste con lo anterior, la información disponible para el país indica que la proporción de personas indígenas que han sido víctimas de delitos es inferior a la de la población no indígena; sin embargo, las diferencias observadas entre ambos grupos poblacionales no resultan estadísticamente significativas ni representan una brecha sustancial (Figura 84). En el 2023, el 14,2% de las personas clasificadas como “indígenas” de acuerdo a metodología de Condición Étnico Lingüística - CEL reportaron haber sido víctimas de algún delito durante el último año, frente al 14,8% de la población “no indígena”.

La ausencia de diferencias significativas entre ambos grupos podría atribuirse a que los factores de riesgo de victimización –como el sexo, la edad, el nivel socioeconómico, la educación deficiente y el desempleo– son similares tanto para personas indígenas como no indígenas en las zonas urbanas, donde se concentra la mayor parte de los hechos delictivos registrados.

Existen particularmente ámbitos del delito que afectan directamente a los indígenas. Algunas comunidades y poblaciones indígenas son víctimas del crimen transnacional organizado que se dedica a operaciones delictivas de diferente naturaleza, principalmente el narcotráfico (Bustillos, 2022). Asimismo, en los últimos años se habría intensificado la violencia en contra de sus territorios, comunidades y, particularmente, contra sus defensores (Arellano, 2024).

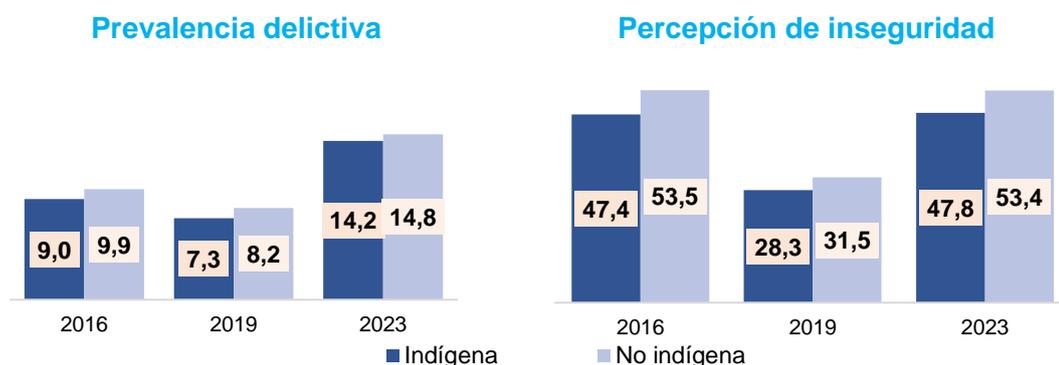
<sup>46</sup> Comprende delitos de abuso sexual, acoso sexual, estupro, violación, violación de infante, niño, niña o adolescente y corrupción de niña, niño o adolescente.

<sup>47</sup> Incluye violencia física, psicológica, sexual, así como los delitos de violencia económica y patrimonial.

<sup>48</sup> Comprende los delitos de asesinato, homicidio, feminicidio, parricidio e infanticidio.

<sup>49</sup> Incluye hurto, robo, robo agravado y abigeato, además de robo y robo agravado, de vehículos y motocicletas.

**Figura 84. Seguridad ciudadana por condición indígena, 2016, 2019 y 2023**  
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) con base en las Encuestas de Hogares 2016 y 2022.  
Elaboración: UDAPE.

Conforme muestra la información disponible, la probabilidad de ser víctima de delito disminuye con la edad; en efecto, en el 2023, el 16,6% de los adolescentes y jóvenes de entre 15 y 28 años reportaron haber sido víctimas de algún delito, mientras que solo el 11,1% de los adultos mayores de 60 años o más declararon haber experimentado una situación similar (Figura 85). Este comportamiento se refleja también en la percepción de inseguridad, pues tiende a ser más alta en la adolescencia/juventud (15 a 28 años) y en la adultez temprana (29 a 39 años), y disminuye con el avance de la edad. Estos datos reflejan una diferencia significativa en los indicadores de seguridad ciudadana según el grupo etario, lo que podría sugerir factores diferenciales de vulnerabilidad y exposición al riesgo.

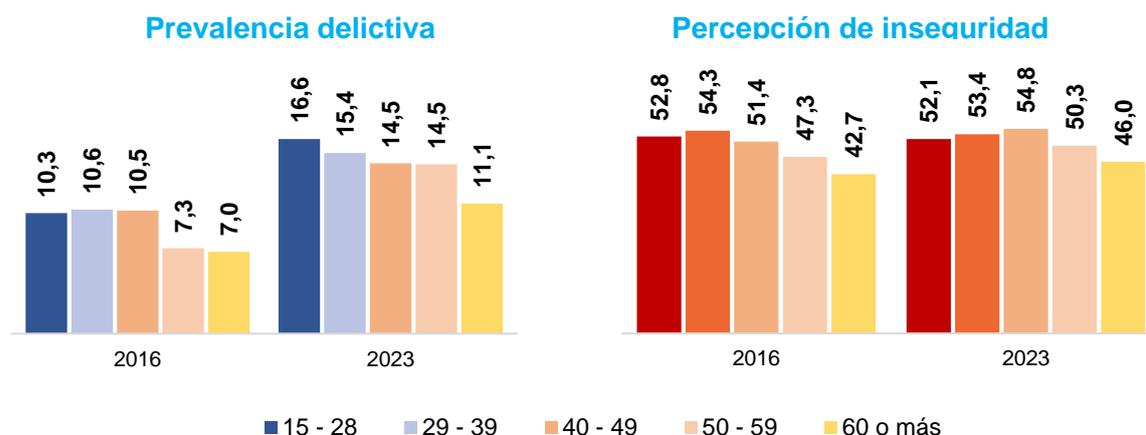
Los adolescentes y jóvenes entre los 15 y 28 años son más vulnerables a ciertos tipos de delitos, como robos, hurtos, agresiones, violencia física, acoso, consumo y tráfico de drogas, así como violencia sexual y de género (CIDH, 2015), debido posiblemente a factores como su mayor exposición a entornos públicos, a su mayor movilidad, participación en actividades sociales y menor experiencia en la prevención de riesgos<sup>50</sup>. Altos grados de victimización en los adolescentes y jóvenes, puede generar daño psicológico, problemas en su desarrollo cognitivo, emocional y social, bajo rendimiento escolar, dificultades para la Integración social y hasta daños en su salud física –lesiones, discapacidad, así como enfermedades crónicas a largo plazo– (Organización Mundial de la Salud, 2024).

En la adultez temprana (29 a 39 años), la probabilidad de ser víctima de delitos y la percepción de inseguridad es mayor a la de los grupos más longevos probablemente debido a la mayor exposición a situaciones de riesgo, a la mayor probabilidad de involucrarse en actividades conflictivas, a una mayor cantidad de artículos de lujo, celulares, dinero y otros que manejan, lo que los hace más propensos a sufrir atracos en la vía pública, así como a una mayor cantidad de artículos de valor en sus domicilios y negocios, que aumenta la probabilidad de sufrir robos.

En la edad adulta y avanzada, la menor victimización respondería a factores como la reducción de la movilidad y la menor exposición a situaciones de riesgo. Sin embargo, si bien los adultos mayores pueden tener un menor riesgo de ser víctimas de delitos violentos, pueden ser más vulnerables a ciertos tipos de delitos, como la estafa, que a menudo involucra a personas que se aprovechan de su confianza y vulnerabilidad (Ebner y Pehlivanoglu, 2024).

<sup>50</sup> Existe evidencia de que, en muchos casos, los adolescentes y adultos jóvenes no son solo las principales víctimas, sino también los principales perpetradores de violencia (Organización Mundial de la Salud, 2024, Mollericonna, 2015).

**Figura 85. Seguridad ciudadana por grupo de edad, 2016, 2019 y 2023**  
(En porcentaje)



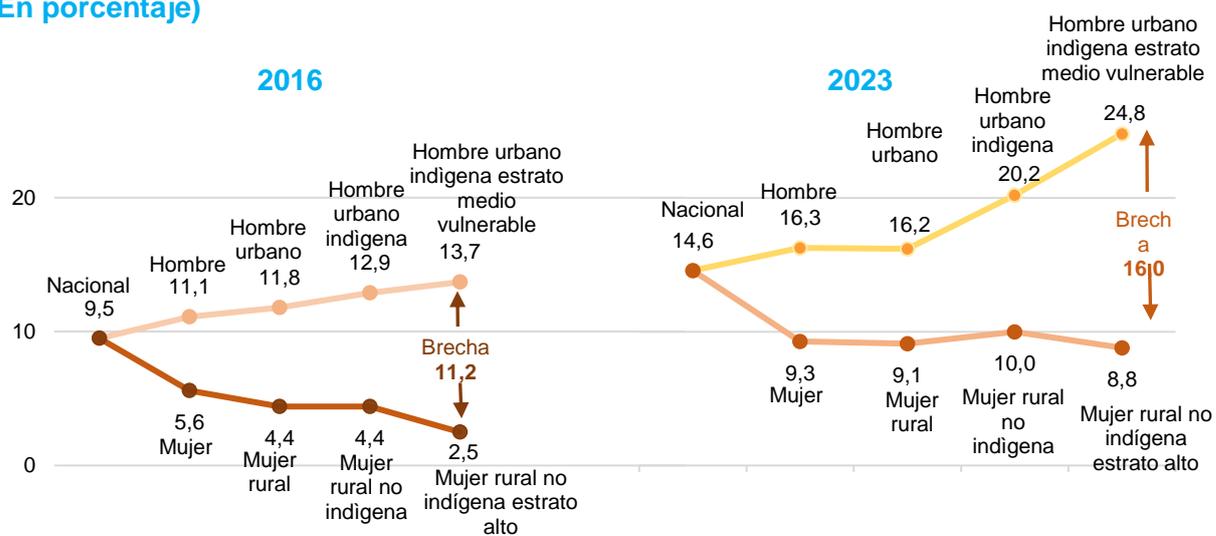
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) con base en las Encuestas de Hogares 2016 y 2022.  
Elaboración: UDAPE.

### 10.3 Brechas en la prevalencia delictiva

La Figura 86 ilustra el cambio en las brechas de la prevalencia delictiva entre el 2016 y 2023, reflejando una tendencia de ampliación entre ambos períodos, según diversas características de la población. En el 2016, la brecha entre hombres y mujeres era de 1,5 puntos porcentuales, ampliándose al considerar otras dimensiones como el área geográfica, la condición étnica-lingüística y el estrato de ingresos. Al final de la cadena, los hombres indígenas del área urbana y del estrato medio vulnerable registraban un promedio de 13,7 puntos mientras que, en el otro extremo, las mujeres no indígenas del área rural del estrato de ingreso alto alcanzaban solo 2,5 puntos, generando una brecha de 11,2 puntos. Para el año 2023, esta disparidad se profundizó, alcanzando los 16,0 puntos porcentuales.

En definitiva, la disparidad entre ambos grupos extremos persistió a pesar de las diversas políticas de seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia implementadas. Entre estas medidas destacan la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que fortaleció la cooperación entre niveles de gobierno; el incremento de efectivos policiales; la modernización de equipos y estrategias de prevención del delito; así como el refuerzo de la presencia de la Policía Boliviana mediante patrullajes y programas de proximidad con la comunidad. También se llevaron a cabo iniciativas para combatir el crimen organizado, el narcotráfico y la violencia urbana, a través de operativos especiales y controles fronterizos, además de otras acciones destinadas a mejorar la seguridad pública y garantizar la protección de los ciudadanos en todo el país.

**Figura 86. Brechas en la prevalencia delictiva, 2016 y 2023  
(En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) con base en las Encuestas de Hogares 2016 y 2022.  
Elaboración: UDAPE.

## 11 CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

Bolivia revela un patrón claro de reducción significativa en los indicadores de disparidad, que no es coyuntural, sino es el resultado de un compromiso estatal con la redistribución de la riqueza a través de la política fiscal y social.

La proporción del GPS destinada a la población de estratos de ingresos bajo y medio vulnerable (promedio de 52,6%) ha sido superior a la proporción de la población que se encuentra por debajo del umbral de pobreza nacional, demostrando que la política de gasto ha funcionado efectivamente como un mecanismo de corrección de la distribución primaria del ingreso.

La reducción de la pobreza y la desigualdad por ingresos ha sido impulsada, en gran medida, por las transferencias directas y el gasto en servicios esenciales, sin embargo, el uso de bonos y subsidios temporales, especialmente en respuesta a shocks como la pandemia de la COVID-19, resalta la vulnerabilidad de los logros ante crisis externas.

Las diferencias entre el 10% más rico y el 10% más pobre, aunque reducidas, siguen siendo sustanciales y reflejan brechas persistentes en el acceso a activos productivos, capital humano de calidad y oportunidades de empleo digno.

En cuanto a los desafíos, el principal es garantizar la sostenibilidad fiscal de los programas pro-pobres, sobre todo en el actual contexto de desaceleración económica el Estado debe asegurar los recursos para mantener y ampliar el GPS. Además, se debe hacer eficiente este gasto, asegurando que las inversiones se orienten a capital humano productivo (educación de calidad y formación técnica), que genere movilidad social intergeneracional y reduzca la dependencia de las transferencias directas.

Además, la reducción de la desigualdad no puede depender únicamente de la redistribución, es necesario abordar la desigualdad mediante políticas de formalización laboral, pasando de la informalidad a la formalidad, lo que garantiza el acceso a salarios estables, beneficios sociales y consecuentemente, a la protección social.

Finalmente, la experiencia de la pandemia de COVID-19 demostró que los logros en reducción de la pobreza pueden revertirse rápidamente ante shocks externos, por tanto el desafío futuro es construir mecanismos de resiliencia económica y social para proteger a los estratos más vulnerables.

## 12 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andersson, A., Gronlund, A., & Wicander, G. (2012). *Development as Freedom - How the capability approach can be used in ICT4D research and practice.*
- Arellano, A. (2024). *Pueblos indígenas en Latinoamérica: el 2023, un año marcado por la violencia en contra de las comunidades y sus territorios.* Artículo en Mongabay.
- Azevedo, J., Inchauste, G., & Sanfelice, V. (2013). *Decomposing the Recent Inequality Decline in Latin America* . Policy Research Working Paper. 6715. : The World Bank.
- Banco Mundial. (2013). *Shifting Gears to Accelerate Shared Prosperity in Latin America and the Caribbean.* World Bank.
- Banco Mundial. (2023). *From Infection to Inflation: Global crises hit hard poor and vulnerable households in Latin American and the Caribbean.* Washington DC: International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank .
- Banco Mundial. (2024). *Tendencias recientes de pobreza y desigualdad América Latina y el Caribe. Octubre 2024* . Washington D.C.: World Bank.
- Bustillos, R. (2022). *Análisis del impacto del crimen transnacional organizado en las comunidades indígenas de América Latina: el caso de Bolivia.* España: Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado - PAcCTO.
- CIDH. (2015). *Violencia, niñez y crimen organizado.* Doc. 40/15: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Contreras, V., & Ferreira, F. (2025). *Dos ciclos de reproducción de la desigualdad en América Latina.* Londres: London School of Economics. <https://blogs.lse.ac.uk/inequalities/2025/03/04/dos-ciclos-de-reproduccion-de-la-desigualdad-en-america-latina/>.
- Costas, V. (2019). *ICT in Education: The situation of Bolivia.* En T. Tomczyk, *ICT for learning and inclusión in Latin America and Europe.* Cracow: Pedagogical University of Cracow.
- Ebner, N., & Pehlivanoglu, D. (2024). *Are older adults more vulnerable to scams? What psychologists have learned about who's most susceptible.* Article in The Conversation.
- FMI. (2023). *Perspectivas Económicas. Las Américas. Asegurar una inflación baja y fomentar el crecimiento potencial.* Anexo en Línea 4, la delincuencia y su incidencia macroeconómica en América Latina y el Caribe: Fondo Monetario Internacional.
- Fox, K., Nobles, M., & Piquero, A. (2009). *Gender, crime, victimization and fear of crime.* Security Journal, Volume 22, January.
- Glaeser, E., & Sacerdote, B. (1999). *Why is There More Crime in Cities?* Journal of Political Economy, Vol 17, N° S6 (December) pp S225-S258.
- INE. (2019). *Encuesta de Demografía y Salud 2016. Informe.* La Paz - Bolivia: Instituto Nacional de Estadística.
- Latinobarómetro. (2024). *Latinobarómetro.* Santago de Chile: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>.

- Lopez-Calva, L., & Ortiz-Juarez, E. (2013). *A Vulnerability Approach to the Definition of the Middle Class*. World Bank Policy Research Working Paper. 6552.
- Mollericona, J. (2015). *Pandillas Juveniles en La Paz. Características y dinámicas en el Macrodistricho Max Paredes*. . Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo: Dirección de Investigación e Información Municipal. Programa de Análisis e Investigación Estratégica Municipal. Fundación PIEB.
- Moreno, E. (2006). *La Lucha Contra la Violencia de Género*. Revistas bolivianas: Temas Sociales N° 27, pp 275-300.
- OBSCD. (2023). *Dosser de Estadísticas en Seguridad Ciudadana 2017-2022*. La Paz - Bolivia: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.
- OIT. (2025). *Panorama Laboral 2024*. Lima - Perú: Organización Internacional del Trabajo - OIT.
- OMS. (2023). *Cobertura sanitaria universal (CSU)*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-%28uhc%29>
- OMS. (2024). *Violencia Juvenil. Nota descriptiva*. Organización Mundial de la Salud, 31 de octubre.
- ONU-Habitat. (2018). *Violencia e inseguridad en las ciudades*. 28 de noviembre.
- OXFAM. (2023). *La igualdad posible. Alternativas para imaginar la próxima milla en Bolivia*. La Paz - Bolivia: OXFAM.
- Pain, R. (2000). *Place, social relations and the fear of crime: A review*. . Progress in Human Geography (Vol 24, N° 3), pp. 365-387.
- Paredes Tamayo, I. (2023). *Avasallamientos en Bolivia: Las invasiones ilegales que lastiman las áreas protegidas*. Artículo en Mongabay, 29 de noviembre.
- PNUD. (2010). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano: Los cambios detrás del Cambio - Desigualdades y movilidad Social en Bolivia*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2014). *Citizen Security. What does UNDP do for Citizen Security in Latin America and the Caribbean?* Documento preparado por el Área de Prevención de Crisis y Recuperación en las Naciones Unidas.
- PNUD. (2016). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia*. La Paz - Bolivia: PNUD - Bolivia.
- PNUD. (2018). *Movilidad socioeconómica y consumo en Bolivia : Patrones de consumo en sectores emergentes*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Bolivia; Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ravallion, M., & Chen, S. (2003). *Measuring pro-poor growth*. Economics Letters. Volume 78, Issue 1, January 2003, Pages 93-99.
- Reyes, G. (2017). *Violencia e inseguridad en las tres principales ciudades de Bolivia: Santa Cruz de la Sierra, La Paz y El Alto*. Washington D.C.: Wilson Center. Latin American Program.
- Robinson, M. (1999). *Lifestyles, routine activities, and residential burglary victimization*. Journal of Crime and Justice, Volume 22, pp. 27-56.

- Saad-Diniz, E., & Bessoni Boudoux Salgado, A. (2018). *Violencia y Victimización como Costo Sociales de la Pobreza y de la Desigualdad en Latinoamérica*. Revista de Victimología / Jurnal of Victiomology, Núm. 7.
- Saigí-Rubió, F. (2014). Drivers of telemedicine use: comparative evidence from samples of Spanish, Colombian and Bolivian physicians.
- Santiso, C. (2016). *¿Los delitos afectan de forma desproporcionada a los afrodescendientes?* banco Interamericano de Desarrollo - BID. Blog Sin Miedos.
- Severiano, M. (2024). *Crime in rural areas. Challenges and solutions*. Research Gate. July.
- Shafer, J., Huebner, B., & Bynum, T. (2006). *Fear of crime and criminal victimization: Gender-based contrasts*. Journal of Criminal Justice, Volume 34, N° 3, July.
- Trevethan, S., & Maxwell, E. (2023). *Crime Prevention in Indigenous Communities: An Examination of Culturally-Relevant Programs and Culturally-Competent Evaluation Approaches*. Ottawa: Research Report. 2023-R009. Ottawa: Public SAFety Canada. 301p.
- U.S. Department of Justice. (2004). *American Indians and Crime: A BJS Statistical Profile, 1992-2002*. Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics.
- UDAPE. (2013). *El impacto de la Renta Dignidad: Política de Redistribución del Ingreso, Consumo y Reducción de la Pobreza en Hogares con Personas Adultas Mayores*. La Paz - Bolivia: UDAPE.
- UDAPE. (2016). *Hacia una Bolivia más inclusiva y equitativa: Reduciendo las desigualdades sociales para Vivir Bien*. La Paz - Bolivia: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas - UDAPE.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). (2024). Measuring digital development Facts and Figures 2024. *Telecommunication Development Sector*.
- Valencia, P., & Nateras, M. (2023). *Determinantes de Genero en la Inseguridad Objetiva y Subjetiva: Los casos de México y Colombia*. Santiago - Chile: Revista Política Criminal, Volumen 18, N° 35, Julio.